



Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230) INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos				
Área Responsable		Responsabilidad		
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
3695	[Signature]			
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición, monto de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el monto de los informes finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
3695/15	[Signature]		17/6/23	
Número de Hojas:	6-2013	Fecha:		
OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente: EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.				
3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
(U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado
Dirección de Aseguramiento de la Calidad

Visión: Ser una universidad reconocida a nivel nacional e internacional por su calidad y pertinencia en la formación, investigación, innovación, extensión y vinculación social, con personas altamente calificadas y comprometidas con la construcción de una sociedad inclusiva y sostenible.

Memo DAC-UNI N° 28/2025

MEMORANDO

A: Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez, Rector
Universidad Nacional de Itapúa

De: Lic. Juan Manuel Aranda, Evaluador
Dirección de Aseguramiento de la Calidad – UNI

FECHA: 2025-06-11

OBJETO: Presentar Informe Final de Misión



Cumplo en presentar el Informe Final de Misión del viaje realizado a la ciudad de Asunción para participar en “Jornadas de Capacitación” realizadas en la ANEAES, los días:

Viernes 06/06/2025

**“Jornada de Capacitación a Comités de Autoevaluación”
Sistema ARCU-SUR**

Fecha: viernes 6 de junio de 2025

Hora: 08:00 a 12:30

Destinatarios: Miembros de comités de autoevaluación

Local: Auditorio de la ANEAES - William Richardson N° 546 e/ Incas y Aztecas

Objetivo

Fortalecer las capacidades técnicas de los comités de autoevaluación de carreras de grado para la implementación efectiva del proceso de autoevaluación en el Sistema ARCU-SUR

Abog. Lorenzo Luciano Zacarías López N° 255 c/ Ruta N°
I Tel./Fax (071) 206990 – 206991
Encarnación – Paraguay

Misión: Somos una universidad que promueve la formación integral de profesionales de calidad mediante la docencia, la generación y transferencia del conocimiento científico - tecnológico con compromiso social para el desarrollo sostenible, preservando la identidad nacional y fortaleciendo los procesos de internacionalización.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA

Expediente N° 3695/2025
Fecha: 13/06/2025 Hora: 10:06
Firma: [Firma]
Aclar. de Firma: Lorela Portia



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
(U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado
Dirección de Aseguramiento de la Calidad

Visión: Ser una universidad reconocida a nivel nacional e internacional por su calidad y pertinencia en la formación, investigación, innovación, extensión y vinculación social, con personas altamente calificadas y comprometidas con la construcción de una sociedad inclusiva y sostenible.

Lunes 09/06/2025

“Taller de Capacitación a Comités de Autoevaluación”

Fecha: lunes 9 de junio de 2025

Hora: 08:00 a 14:00

Destinatarios: Miembros de Comités de Autoevaluación

Local: Auditorio de la ANEAES - William Richardson N° 546 e/ Incas y Aztecas

Objetivos del Taller

Objetivo general:

Fortalecer las capacidades técnicas de los comités de autoevaluación de carreras de grado para implementación efectiva del proceso de autoevaluación con fines de mejora continua y acreditación.

Objetivos específicos:

1. Brindar orientaciones metodológicas para la aplicación del Mecanismo de evaluación y sus documentos orientadores.
2. Promover la elaboración participativa y reflexiva del informe de autoevaluación.
3. Orientar a las instituciones de educación superior en el diseño de planes de mejora fundamentados en los hallazgos del proceso de autoevaluación, con enfoque en la mejora continua de la calidad educativa

Se adjuntan fotografías.

JMA/jma

Abog. Lorenzo Luciano Zacarías López N° 255 c/ Ruta N°
I Tel. /Fax (071) 206990 – 206991
Encarnación – Paraguay

Misión: Somos una universidad que promueve la formación integral de profesionales de calidad mediante la docencia, la generación y transferencia del conocimiento científico - tecnológico con compromiso social para el desarrollo sostenible, preservando la identidad nacional y fortaleciendo los procesos de internacionalización.



Rectorado

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 34/2022				
				FIFM/VM N°
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISIÓN				
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)				
LEY N° 5189/2014				
INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA				
ÁREA INSTITUCIONAL:		Dirección de Aseguramiento de la Calidad		
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Juan Manuel Aranda	Evaluador	3824586	
5.	Resolución de Viático N°: 068/2025	6. Fecha de la Resolución: 04/06/2025		
7.	Expediente de Viático N°: 3414			
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Ciudad de Asunción		
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar en talleres presenciales organizados por la ANEAES, que tienen como objetivo fortalecer las capacidades de los Comités en los procesos de autoevaluación, conforme a los mecanismos de evaluación vigente; desarrollados en las instalaciones de la ANEAES, ubicadas en William Richardson entre Incas y Aztecas, en el horario de 08:00 a 14:00 hs., en las siguientes fechas: Viernes 6 de junio de 2025: Carrera a ser evaluada en el Sistema ARCU-SUR. Lunes 9 de junio de 2025: Comités de Autoevaluación de Carreras a ser evaluadas en el Modelo Nacional.		
10.	Período de la Comisión:	Desde: 06/06/2025	Hasta: 09/06/2025	
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): -----			
12.	Actividad/es		Entidad o empresa visitada	
12.1	Jornada de Capacitación a Comités de Autoevaluación de Carreras de Grado en proceso de Evaluación con fines de acreditación en el Sistema ARCU-SUR		Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior	
12.2	Taller de Capacitación a Comités de Autoevaluación de Carreras de Grado en proceso de Evaluación con fines de acreditación en el Modelo Nacional			
13.	Beneficios de la misión realizada para la Institución:			
13.1	Fortalecer las capacidades técnicas para la implementación efectiva del proceso de autoevaluación de carreras de grado en el Sistema ARCU-SUR			
13.2	Fortalecer las capacidades técnicas para la implementación efectiva del proceso de autoevaluación con fines de mejora continua y acreditación de carreras de grado, en el Modelo Nacional.			
Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:				
Eugenia Cyncar Vda. de Ferreira				
RESPONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S				
Firma: _____				
Aclaración de la Firma:			Sello:	
Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:				
Expediente N°: 3695 / 2025				
Fecha: 12/06/2025				
Hora: 10.06.				
Firma:				
Aclaración de Firma: Yovela Martinez				



Encarnación, 04 de junio del 2025.-
RESOLUCIÓN REC/VM Nº 068/2025.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICO y MOVILIDAD", A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I.-----

VISTO Y CONSIDERANDO:

El expediente SIME Nº 3414/2025, correspondiente al memorando presentado por el **Lic. Juan Manuel Aranda**, Evaluador de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, por el cual solicita la provisión de viático, en virtud a la necesidad de trasladarse hasta la ciudad de Asunción, a fin de participar en los talleres presenciales organizados por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), que tienen como objetivo fortalecer las capacidades de los comités en los procesos de autoevaluación, conforme a los mecanismos de evaluación vigente. Los talleres se llevarán a cabo en las instalaciones de la ANEAES, los días viernes 06 y lunes 09 de junio del año 2025.-----

Que, la Ley Nº 7408/2024 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN (PGN) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025" contempla el Rubro de "Viático y Movilidad", y establece la Tabla de Valores para traslados al interior y exterior del país.-----

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley Nº 6.511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA".-----

Que, es atribución del Rector disponer por sí solo los pagos previstos en el Presupuesto de la Universidad, de conformidad a lo establecido en el Art. 21 inc. "n" del Estatuto de la Institución.-----

POR TANTO;

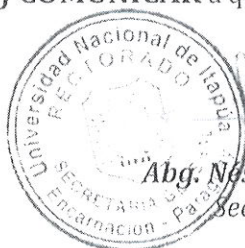
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:-----

RESUELVE:

- 1º) COMISIONAR** al funcionario: **Lic. Juan Manuel Aranda**, Evaluador de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, en virtud a la necesidad de trasladarse hasta la ciudad de Asunción, los días viernes 06 y lunes 09 de junio del corriente año, a fin de realizar las actividades expresadas en el cuerpo de la presente Resolución.---
- 2º) AUTORIZAR** el pago en concepto de "Viático y Movilidad", conforme al cuadro que se detalla a continuación -----

Nº	Funcionario Comisionado	C.I. Nº	Monto Asignado Gs.
1	Juan Manuel Aranda	3.824.586	700.000

- 3º) COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Abg. Néstor Ibáñez Miranda
Secretario General



Prof. Dr. Herminegildo Cohene Velázquez
Rector



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
(U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado
Dirección de Aseguramiento de la Calidad

Visión: Ser una universidad reconocida a nivel nacional e internacional por su calidad y pertinencia en la formación, investigación, innovación, extensión y vinculación social, con personas altamente calificadas y comprometidas con la construcción de una sociedad inclusiva y sostenible.

Participación en Talleres de Capacitación a Comités de Autoevaluación

A. Sistema ARCU-SUR. Viernes 06/06/2025



Abog. Lorenzo Luciano Zacarías López N° 255 c/ Ruta N°
1 Tel./Fax (071) 206990 – 206991
Encarnación – Paraguay

Misión: Somos una universidad que promueve la formación integral de profesionales de calidad mediante la docencia, la generación y transferencia del conocimiento científico - tecnológico con compromiso social para el desarrollo sostenible, preservando la identidad nacional y fortaleciendo los procesos de internacionalización.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
(U.N.I.)**

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado
Dirección de Aseguramiento de la Calidad

Visión: Ser una universidad reconocida a nivel nacional e internacional por su calidad y pertinencia en la formación, investigación, innovación, extensión y vinculación social, con personas altamente calificadas y comprometidas con la construcción de una sociedad inclusiva y sostenible.

B. Modelo Nacional. Lunes 09/06/2025



Abog. Lorenzo Luciano Zacarías López N° 255 c/ Ruta N°
1 Tel. /Fax (071) 206990 – 206991
Encarnación – Paraguay

Misión: Somos una universidad que promueve la formación integral de profesionales de calidad mediante la docencia, la generación y transferencia del conocimiento científico - tecnológico con compromiso social para el desarrollo sostenible, preservando la identidad nacional y fortaleciendo los procesos de internacionalización.



Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable		Responsabilidad		
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID N°: 3990	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición, la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formulario de Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. N°: 3990/35	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
			01/7/25	
Número de Hojas: 19	Fecha:			
OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.				
3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley Nº 1009/96
RECTORADO

MEMORANDUM

A : **Mg. Oraidá Úbeda de Gamón**, Directora de Administración y Finanzas
DE : **Mg Diana Centurión Vera**, Jefe de Gabinete del Rector
REF : Informe Final de Misión y Rendición de Cuentas
FECHA : 25 de junio de 2025 ✓



Señora Directora General:

Por este medio, tengo a bien remitir el Informe Final de Misión y la Rendición de Cuentas correspondientes al comisionamiento del Señor Rector, **Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez** y el **Sr. Félix Troche**, Jefe de Unidad en carácter de chofer, con relación al viaje realizado a la ciudad de Coronel Oviedo en fecha 20 de junio del corriente año, a fin de participar en la Conferencia Magistral "Responsabilidad Social Territorial: Nuevos Desafíos", desarrollado en la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de Caaguazú (UNCA) conforme a lo dispuesto en la Resolución **REC/VM N.º 076/2025**. ✓

Sin otro particular, le saludo respetuosamente.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 18 de junio del 2025.-
RESOLUCIÓN REC/VM N° 076/2025.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICO y MOVILIDAD", A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I.-----

VISTO Y CONSIDERANDO:

El expediente SIME N° 3814/2025, correspondiente al memorando presentado por la **Mg. Diana Centurión Vera**, Jefa de Gabinete del Rector, por el cual solicita la provisión de viáticos correspondientes para el **Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez**, Rector de la Universidad Nacional de Itapúa, y para el **Sr. Félix Troche**, Jefe de Unidad en carácter de chofer, en virtud a la necesidad de trasladarse a la ciudad de Coronel Oviedo, a fin de facilitar el traslado del Sr. Rector y del Prof. Humberto Grimaldo, Coordinador del Observatorio Regional de Responsabilidad Social en América Latina y el Caribe (ORSALC), el motivo del desplazamiento es la participación en la Conferencia Magistral "Responsabilidad Social Territorial: Nuevos Desafíos", organizada por la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de Caaguazú (UNCA), donde el Prof. Humberto Grimaldo, actuará como disertante principal, el día viernes 20 de junio del año 2025.-----

Que, la Ley N° 7408/2024 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN (PGN) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025" contempla el Rubro de "Viático y Movilidad", y establece la Tabla de Valores para traslados al interior y exterior del país.-----

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley N° 6.511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA".----

Que, es atribución del Rector disponer por sí solo los pagos previstos en el Presupuesto de la Universidad, de conformidad a lo establecido en el Art. 21 inc. "n" del Estatuto de la Institución.-----

POR TANTO;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

1º) **COMISIONAR** al **Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez**, Rector de la Universidad Nacional de Itapúa, y al **Sr. Félix Troche**, Jefe de Unidad en carácter de chofer, a fin de que los mismos puedan trasladarse hasta la ciudad de Coronel Oviedo, el día viernes 20 de junio del corriente año, a fin de realizar la actividad expresada en el cuerpo de la presente Resolución.-----

2º) **AUTORIZAR** el pago en concepto de "Viático y Movilidad", conforme al cuadro que se detalla a continuación -----

Nº	Funcionarios Comisionados	C.I. N°	Monto Asignado Gs.
1	Hermenegildo Cohene Velázquez	761.477	260.000
2	Félix Ramón Troche Cáceres	2.276.813	150.000

3º) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----


Mg. Sandra Cristaldo Alegre
Secretaría General Interina


Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez
Rector



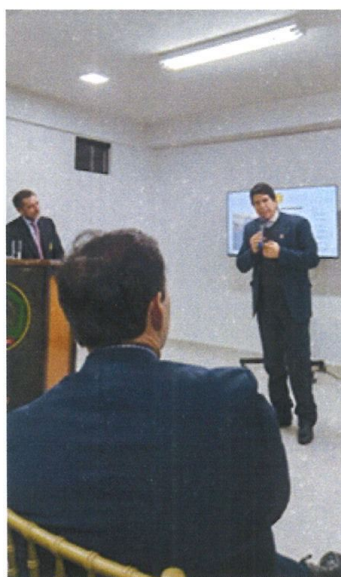
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Rectorado

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 34/2022				
				FIFM/VM N°
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION				
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)				
LEY N° 5189/2014				
INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA				
ÁREA INSTITUCIONAL:				
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Hermenegildo Cohene Velázquez	Rector	761.477	
	Félix Ramón Troche	Jefe de Unidad	2.276.813	
5.	Resolución de Viático N°: Resolución REC/VM N° 076/2025 ✓	6. Fecha de la Resolución: 18/06/2025 ✓		
7.	Expediente de Viático N°: 3814/2025 ✓			
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Coronel Oviedo		
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Traslado a la ciudad de Coronel Oviedo a fin de participar en la Conferencia Magistral "Responsabilidad Social Territorial: Nuevos Desafíos", desarrollado en la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de Caaguazú (UNCA). ✓		
10.	Período de la Comisión:	Desde: 20/06/2025 ✓ Hasta: 20/06/2025 ✓		
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): Sr. Félix Troche ✓			
12.	Actividad/es	Entidad o empresa visitada		
	Participar en la Conferencia Magistral "Responsabilidad Social Territorial: Nuevos Desafíos". ✓	Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de Caaguazú (UNCA) ✓		
13.	Beneficios de la misión realizada para la Institución:			
	Representar a la Asociación de Universidades Públicas del Paraguay (AUPP) y a la Universidad Nacional de Itapúa (UNI). ✓			
	Reafirmación del compromiso institucional de la Universidad Nacional de Itapúa (UNI) con la Responsabilidad Social Territorial. ✓			
	Vinculación de la UNCA, universidad miembro de la AUPP, con la ORSALC. ✓			
Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:				
RESPONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S				
Firma: _____				
Aclaración de la Firma: _____ Sello: _____				
Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:				
Expediente N°: 3990/2025				
Fecha: 30/06/2025				
Hora: 10:36				
Firma:				
Aclaración de Firma: Paula Martínez				



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley N° 1009/96
RECTORADO

Anexo: REC/VM N.º 076/2025





N° 81

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Vía Sistema Online

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
- b. Vía Sistema Online para todas las entidades.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Hermenegildo Cohene Velázquez		C.I. N°: 761.477	
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si: X	No:	
3	Cargo o función que desempeña:	Rector		
4	Disposición legal de designación de viático N°:	REC/VM N° 076/2025	Fecha: 18/06/2025	
5	Viático asignado: a) (G) 260.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 130.000	c) 50% o diferencia no rendida 130.000	
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Coronel Oviedo			
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Traslado hasta la Universidad Nacional de Caaguazú para participar en la Conferencia Magistral "Responsabilidad Social Territorial: Nuevos Desafíos", desarrollado en la Escuela de Postgrado de la mencionada institución.		
8	Período de la Comisión:	Desde: 20/ 06 /2025	Hasta: 20 / 06 /2025	
9	Medio de Traslado:	Institucional: X	Particular:	
10	Detalle de Gastos Incurridos:			
	Descripción	Comprobante		Observación
		Tipo	N°	Monto
a)	Alojamiento			
b)	Alimentación			124.000
	BR CENTRO	Factura	002-001-0001982	124.000
c)	Pasaje Urbano			
d)	Otros Justificados			
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)	G		124.000
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° 37152587 y Nombre de la Cuenta: Banco Continental- Universidad Nacional de Itapúa.	G		6000
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)	G		130.000
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará Vía sistema Online, para lo cual debe escanear el formulario con firma del beneficiario y sello Institucional.			30/06/2025

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Firma del Beneficiario

Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez

Aclaración y C.I. N°:

Rector

761-477

**BR CENTRO**

de: Kathia Mariel del Puerto Ledesma

Comercio al por menor en mini mercado y despensa

Avda. 1º de Marzo Esq. Jaime San Just / Cel.: (0992) 800 400 Coronel Oviedo / Py.

TIMBRADO N° 17662057

Fecha Inicio Vigencia: 29/11/2024

Fecha Fin de Vigencia: 30/11/2025

RUC: 4319841-4

FACTURA

002-001-0001982

Fecha de Emisión, 20 de Junio de 2025		CONDICIÓN DE VENTA: ☒ CONTADO ☐ CREDITO			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Hermegildo Cohene					
R.U.C. o C.I. N°: 761477-2		NOTA DE REMISIÓN N°:			
DIRECCIÓN:		TELÉFONO:			
CANT.	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5%	10%
	Conservación				124.000
SUB TOTALES:					124.000
TOTAL A PAGAR en letras: ciento veint y cuatro mil 00/100			124.000		
Liquid. IVA (5%)		Liquid. IVA (10%) 11272	Total IVA: 11272		
GRÁFICA CHAMORRO de: Pedro I. Chamorro M. - Habilit. N° 1978 RUC: 2062310-0 - Nanawa c/ Mca. López y Gral. Caballero casa N° 1631 - Tel.: (0522) 42072 -			ORIGINAL: Cliente DUPLICADO: Archivo		

DUPLICADO: Cliente

Nº 37152587

Deposito en Guaranes



Fecha 26 / 06 / 25

☐ Caja de Ahorro ☐ Cuenta Corriente

Nota de crédito para la cuenta a nombre de:

Universidad Nacional de La Plata

Nº de Cuenta 2110738001

Efectivo 6000+

Cheques Continental

Cheques Otros Bancos

Total General 6000+

Son Guaranes: 6000 mil y 00

Conozco y acepto las condiciones del depósito manifestadas en el reverso del presente documento y en el Contrato Único de Productos y Servicios Bancarios.

Detalle de los Cheques Depositados

Banco	Cheque Nº	Importe Cheque Banco Continental	Importe Cheque Otros Bancos
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
Total			

Cruce y endose todos los Cheques agregando su Nº de Cuenta al dorso.

Firma del Depositante

Aclaración de Firma

Número de Documento

0276213

CERTIFICACIÓN

RUC: 80019270-2

Grupos CIERRO S.R.L. - Abay Nº 753 - Cel.: (0565) 903 909 - Tel.: 390 277 (R.A.) - RUC: 80010606-7

10 082610-0-002026100-01:14121 23 107380 01

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA



N° 81

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)**FORMAS DE PRESENTACION: Vía Sistema Online**

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
- b. Vía Sistema Online para todas las entidades.

Ley N° 6511/2020**INSTITUCIÓN:** Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Hermenegildo Cohene Velázquez			C.I. N°: 761.477		
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)		Si: X	No:		
3	Cargo o función que desempeña:		Rector			
4	Disposición legal de designación de viático N°:		REC/VM N° 076/2025		Fecha: 18/06/2025	
5	Viático asignado: a) (G) 260.000		b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 130.000		c) 50% o diferencia no rendida 130.000	
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Coronel Oviedo					
7	Motivo de la Comisión de Servicio:		Traslado hasta la Universidad Nacional de Caaguazú para participar en la Conferencia Magistral "Responsabilidad Social Territorial: Nuevos Desafíos", desarrollado en la Escuela de Postgrado de la mencionada institución.			
8	Período de la Comisión:		Desde: 20/ 06 /2025		Hasta: 20 / 06 /2025	
9	Medio de Traslado:		Institucional: X		Particular:	
10	Detalle de Gastos Incurridos:					
Descripción		Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento					
b)	Alimentación				124.000	
	BR CENTRO	Factura	002-001-0001982	20/06/2025	124.000	
c)	Pasaje Urbano					
d)	Otros Justificados					
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)				G 124.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° 37152587 y Nombre de la Cuenta: Banco Continental- Universidad Nacional de Itapúa. G				6000	
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)				G 130.000	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará Vía sistema Online, para lo cual debe escanear el formulario con firma del beneficiario y sello Institucional.					30/06/2025

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40:** "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez
Rector

761.477

**BR CENTRO**

de: Kathia Mariel del Puerto Ledesma

Comercio al por menor en mini mercado y despensa

Avda. 1º de Marzo Esq. Jaime San Just / Cel.: (0992) 800 400 Coronel Oviedo / Py.

TIMBRADO Nº 17662057

Fecha Inicio Vigencia: 29/11/2024

Fecha Fin de Vigencia: 30/11/2025

RUC: 4319841-4

FACTURA

002-001-0001982

Fecha de Emisión, 20 de Junio de 2025

CONDICIÓN DE VENTA:

CONTADO

X

CREDITO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Hermegildo Chene

R.U.C. o C.I. N°: 761477-2

NOTA DE REMISIÓN N°:

DIRECCIÓN:

TELÉFONO:

CANT.	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5%	10%
	Comunicación				124.000

SUB TOTALES:

124.000

TOTAL A PAGAR en letras: ciento veinti cuatro mil 00

124.000

Liquid. IVA (5%)

Liquid. IVA (10%) 11.272

Total IVA: 11.272

de: Pedro I. Chamorro M. - Habilit. Nº 1976 RUC: 2082310-0 - Nanawa c/ Mzal. López y Gral. Caballero casa Nº 1631 - Tel.: (0522) 42072 -

ORIGINAL: Cliente
DUPLICADO: Archivo

DUPLICADO: Cliente

Nº 37152587

Fecha 26 / 06 / 23

Depósito en Guaranes



☐ Caja de Ahorro ☐ Cuenta Corriente

Nota de crédito para la cuenta a nombre de:

Universidad Nacional de Itapúa
Nº de Cuenta 2110738001
Efectivo 6000+
Cheques Continental
Cheques Otros Bancos
Total General 6000+

Son Garantías: 505 mil 95

Conozco y acepto las condiciones del depósito manifestadas en el reverso del presente documento y en el Contrato Único de Productos y Servicios Bancarios.

Número de Documento 09762813

Detalle de los Cheques Depositados

Banco	Cheque Nº	Importe Cheque Banco Continental	Importe Cheque Otros Bancos
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
Total			

Cruce y endose todos los Cheques agregando su Nº de Cuenta al dorso.

Firma del Depositante

Aclaración de Firma

RUC: 80019270-2

CERTIFICACIÓN





N° 81

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Vía Sistema Online

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
- b. Vía Sistema Online para todas las entidades.

Ley N° 6511/2020**INSTITUCIÓN:** Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Hermenegildo Cohene Velázquez			C.I. N°: 761.477		
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)		Si: X	No:		
3	Cargo o función que desempeña:		Rector			
4	Disposición legal de designación de viático N°:		REC/VM N° 076/2025		Fecha: 18/06/2025	
5	Viático asignado: a) (G) 260.000		b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 130.000		c) 50% o diferencia no rendida 130.000	
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Coronel Oviedo					
7	Motivo de la Comisión de Servicio:		Traslado hasta la Universidad Nacional de Caaguazú para participar en la Conferencia Magistral "Responsabilidad Social Territorial: Nuevos Desafíos", desarrollado en la Escuela de Postgrado de la mencionada institución.			
8	Período de la Comisión:		Desde: 20/ 06 /2025		Hasta: 20 / 06 /2025	
9	Medio de Traslado:		Institucional: X		Particular:	
10	Detalle de Gastos Incurridos:					
Descripción		Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento					
b)	Alimentación				124.000	
	BR CENTRO	Factura	002-001-0001982	20/06/2025	124.000	
c)	Pasaje Urbano					
d)	Otros Justificados					
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d) G				124.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° 37152587 y Nombre de la Cuenta: Banco Continental- Universidad Nacional de Itapúa. G				6000	
13	Monto sin Rendición (5a-11-12) G				130.000	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará Vía sistema Online, para lo cual debe escanear el formulario con firma del beneficiario y sello Institucional.					30/06/2025

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40:** "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Firma del Beneficiario

Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez
Rector

Aclaración y C.I. N°:

761.477

**BR CENTRO**

de: Kathia Mariel del Puerto Ledesma

Comercio al por menor en mini mercado y despensa

Avda. 1º de Marzo Esq. Jaime San Just / Cel.: (0992) 800 400 Coronel Oviedo / Py.

TIMBRADO N° 17662057

Fecha Inicio Vigencia: 29/11/2024

Fecha Fin de Vigencia: 30/11/2025

RUC: 4319841-4

FACTURA

002-001-0001982

Fecha de Emisión, 20 de Junio de 2025

CONDICIÓN DE VENTA:

CONTADO

X

CREDITO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Hermegildo Chene

R.U.C. o C.I. N°: 761477-2

NOTA DE REMISIÓN N°:

DIRECCIÓN:

TELÉFONO:

CANT.	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5%	10%
	Comensación				124.000

SUB TOTALES:

124.000

TOTAL A PAGAR en letras: Ciento veinti cuatro mil 000

124 000

Liquid. IVA (5%)

Liquid. IVA (10%) 11 272

Total IVA: 11 272



de: Pedro I. Chamorro M. - Habilit. N° 1976 RUC: 2062310-0 - Nanawa c/ Mcal. López y Gral. Caballero casa N° 1631 - Tel.: (0522) 42072 -

ORIGINAL: Cliente
DUPLICADO: Archivo

DUPLICADO: Cliente

Nº 37152587

Fecha 26 / 06 / 23

Depósito en Guaranes



☐ Caja de Ahorro ☐ Cuenta Corriente

Nota de crédito para la cuenta a nombre de:

Universidad Nacional de Tlapala

Nº de Cuenta 2110738001

Efectivo 6000+

Cheques Continental

Cheques Otros Bancos

Total General 6000+

Son Guaranes: 6000 mil Gs.

Detalle de los Cheques Depositados

Banco	Cheque Nº	Importe Cheque Banco Continental	Importe Cheque Otros Bancos
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

Cruce y endose todos los Cheques agregando su Nº de Cuenta al dorso.

Total

Aclaración de Firma

Número de Documento

Conozco y acepto las condiciones del depósito manifestadas en el presente documento y en el Contrato Único de Productores y Servicios Bancarios.

RUC: 80019270-2

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TAPALA

CERTIFICACIÓN



N° 82

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Vía Sistema Online

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
b. Vía Sistema Online para todas las entidades.

Ley N° 6511/2020**INSTITUCIÓN:** Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Félix Troche		C.I. N°: 2.276.813
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si: x	No:
3	Cargo o función que desempeña:	Jefe de Unidad	
4	Disposición legal de designación de viático N°:	REC/VM N° 076/2025	Fecha: 18/06/2025
5	Viático asignado: a) (G) 150.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 75.000	c) 50% o diferencia no rendida 75.000
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Coronel Oviedo		
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Trasladar al Sr. Rector y al Prof. Dr. Humberto Grimaldo, Coordinador del Observatorio Regional de Responsabilidad Social en América Latina y el Caribe (ORSALC), a la Universidad Nacional de Caaguazú (UNCA).	
8	Período de la Comisión:	Desde: 20 / 06 / 2025	Hasta: 20 / 06 / 2025
9	Medio de Traslado:	Institucional: X	Particular:
10	Detalle de Gastos Incurridos:		

Descripción	Comprobante				Observación
	Tipo	N°	Fecha	Monto	
a) Alojamiento					
b) Alimentación				80.000	
Despensa y Lomitería "Don Lito"	Factura	001-001 0020257	20/06/2025	80.000	
c) Pasaje Urbano					
d) Otros Justificados					
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)			G 80.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de la Cuenta.			G 0	
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)			G 70.000	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará Vía sistema Online, para lo cual debe escanear el formulario con firma del beneficiario y sello Institucional.				30/06/2025

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40:** "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°:

Félix Troche 2276813

Impresión gráfica
Impresiones
de Christian E. Moringo - Dr. Montanaro c/ Pancha Garmendia - (0521) 201734
Hab. N° 1838 - RUC 3548792-5 - 30 Tal. - 50x3 del 018.851 al 020.350 - 071/202



Despensa y Lomitería "Don Lito"

de Jorge Gualberto Gonzalez Fonseca

Artículos de Limpieza - Artículos de Librería

Anexo: Bife Caballo - Hamburguesa

Lomito - Ramos Generales

Delivery 
(0981) 466 110

Timbrado No 17389699
Fecha Inicio Vigencia: 31/07/2024
Fecha Fin Vigencia: 31/07/2025
R.U.C. 3436494 - 3

FACTURA

FACTOR

1-001 0020257

Avda. Mcal. Estigarribia - Coronel Oviedo - Paraguay

Fecha de Emisión: 20 de Junio

de 20 25 Cond. de Venta: Contado / X Crédito / /

R.U.C./C.I.N°: 2-276.873

Teléfono:

Nombre o Razón Social: Felix Troche,

Remisión No.:

Dirección:

Cant.	DESCRIPCION	Precio Unitario	Valor de Venta		
			Exentas	5%	10%
	Consumición				80,000
TOTAL A PAGAR (Guaraníes)		SUB TOTALES			

TOTAL A PAGAR (Guaraníes)	
---------------------------	--

Ochenta mit

SUB
TOTALES

LIQUIDACION
DEL IVA: 5%

10% 7272

TOTAL IVA 7272

80.000-



N° 82.

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACIÓN: Vía Sistema Online

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAÍS.
- b. Vía Sistema Online para todas las entidades.

Ley N° 6511/2020**INSTITUCIÓN:** Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Félix Troche			C.I. N°: 2.276.813		
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)		Si: x	No:		
3	Cargo o función que desempeña:		Jefe de Unidad			
4	Disposición legal de designación de viático N°:		REC/VM N° 076/2025		Fecha: 18/06/2025	
5	Viático asignado: a) (G) 150.000		b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 75.000		c) 50% o diferencia no rendida 75.000	
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Coronel Oviedo					
7	Motivo de la Comisión de Servicio:		Trasladar al Sr. Rector y al Prof. Dr. Humberto Grimaldo, Coordinador del Observatorio Regional de Responsabilidad Social en América Latina y el Caribe (ORSALC), a la Universidad Nacional de Caaguazú (UNCA).			
8	Período de la Comisión:		Desde: 20 / 06 / 2025		Hasta: 20 / 06 / 2025	
9	Medio de Traslado:		Institucional: X		Particular:	
10	Detalle de Gastos Incurridos:					
Descripción		Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento					
b)	Alimentación				80.000	
	Despensa y Lomitería "Don Lito"	Factura	001-001 0020257	20/06/2025	80.000	
c)	Pasaje Urbano					
d)	Otros Justificados					
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)				G 80.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de la Cuenta.				G 0	
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)				G 70.000	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará Vía sistema Online, para lo cual debe escanear el formulario con firma del beneficiario y sello Institucional.					30/06/2025

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40:** "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°:

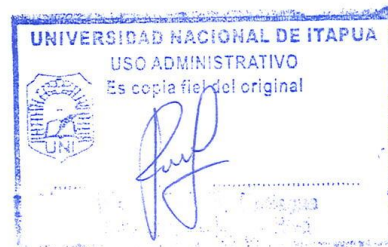
Felix Troche 2276 813

Original: Cliente
Dup.: Arch. Tributario
Tribic.: Contabilidad

de Christian E. Moringo - Dr. Montanaro c/ Pancha Garmendia - (0521) 201734
Hab. N° 1838 - RUC 3548792-5 - 30 Tal. - 50x3 del 018.851 al 020.350 - 07/2024



		Despensa y Lomitería "Don Lito" de Jorge Gualberto Gonzalez Fonseca Artículos de Limpieza - Artículos de Librería Anexo: Bife Caballo - Hamburguesa Lomito - Ramos Generales Avda. Mcal. Estigarribia - Coronel Oviedo - Paraguay		Timbrado No 17389699 Fecha Inicio Vigencia: 31/07/2024 Fecha Fin Vigencia: 31/07/2025 R.U.C. 3436494 - 3 FACTURA	
		Delivery		001-001 0020257	
Fecha de Emisión: 20 de Junio		de 2025		Cond. de Venta: Contado / ☒ Crédito / ☐	
R.U.C./C.I.N.: 2-276.813		Teléfono:			
Nombre o Razón Social: Felix Troche,		Remisión No.:			
Dirección:					
Cant.	DESCRIPCION	Precio Unitario	Valor de Venta		
			Exentes	5%	10%
	Consumición				80.000,
/					
TOTAL A PAGAR (Guaraníes)		SUB TOTALES			
Ochenta mil					
LIQUIDACION DEL IVA: 5%		10% 7272		TOTAL IVA 7272	
				80.000-	





N° 82.

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Vía Sistema Online

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
- b. Vía Sistema Online para todas las entidades.

Ley N° 6511/2020**INSTITUCIÓN:** Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Félix Troche		C.I. N°: 2.276.813
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si: x	No:
3	Cargo o función que desempeña:	Jefe de Unidad	
4	Disposición legal de designación de viático N°:	REC/VM N° 076/2025	Fecha: 18/06/2025
5	Viático asignado: a) (G) 150.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 75.000	c) 50% o diferencia no rendida 75.000
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Coronel Oviedo		
7	Motivo de la Comisión de Servicio: Trasladar al Sr. Rector y al Prof. Dr. Humberto Grimaldo, Coordinador del Observatorio Regional de Responsabilidad Social en América Latina y el Caribe (ORSALC), a la Universidad Nacional de Caaguazú (UNCA).		
8	Período de la Comisión:	Desde: 20 / 06 / 2025	Hasta: 20 / 06 / 2025
9	Medio de Traslado:	Institucional: X	Particular:
10	Detalle de Gastos Incurridos:		

Descripción	Comprobante				Observación
	Tipo	N°	Fecha	Monto	
a) Alojamiento					
b) Alimentación				80.000	
Despensa y Lomitería "Don Lito"	Factura	001-001 0020257	20/06/2025	80.000	
c) Pasaje Urbano					
d) Otros Justificados					
11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)			G 80.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de la Cuenta.			G 0	
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)			G 70.000	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará Vía sistema Online, para lo cual debe escanear el formulario con firma del beneficiario y sello Institucional.				30/06/2025

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40:** "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°:

Felix Troche 2276813

Original: Cliente
Dup.: Arch. Tributario
Triplic.: Contabilidad

de Christian E. Moringo - Dr. Montanaro c/ Pancha Garmendia - (0521) 201734
Hab. N° 1838 - RUC 3548792-5 - 30 Tal. - 50x3 del 018.851 al 020.350 - 07/2024



		Despensa y Lomitería "Don Lito" de Jorge Gualberto Gonzalez Fonseca Artículos de Limpieza - Artículos de Librería Anexo: Bife Caballo - Hamburguesa Lomito - Ramos Generales		FACTURA Timbrado No 17389699 Fecha Inicio Vigencia: 31/07/2024 Fecha Fin Vigencia: 31/07/2025 R.U.C. 3436494 - 3	
Avda. Mcal. Estigarribia - Coronel Oviedo - Paraguay		Delivery (0981) 466 116		001-001 0020257	
Fecha de Emisión: 20 de Junio		de 2025		Cond. de Venta: Contado / ☒ Crédito / ☐	
R.U.C./C.I.N.: 2-276.813		Teléfono:		Remisión No.:	
Nombre o Razón Social: Felix Troche,					
Dirección:					
Cant.	DESCRIPCION	Precio Unitario	Valor de Venta		
	Consumición		Exentas	5%	10%
					80.000,
TOTAL A PAGAR (Guaraníes)		SUB TOTALES			
Ochenta mil					
LIQUIDACION DEL IVA: 5%		10% 7272		TOTAL IVA 7272	
				80.000-	

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)			
Área Responsable		Responsabilidad	
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.	
ID N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:
4216/2025			
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada			
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:
4216/25			
Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmendadas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado, monto de la factura que coincide con la planilla de rendición y la copia de la rendición del comisionamiento debe coincidir con el formulario de Informe Final de Misión- Rendición de Viáticos).			
Número de Hojas:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:
4			
Obs: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifiquen la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados; 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.			
3. Departamento de Auditoría			
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:
11/07/25			11/07/25
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.			
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:
5. Dirección General de Administración y Finanzas			
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:
Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.			
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:
6. Dirección Financiera			
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:
Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.			
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:
7. Departamento de Contabilidad			
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:
Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.			
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:
Número de Hojas:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:

MEMORANDUM



A : Mg. Oraida Ubéda de Gamón, Directora de Administración y Finanzas

DE : Mg. Diana Centurión, Jefe de Gabinete del Rector

REF : Remitir Informe Final de Misión

FECHA : 03 de julio de 2025

Señora Directora General:
Por este medio, remito el Informe Final de Misión del Señor Rector, Prof. Dr.

Hermenegildo Cohene Velázquez, y del Sr. Félix Troche, Jefe de Unidad en carácter de chofer, durante el comisionamiento por el viaje realizado a la ciudad de Asunción, en fechas 26 y 27 de junio del corriente año, otorgado por Res. REC/VM 085/2025, el propósito de la misión fue la participación en una reunión realizada en la sede del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES).

Sin otro particular, me despido cordialmente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente No.	4916/2025
Fecha:	07/07/2025
Hora:	14:40
Firma:	[Firma]
Actar. de Firma:	[Firma]

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION			
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)			
LEY Nº 5189/2014			
INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA			
ÁREA INSTITUCIONAL:			
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. Nº:
	Hermenegildo Cohene Velázquez	Rector	761.477
	Félix Ramón Troche	Jefe de Unidad	2.276.813
5.	Resolución de Viático Nº: Resolución REC/VM Nº 085/2025	6. Fecha de la Resolución: 24/06/2025	
7.	Expediente de Viático Nº: 3969/2025		
8.	Destino de la Comisión de Servicio: Asunción		
9.	Motivo de la Comisión de Servicio: Participación en una reunión realizada en la sede del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES).		
10.	Periodo de la Comisión: Desde: 26/06/2025 Hasta: 27/06/2025		
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): Sr. Félix Troche		
12.	Actividad/es	Entidad o empresa visitada	
	Participación en una reunión en la que abordaron temas vinculadas a la Educación Superior	Consejo Nacional de Educación Superior (CONES).	
13.	Beneficios de la misión realizada para la Institución:		
	Visibilidad institucional de la UNI en espacios de alto nivel vinculados a la gobernanza educativa.		
	Fortalecimiento del vínculo institucional con el CONES y el Ministerio de Educación y Ciencias.		
	Aporte institucional a la definición de criterios de calidad, pertinencia y evaluación en la Educación Superior.		
Firma del Superior Jerárquico - Aclaración de Firma:			
			
RESPONSABLES DE LA CONSTATAción DE LA REALIZACION DE LA/TAREAS ENCARGADAS/			
Firma: _____			
Aclaración de la Firma: _____			
Sello: _____			
Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:			
Expediente Nº: 4916/2025			
Fecha: 07/07/2025			
Hora: 14:40			
Firma: _____			
Aclaración de Firma: _____			



POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICO Y MOVILIDAD", A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

El expediente SIMB Nº 3969/2025, correspondiente al memorando presentado por la **Mg. Diana Centurión Vera**, jefa de Gabinete del Rector, por el cual solicita la provisión de viáticos correspondientes para el **Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez**, Rector de la Universidad Nacional de Itapúa, y para el **Sr. Félix Troche**, jefe de *Unidad en carácter de chofer*, con el propósito de facilitar el traslado del Sr. Rector hasta la ciudad de Asunción, para participar en una reunión a realizarse en la sede del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES), en la que abordarán temas vinculadas a la Educación Superior, los días jueves 26 y viernes 27 de junio del año 2025.-

Que, la Ley Nº 7408/2024 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN (PGN) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025" contempla el Rubro de "Viático y Movilidad", y establece la Tabla de Valores para trasladados al interior y exterior del país.-

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley Nº 6.511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA".-

Que, es atribución del Rector disponer por sí solo los pagos previstos en el Presupuesto de la Universidad, de conformidad a lo establecido en el Art. 21 inc. "n" del Estatuto de la Institución.-

**POR TANTO;
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:**

RESUELVE:

1º) COMISIONAR al **Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez**, Rector de la Universidad Nacional de Itapúa, y al **Sr. Félix Troche**, jefe de *Unidad en carácter de chofer*, a fin de que los mismos puedan trasladarse hasta la ciudad de Asunción, los días jueves 26 y viernes 27 de junio del corriente año, a fin de realizar la actividad expresada en el cuerpo de la presente Resolución.-

2º) AUTORIZAR el pago en concepto de "**Viático y Movilidad**", conforme al cuadro que se detalla a continuación

Nº	Funcionarios Comisionados	C.I. Nº	Monto Asignado Gs.
1	Hermenegildo Cohene Velázquez	761.477	510.000
2	Félix Ramón Troche Cáceres	2.276.813	350.000

3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-


Abg. Néstor Ibáñez Miranda
Secretaría General


Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez
Rector

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)			
Área Responsable		Responsabilidad	
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.	
ID N°:	427912015	Hecho por:	
		Verificado por:	
		Fecha:	
		Devuelto por:	
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de cuentas de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincide con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formato de rendición de cuentas de viáticos).	
Exp. N°:	4359135	Hecho por:	
		Verificado por:	
		Fecha:	
		Devuelto por:	
Número de Hojas:		6	
OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en los siguientes casos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifiquen la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de Misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.			
3. Departamento de Auditoría			
Fecha de Recepción:	11/07/25	Hecho por:	
		Verificado por:	
		Fecha:	11/07/25
		Devuelto por:	
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.			
Fecha de Recepción:		Hecho por:	
		Verificado por:	
		Fecha:	
		Devuelto por:	
5. Dirección General de Administración y Finanzas			
Fecha de Recepción:		Hecho por:	
		Verificado por:	
		Fecha:	
		Devuelto por:	
Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.			
Fecha de Recepción:		Hecho por:	
		Verificado por:	
		Fecha:	
		Devuelto por:	
6. Dirección Financiera			
Fecha de Recepción:		Hecho por:	
		Verificado por:	
		Fecha:	
		Devuelto por:	
Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.			
Fecha de Recepción:		Hecho por:	
		Verificado por:	
		Fecha:	
		Devuelto por:	
7. Departamento de Contabilidad			
Fecha de Recepción:		Hecho por:	
		Verificado por:	
		Fecha:	
		Devuelto por:	
Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.			
Fecha de Recepción:		Hecho por:	
		Verificado por:	
		Fecha:	
		Devuelto por:	
Número de Hojas:			
		Fecha:	

MEMORANDUM

A	: Mg. Oraida Ubeda de Gamón, Directora General de Gamón, Directora General de Administración y Finanzas
DE	: Mg Diana Centurión Vera, Jefe de Gabinete del Rector
REF	: Informe Final de Misión
FECHA	: 04 de julio de 2025

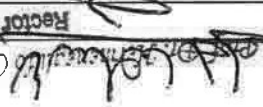


Señora Directora General:

Por este medio remito el Informe Final de Misión del Señor Rector, **Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez**, durante el comisionamiento por el viaje realizado hasta el Aeropuerto Silvio Pettrossi de la ciudad de Luque y viceversa, en fecha 28 de junio y 03 de julio del año en curso, así también el informe del **Sr. Félix Troche**, Jefe de Unidad en carácter de chofer, de los días sábado 28 y domingo 29 de junio; miércoles 02 y jueves 03 de julio del corriente año, otorgado por Res. REC/VM Nº 075/2025.

Sin otro particular, le saludo respetuosamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente Nº	4919/2025
Fecha:	06/07/2025
Hora:	09:34
Firma:	[Firma]
Aclar. de Firma:	[Firma]

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION			
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)			
LEY Nº 5189/2014			
INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA			
ÁREA INSTITUCIONAL:			
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. Nº:
			4. Firmas:
	Hermenegildo Cohene Velázquez	Rector	761.477
5.	Resolución de Viático Nº: Resolución REC/VM Nº 075/2025	6. Fecha de la Resolución: 18/06/2025	
7.	Expediente de Viático Nº: 3798/2025		
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Luque	
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Viaje de ida hasta el Aeropuerto Internacional Silvio Pettrossi desde donde continúe mi viaje hacia la ciudad Montevideo- Uruguay a fin de participar en la LXXXVII Sesión del Consejo de Rectores de la AUGM y asistir a la reunión del Comité Directivo del Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES).	
10.	Periodo de la Comisión:	Desde: 28/06/2025	Hasta: 28/06/2025
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): Sr. Félix Troche		
12.	Actividad/es	Entidad o empresa visitada	
	Traslado hasta el Aeropuerto Internacional Silvio Pettrossi para poder viajar hasta la ciudad Montevideo- Uruguay a fin de participar en la LXXXVII Sesión del Consejo de Rectores de la AUGM y asistir a la reunión del Comité Directivo del Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES).	Aeropuerto Internacional Silvio Pettrossi	
13.	Beneficios de la misión realizada para la Institución:		
	Representación de la UNI y la AUPP en la LXXXVII Sesión del Consejo de Rectores de la AUGM y asistir a la reunión del Comité Directivo del Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES).		
Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:			
 Rector			
RESPONSABLES DE LA CONSTATAción DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREAS ENCOMENDADAS/			
Firma: _____			
Aclaración de la Firma: _____			
Sello: _____			
Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:			
Expediente Nº: 4319/2025			
Fecha: 18/06/2025			
Hora: 08:54			
Firma: _____			
Aclaración de Firma: _____			

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISIÓN	
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)	
LEY Nº 5189/2014	
INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
ÁREA INSTITUCIONAL:	
1. Nombre/s y Apellido/s del/los	2. Cargo o función
Beneficiario/s:	que desempeña
Félix Ramón Troche	Jefe de Unidad
	2.276.813
	4. Firmas:
5. Resolución de Viático Nº:	6. Fecha de la Resolución: 18/06/2025
Resolución REC/VM Nº 075/2025	
7. Expediente de Viático Nº: 3798/2025	
8. Destino de la Comisión de Servicio:	Luque
9. Motivo de la Comisión de Servicio:	Trasladar al Sr. Rector hasta el Aeropuerto Internacional Silvio Pettrossi a fin de que pueda tomar su vuelo hasta la ciudad de Montevideo- Uruguay.
10. Período de la Comisión:	Desde: 28/06/2025 Hasta: 29/06/2025
11. Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):	
12. Actividad/es	Entidad o empresa visitada
Trasladar al Sr. Rector hasta el Aeropuerto Internacional Silvio Pettrossi a fin de que pueda tomar su vuelo hasta la ciudad de Montevideo- Uruguay.	Aeropuerto Internacional Silvio Pettrossi
13. Beneficios de la misión realizada para la Institución:	
Traslado del Rector Prof. Dr. Hermenegildo Cohene para la representatividad de la UNI y la AUPP ante la LXXXVII Sesión del Consejo de Rectores de la AUGM y en la reunión del Comité Directivo del Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES).	
Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:	
	
RESPONSABLES DE LA CONSTATAción DE LA REALIZACIÓN DE LAS TAREAS/ ENCOMENDAS/	
Firma:	Sello:
Aclaración de la Firma:	
Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:	
Expediente Nº: 4939/2025	Fecha: 8/07/2025
Hora: 09:04	
Firma:	
Aclaración de Firma:	

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICO Y MOVILIDAD", A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I.

VISTO Y CONSIDERANDO:

El expediente SIME Nº 3798/2025, correspondiente al memorando presentado por la **Mg. Diana Centurión Vera**, Jefa de Gabinete del Rector, por el cual solicita la provisión de viáticos correspondientes para el **Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez**, Rector, en virtud a la necesidad de trasladarse hasta la ciudad de Luque y viceversa, en las fechas que se detallan a continuación: el día sábado 28 de junio del año 2025, viaje de ida hasta el Aeropuerto Internacional Silvio Pettrossi – Luque, desde donde continuará su viaje hacia la ciudad de Montevideo – Uruguay, a fin de participar en la LXXXVII Sesión del Consejo de Rectores de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM) y asistir a la reunión del Comité Directivo del Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES). El día jueves 03 de julio del año 2025, viaje de retorno desde el Aeropuerto Internacional Silvio Pettrossi – Luque hasta la Universidad Nacional de Itapúa, luego de haber participado en la LXXXVII Sesión del Consejo de Rectores de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM) y en la reunión del Comité Directivo del Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES). Y para el Sr. **Félix Troche**, Jefe de Unidad en carácter de *chofer*, los días sábado 28 y domingo 29 de junio del año 2025, viaje de ida y vuelta, a fin de trasladar al Señor Rector hasta el Aeropuerto Internacional Silvio Pettrossi – Luque, y los días miércoles 02 y jueves 03 de julio del año 2025, viaje de ida y vuelta, a fin de trasladar al Señor Rector desde el Aeropuerto Internacional Silvio Pettrossi – Luque hasta la Universidad Nacional de Itapúa.

Que, la Ley Nº 7408/2024 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN (PGN) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025" contempla el Rubro de "Viático y Movilidad", y establece la Tabla de Valores para trasladados al interior y exterior del país. Que, la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley Nº 6.511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA".

Que, es atribución del Rector disponer por sí solo los pagos previstos en el Presupuesto de la Universidad, de conformidad a lo establecido en el Art. 21 inc. "n" del Estatuto de la Institución.

POR TANTO;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:

RESUELVE:

1º) COMISIONAR al **Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez**, Rector, y al Sr. **Félix Troche**, Jefe de Unidad en carácter de *chofer*, conforme se detallan en el exordio de la presente Resolución.

2º) AUTORIZAR el pago en concepto de "Viático y Movilidad", conforme al cuadro que se detalla a continuación

Nº	Funcionarios Comisionados	C.I. Nº	Monto Asignado Gs.
1	Hermenegildo Cohene Velázquez	761.477	930.000
2	Félix Ramón Troche Cáceres	2.276.813	990.000

3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Mg. Santiago Cristóbal Alegre
Secretaría General Interina



Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez
Rector





Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable		Responsabilidad		
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4292	[Firma]			
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formulario de Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
499/25	[Firma]	[Firma]	10/07/2015	
Número de Hojas:	4 Cuatro	Fecha:	10/07/2015	
OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.				
3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		



MEMO E.P. N° 74/2025

MEMORANDO

A : Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez, Rector

DE : Dra. Susana Fedoruk, Directora Interina de la Escuela de Posgrado

FECHA: 07/07/2025

OBJETO: Presentar Informe Final de Misión



Señor Rector,

Me dirijo a usted a fin de presentar el Informe Final de Misión del funcionario Rubén Darío Sosa Valdéz, del viático aprobado por Resolución REC/VM N°074/2025, de fecha 17 de junio del corriente año.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
N° expediente	042/2025
Fecha	10/07/2025
Hora	13:46
Firma	[Firma]
Aclar. de Firma	Paula Fortier



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Rectorado

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 34/2022				
FIFM/VM N°				
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION				
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)				
LEY N° 5189/2014				
INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA				
ÁREA INSTITUCIONAL:				
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Rubén Dario Sosa Valdéz	Jefe de unidad	2.343.561 ✓	
5.	Resolución de Viático N°: 074/2025			
6.	Fecha de la Resolución: 17/06/2025 ✓			
7.	Expediente de Viático N°: SIME 3795/2025 ✓			
8.	Destino de la Comisión de Servicio: Asunción			
9.	Motivo de la Comisión de Servicio: Trasladar desde la ciudad de Asunción hasta la ciudad de Encarnación al docente extranjero, Dr Humberto Grimaldo, Coordinador del Observatorio Regional de Responsabilidad Social para América Latina y el Caribe (ORSALC), para realizar actividades académicas y de cooperación institucional en la UNI, en el marco de la responsabilidad social universitaria y el fortalecimiento del Sistema de Educación Superior regional.			
10.	Período de la Comisión:	Desde: 17/06/2025	Hasta: 17/06/2025 ✓	
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
12.	Actividad/es	Entidad o empresa visitada		
	Trasladar desde Asunción al docente extranjero Humberto Grimaldo hasta la ciudad de Encarnación. ✓	- Terminal de ómnibus de Asunción ✓ - Hotel Puesta del Sol Encarnación ✓		
13.	Beneficios de la misión realizada para la Institución:			
	Internacionalización, visibilidad institucional, Programas de Movilidad estudiantil. ✓			
 Ing. Com. Cecilia González Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:				
RESPONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S				
Firma: _____				
Aclaración de la Firma: _____ Sello: _____				
Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:				
Expediente N°:				
Fecha:				
Hora:				
Firma:				
Aclaración de Firma:				



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 17 de junio del 2025.-
RESOLUCIÓN REC/VM Nº 074/2025.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICO y MOVILIDAD", A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I.-----

VISTO Y CONSIDERANDO:

El expediente SIME 3795/2025, correspondiente al memorando presentado por la **Dra. Susana Fedoruk Hatñ**, Directora de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de Itapúa, por el cual solicita la provisión de viático para el **Sr. Rubén Darío Sosa Valdez**, Jefe de Unidad en carácter de chofer, en virtud a la necesidad de trasladarse a la ciudad de Asunción, a fin de trasladar al docente extranjero Dr. Humberto Grimaldo, Coordinador del Observatorio Regional de Responsabilidad Social para América Latina y el Caribe (ORSALC), el día martes 17 de junio del año 2025.-----

Que, la Ley Nº 7408/2024 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN (PGN) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025" contempla el Rubro de "Viático y Movilidad", y establece la Tabla de Valores para traslados al interior y exterior del país.-----

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley Nº 6.511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA".----

Que, es atribución del Rector disponer por sí solo los pagos previstos en el Presupuesto de la Universidad, de conformidad a lo establecido en el Art. 21 inc. "n" del Estatuto de la Institución.-----

POR TANTO;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:-----

RESUELVE:

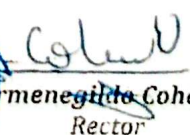
- 1º) **COMISIONAR** al **Sr. Rubén Darío Sosa Valdez**, Jefe de Unidad en carácter de chofer, en virtud a la necesidad de trasladarse a la ciudad de Asunción, el día martes 17 de junio del corriente año, a fin de realizar las actividades expresadas en el cuerpo de la presente Resolución.-----
- 2º) **AUTORIZAR** el pago en concepto de "Viático y Movilidad", conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionario Comisionado	C.I. Nº	Monto Asignado Gs.
1	Rubén Darío Sosa Valdez	2.343.561	320.000

- 3º) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----


Mg. Sandra Cristaldo Alegre
Secretaría General Interina

SECGRAL/MCAR


Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Rectorado





Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230) INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos				
Área Responsable		Responsabilidad		
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
SIME 4159/2021				
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición, copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formato de Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4159/2021				
Número de Hojas:	5 Cuadros.	Fecha:		
OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en los legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.				
3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		



DF N° 076/2025

MEMORANDO

A : Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez, Rector UNI.

DE : Mg. Beatriz Chávez, Dirección Financiera.

Fecha : 02 de julio de 2025

REF : Informe Final de Misión.



Me dirijo a Usted a fin de remitirle el Informe Final de Misión del viaje realizado a la ciudad de Asunción en fecha 27 junio del corriente.

Sin otro motivo en particular, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
- pediente N° 4159/2025	
Fecha: 09/07/25	Hora: 09:43
Firma: [Signature]	
Aclar. de Firma: Yarela Portiez	



Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 34/2022			
		FIFM/VM N°	
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISIÓN			
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)			
LEY N° 5189/2014			
INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA			
ÁREA INSTITUCIONAL:			
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N.°
	Beatriz Elena Chávez Thomas	Directora Financiera	2.910.740
			4. Firmas:
5.	Resolución de Viático N.°: REC/VM N° 087/2025	6. Fecha de la Resolución: 26/06/2025	
7.	Expediente de Viático N.°: SIME 4024/2025		
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción	
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Presentar Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2026 Realizar pago de Devolución de Aranceles	
10.	Período de la Comisión:	Desde: 27/06/2025	Hasta: 27/06/2025
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):		
12.	Actividad/es	Entidad o empresa visitada	
	Presentar Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2026.	Ministerio de Economía y Finanzas	
	Realizar pago de Devolución de Aranceles	Particular	
13.	Beneficios de la misión realizada para la Institución:		
	Cumplir con el plazo establecido para la presentación del Anteproyecto de Presupuesto 2026 de acuerdo a las normativas vigentes.		
Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma		 Mg. Oralda Ubeda de Gamon Directora Gral. de Adm. y Finanzas	
RESPONSABLES DE LA CONSTATAción DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S			
Firma: _____			
Aclaración de la Firma: _____		Sello: _____	
Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:			
Expediente N.°: _____			
Fecha: _____			
Hora: _____			
Firma: _____			
Aclaración de Firma: _____			



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 26 de junio de 2025.-
RESOLUCIÓN REC/VM Nº 087/2025.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE “VIÁTICO y MOVILIDAD”, A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I.

VISTO Y CONSIDERANDO:

El expediente SIME Nº 4024/2025, correspondiente al memorando presentado por la **Mg. Beatriz Chávez Thomas**, Directora Financiero de la Universidad Nacional de Itapúa, por el cual solicita la provisión de viático para su persona, en virtud a la necesidad de trasladarse a la ciudad de Asunción, a fin de presentar el Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2026 en el Ministerio de Economía y Finanzas, y realizar el pago de devolución de aranceles, el día viernes 27 de junio del año 2025.

Que, la Ley Nº 7408/2024 “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN (PGN) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025” contempla el Rubro de “Viático y Movilidad”, y establece la Tabla de Valores para traslados al interior y exterior del país.

Que, “la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos”, conforme lo establece el Art. 5º de la Ley Nº 6.511/2020 “QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA”.

Que, es atribución del Rector disponer por sí solo los pagos previstos en el Presupuesto de la Universidad, de conformidad a lo establecido en el Art. 21 inc. “n” del Estatuto de la Institución.

POR TANTO;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:

RESUELVE:

1º) **COMISIONAR** a la **Mg. Beatriz Chávez Thomas**, Directora Financiera de la Universidad Nacional de Itapúa, en virtud a la necesidad de trasladarse a la ciudad de Asunción, el día viernes 27 de junio del corriente año, fin de realizar las actividades expresadas en el cuerpo de la presente Resolución.

2º) **AUTORIZAR** el pago en concepto de “Viático y Movilidad”, conforme al cuadro que se detalla a continuación

Nº	Funcionaria Comisionada	C.I. Nº	Monto Asignado Gs.
1	Beatriz Elena Chávez Thomas	2.910.740	380.000

3º) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Abg. Néstor Ibáñez Miranda
Secretario General

Proff. Hermenegildo Cohene Velázquez
Rector



Encarnación, 26 de junio del 2025

Nota UNI-DGAF N° 171/2025

Señor:
Econ. CARLOS FERNANDEZ VALDOVINOS - Ministro
Ministerio de Economía y Finanzas
Asunción, Paraguay

Distinguido Señor:

En representación de la Universidad Nacional de Itapúa (U.N.I), tengo a bien dirigirme a Usted a fin de dar cumplimiento al Art. 16 del Decreto N° 3813/2025, y presentar el Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2026 por un total de Gs. 91.779.151.560, (Noventa y un mil setecientos setenta y nueve millones ciento cincuenta y un mil quinientos sesenta, guaraníes) diferenciados por las siguientes Fuentes de Financiamiento:

Nº	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORGANISMO FINANCIADOR	MONTO
1	10 RECURSOS DEL TESORO	01 GENUINO	72.755.498.291
2	10 RECURSOS DEL TESORO	88 GRATUIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR LEY N° 6628/2020	12.262.441.881
3	30 RECURSOS INSTITUCIONALES	01 GENUINO	6.664.687.388
4	30 RECURSOS INSTITUCIONALES	063 CONACYT	96.524.000
TOTAL			91.779.151.560

Así mismo, el resumen del Formulario de Crecimiento Vegetativo, como sigue:

CRECIMIENTO VEGETATIVO ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2026			
Nº	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORGANISMO FINANCIADOR	MONTO
1	10 RECURSOS DEL TESORO	01 GENUINO	3.009.251.145
TOTAL			3.009.251.145

El monto solicitado permitirá el funcionamiento eficiente y la continuidad de los programas institucionales en cumplimiento de sus fines.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para saludarle y desearle éxitos en sus delicadas funciones.

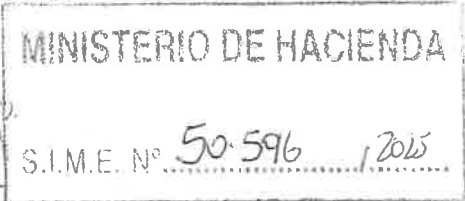


Mg. ORAIDA UBEDA DE GAMÓN
Dir. Gral. de Administración y Finanzas



Prof. Dr. HERMENEGILDO COHENE VELÁZQUEZ
Rector de la U.N.I.

- Adjunto
- PRIOGFF (Reporte "Presupuesto Institucional por Objeto del Gasto y Fuente de Financiamiento").
 - Formulario FI 02 Fundamentación del Cálculo por Origen.
 - Informe de Activos Financieros al cierre del mes de mayo 2025.
 - Formulario de Crecimiento Vegetativo.
 - Copia del Contrato del CONACYT



Universidad Nacional de Itapúa

Página1

COMPROBANTE DE PAGO

Fecha19/06/2025

Dirección General Administrativa

Hora08:05

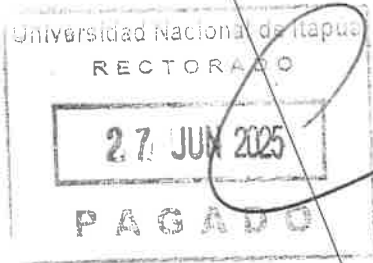
Rectorado - UNI

DETALLE DE LOS DOCUMENTOS

Codigo del Proveedor		Número	56692
Razon Social	CHRISTIAN MARCELO VAZQUEZ DIAZ	Fecha de Emisión	19/06/2025
Nombre y Apellido	CHRISTIAN MARCELO VAZQUEZ DIAZ	Banco	CONTINENTAL
Domicilio		Cta. Cte.	21-107380-01
Localidad		Nro. Cheque	95339967
Orden de Compra y/o Servicio			
Factura o Rec. De Dictamen Nº	001/2025	Importe Cheque	3.000.000
Planilla / Mes al que Corresponde	junio	Fecha del Cheque	19/06/2025
Autoriz. De Pago Nº	56692	Nro Compromiso	11300525
Recibo de Retención		STR Nº	0
Comentarios		Nro Previsión	11300525
		Tipo Adquisicion	99 Indefinida

ESTRUCTURA PROGRAMATICA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1 1 0 1 920 30 001 7	DEVOLUCION DE IMPUESTOS Y OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1 1 0 1 923 30 001 7	DEVOLUCION DE ARANCELES	3.000.000

DEDUCCIONES	
IMPORTE NETO	3.000.000
RETENCION AFUNI	0
RETENCION COOP. UNI	0
RETENCION I.P.S	0
RETENCION JUDICIAL	0
R. JUB. (FUNC. Y EMPLE.)	0
R. JUB. (DOC. UNIV)	0
RETENCION IVA	0
RETENCION RENTA	0
RETENCION LEY 7021	0
RETENCION CAUCIONAL	0
TOTAL DEDUCCIONES:	0



Son Guaraníes

Tres Millones

TOTAL

3.000.000

FIRMA

Lic. Cristian Maciel

Lic. Beatriz Chavez

Mg. Oralia Ubeda

Dra. Nelly Monges de Instran

Jefe Dpto.

Directora Financiera

Directora Gral Adm.

Vicerrectora

y Finanzas

Res. REC. Nº 053/2023

Recibimos de Rectorado - UNI

la suma de guaraníes

3.000.000

en concepto de

DEVOLUCION DE ARANCELES

Ges. Admin Inst. s/ RES Nº 150/2025

Lugar

Fecha

Firma

Aclaración

Univ. Matías González

Técnico

Preparado por

Fecha

Nº

Procesado por

Aprobado por

Auditor Interno



Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable		Responsabilidad		
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
3995/2025				
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición de viáticos, de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formato de la CGR, de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formato de la CGR, de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formato de la CGR).		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
3995/2025			21/6/25	
Número de Hojas:	4	copias		

OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación, 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación, 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario, incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.

3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley N.º 1009/96 de fecha 03 de
diciembre de 1996

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS

Visión: Ser una Universidad con calidad y pertinencia en
la formación, investigación, innovación y vinculación
social, reconocida a nivel nacional e internacional,
comprometida con la construcción de una sociedad
inclusiva y sostenible.

MEMORADO

D.I.O. N.º 138/2025

A: Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez, Rector
DE: Arq. Myriam Morínigo, Directora de Infraestructura y Obras
FECHA: 25/06/2025
OBJETO: Informe Final de Misión



Por el presente se remite Informe Final de Misión del viaje realizado por los
funcionarios María Ocampo, Liz Genez y Mariano Duarte (en carácter de chofer) quienes se
trasladaron a la ciudad de Asunción a fin de participar de una capacitación sobre
Modificaciones a los Contratos en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
(DNCP), el día martes 24 de junio del corriente año.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	
SECRETARÍA GENERAL	
RESEA DE ENTRADA	
Expediente N.º	3995/2025
Fecha	26/06/2025 Hora 10:33
Firma:	MD
Aceder al Firmo:	Paule Parley



Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 34/2022

FIFM/VM N°

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISIÓN
(Para funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)

LEY N° 5189/2014

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

ÁREA INSTITUCIONAL:

1. Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
--	----------------------------------	-------------	------------

Maria Ocampo	Directora de la UOC	1.731.610	
--------------	---------------------	-----------	--

Liz Genez	Técnico	4.774.964	
-----------	---------	-----------	--

Mariano Duarte	Jefe de Unidad	4.391.437	
----------------	----------------	-----------	--

5. Resolución de Viático N°: 06125	6. Fecha de la Resolución: 23/06/2025
------------------------------------	---------------------------------------

7. Expediente de Viático N°: 3927	2025
-----------------------------------	------

8. Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción
--	----------

9. Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar de una capacitación sobre Modificaciones a los Contratos
---------------------------------------	---

10. Periodo de la Comisión:	Desde: 24/06/2025	Hasta: 24/06/2025
-----------------------------	-------------------	-------------------

11. Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): Mariano Duarte	Entidad o empresa visitada
--	----------------------------

12. Actividad/es	Participar de una capacitación sobre Modificaciones a los Contratos
------------------	---

13. Beneficios de la misión realizada para la Institución:	Participar de una capacitación sobre Modificaciones a los Contratos
--	---

La participación en esta capacitación permitió actualizar y fortalecer los conocimientos sobre las disposiciones legales y procedimientos actualizados en relación con las modificaciones contractuales dentro del marco normativo vigente.

Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:

RESPONSABLES DE LA CONSTATAción DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREAS ENCOMENDADA/S

Firma:

Aclaración de la Firma:

Sello:



Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:

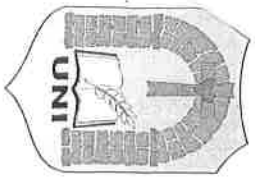
Expediente N°: 3995/2025

Fecha: 26/06/2025

Hora: 15:34

Firma:

Aclaración de Firma:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 23 de junio del 2025.-
RESOLUCIÓN REC/VM Nº 081/2025.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICO Y MOVILIDAD", A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I.

VISTO Y CONSIDERANDO:

El expediente SIME Nº 3927/2025, correspondiente al memorando presentado por el Arq. Juan Manuel Britto Quiñonez, Director Interino de Infraestructura y Obras de la Universidad Nacional de Itapúa, por el cual solicita la provisión de viático para los funcionarios: la Dra. María Ocampo, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), la Lic. Liz Genez, Técnico y para el Lic. Mariano Duarte, Jefe de Unidad en carácter de chofer, en virtud a la necesidad de trasladarse a la ciudad de Asunción, a fin de participar de una capacitación sobre Modificaciones a los Contratos en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), el día martes 24 de junio del año 2025.

Que, la Ley Nº 7408/2024 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN (PGN) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025" contempla el Rubro de "Viático y Movilidad", y establece la Tabla de Valores para trasladados al interior y exterior del país.

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley Nº 6.511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA".

Que, es atribución del Rector disponer por sí solo los pagos previstos en el Presupuesto de la Universidad, de conformidad a lo establecido en el Art. 21 inc. "n" del Estatuto de la Institución.

POR TANTO;
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:

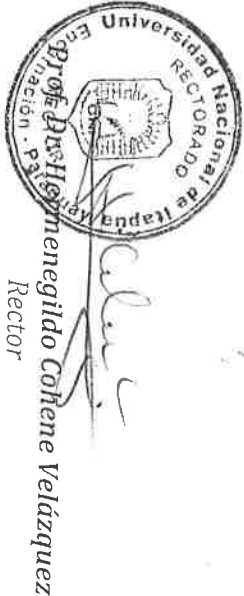
RESUELVE:

1º) COMISIONAR a los funcionarios: la Dra. María Ocampo, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), la Lic. Liz Genez, Técnico y al Lic. Mariano Duarte, Jefe de Unidad en carácter de chofer, en virtud a la necesidad de trasladarse a la ciudad de Asunción, el día martes 24 de junio del corriente año, a fin de realizar las actividades expresadas en el cuerpo de la presente Resolución.

2º) AUTORIZAR el pago en concepto de "Viático y Movilidad", conforme al cuadro que se detalla a continuación:

Nº	Funcionarios Comisionados	C.I. Nº	Monto Asignado Gs.
1	María Nélide Ocampo León	1.731.610	350.000
2	Liz Dahiana Genez Jiménez	4.774.964	320.000
3	Mariano Duarte	4.391.437	320.000

3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N.º 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS

Visión: Ser una Universidad con calidad y pertinencia en la formación, investigación, innovación y vinculación social, reconocida a nivel nacional e internacional, comprometida con la construcción de una sociedad inclusiva y sostenible.

Evidencia



Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable		Responsabilidad		
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
SIMF 3494/25	[Firma]			
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formulario de Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
3494/25	[Firma]			
Número de Hojas:	4	Cuete	Fecha:	21/6/25
OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.				
3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
RECTORADO

VR N°54/2025

MEMORÁNDUM

A : **Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velazquez**, Rector.
Universidad Nacional de Itapúa.

DE : **Lic. Stela Cantero**, *Jefe de Gabinete del Vicerrectorado.* 

FECHA : 25/06/25.

OBJETO : Remitir Informe final de Misión

Me dirijo a usted a fin de remitir el informe final de Misión del viático asignado por Resolución REC/VM 079/25 de la Vicerrectora Dra. Nelly Monges de Instrán, la Directora de Infraestructura y Obras Arq. Myriam Morinigo y el Sr. Rubén Sosa en carácter de clofer, quienes se trasladaron para hacer una supervisión de obras en la filial de Gral. Artigas.

Sin otro particular, la saludo respetuosamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°	2994/2025
Fecha:	26/06/2025
Hora:	10:52
Firma:	
Aclar. de Firma:	Stela Cantero



Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 034/2022

FIFM/VM N°

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISIÓN
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)

LEY N° 5189/2014

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

ÁREA INSTITUCIONAL:

1. Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
Nelly Monges de Insfán	Vicerrectora	1.625.704	
Myrian Elizabeth Morínigo Schapovaloff	Directora de Infraestructura y Obras	602.217	
Rubén Darío Sosa	Jefe de Unidad	2.343.561	
5. Resolución de Viático N°: REC/VM N° 079/2025	6. Fecha de la Resolución: 19/06/2025		
7. Expediente de Viático N°: SIME 3857/2025			
8. Destino de la Comisión de Servicio:	General Artigas		
9. Motivo de la Comisión de Servicio:	Supervisión de obras en la Filial de dicha ciudad.		
10. Período de la Comisión:	Desde: 23/06/25	Hasta: 23/06/25	
11. Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):	Rubén Darío Sosa		
12. Actividad/es	Supervisión de obras en la Filial de dicha ciudad.	Entidad o empresa visitada	Filial de General Artigas
13. Beneficios de la misión realizada para la Institución:	Compromiso con la mejora de infraestructura.		
	Supervisión que garantiza calidad y control.		
	Gestión cercana con la filial.		

Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:

Nelly Monges de Insfán
Vicerrectora

RESPONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LAS TAREAS ENCOMENDADAS

Firma:

Aclaración de la Firma:

Sello:

Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:

Expediente N°: 3994/2025

Fecha: 26/06/2025

Hora: 16:32

Firma:

Aclaración de Firma:

Paralelamente





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 19 de junio del 2025.-
RESOLUCIÓN REC/VM Nº 079/2025.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICO Y MOVILIDAD", A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I.

VISTO Y CONSIDERANDO:

El expediente SIME Nº 3857/2025, correspondiente al memorando presentado por la *Lic. Stella Cantero, jefa de Gabinete del Vicerrectorado*, por el cual solicita la provisión de viáticos correspondientes para la *Prof. Dra. Nelly Violeta Monges de Insfrán, Vicerrectora de la Universidad Nacional de Itapúa*, la *Arq. Myriam Morinigo, Directora de Infraestructura y Obras* y para el *Sr. Rubén Sosa, jefe de Unidad en carácter de chofer*, en virtud a la necesidad de trasladarse a la ciudad de General Artigas, para la supervisión de obras en la Filial de dicha ciudad, el día lunes 23 de junio del año 2025.

Que, la Ley Nº 7408/2024 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN (PGN) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025" contempla el Rubro de "Viático y Movilidad", y establece la Tabla de Valores para trasladados al interior y exterior del país.

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley Nº 6.511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA".

Que, es atribución del Rector disponer por sí solo los pagos previstos en el Presupuesto de la Universidad, de conformidad a lo establecido en el Art. 21 inc. "n" del Estatuto de la Institución.

POR TANTO;
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:

RESUELVE:

1º) COMISIONAR a la *Prof. Dra. Nelly Violeta Monges de Insfrán, Vicerrectora de la Universidad Nacional de Itapúa*, a la *Arq. Myriam Morinigo, Directora de Infraestructura y Obras* y al *Sr. Rubén Sosa, jefe de Unidad en carácter de chofer*, en virtud a la necesidad de trasladarse a la ciudad de General Artigas, el día lunes 23 de junio del corriente año, a fin de realizar las actividades expresadas en el cuerpo de la presente Resolución.

2º) AUTORIZAR el pago en concepto de "viático y movilidad", conforme al cuadro que se detalla a continuación

Nº	Funcionarios Comisionados	C.I. Nº	Monto Asignado Gs.
1	Nelly Violeta Monges de Insfrán	1.625.704	170.000
2	Myriam Elizabeth Morinigo Schapovaloff	602.217	170.000
3	Rubén Darío Sosa Valdez	2.343.561	170.000

3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Universidad Nacional de Itapúa
Secretaría General Interina
Lic. Ruth Carolina Ayala Jiménez

Universidad Nacional de Itapúa
Rectorado
Dr. José Benigno Cohene Velázquez
Rector

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230) INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable		Responsabilidad		1. Dependencia Solicitante		ID N°: 4081/25	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formulario de Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).		Exp. N°: 4081/25		Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:	
Número de Hojas: 4		Fecha:		Cura						
OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos; deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifiquen la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.										
3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones		Fecha de Recepción: 03/07/25		Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:	10/07/25
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		Fecha de Recepción:		Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:	
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		Fecha de Recepción:		Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:	
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		Fecha de Recepción:		Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:	
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		Fecha de Recepción:		Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:	
Número de Hojas:		Fecha:								

MEMORANDUM

A : Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez, Rector.
Universidad Nacional de Itapúa.

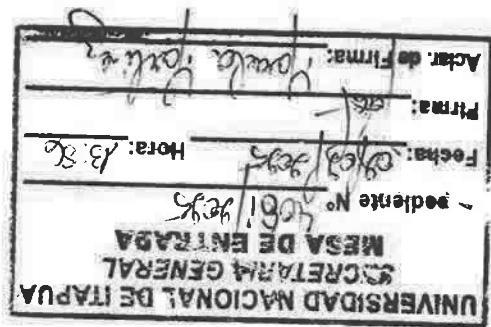
DE : Lic. Stella Cantero, Jefe de Gabinete del Vicerrectorado
[Firma]

FECHA : 30/06/25.

OBJETO : Remitir Informe final de Misión

Me dirijo a usted a fin de remitir el informe final de Misión del viático asignado por Resolución REC/VM 080/25 de la Dra. Nelly Monges de Instrán, quien participó del Encuentro Académico UDUALC- ALAFEM- 2025 Fortaleciendo la Educación en América Latina y el Caribe, Internacionalización, Gestión e Innovación, así también, del Jefe de Unidad Sr. Rubén Sosa, en carácter de chofer, los días jueves 26, viernes 27 y sábado 28 de junio del corriente año.

Sin otro particular, la saludo respetuosamente



Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 034/2022	
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISIÓN	
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)	
LEY N° 5189/2014	
INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUÁ	
ÁREA INSTITUCIONAL:	
1. Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña
3. C.I. N°:	4. Firmas:
Nelly Monges de Insfran	Vicorrectora
1.625.704	
Rubén Darío Sosa	Jefe de Unidad
2.343.561	
5. Resolución de Viático N°: REC/VM N° 080/2025	6. Fecha de la Resolución: 20/06/2025
7. Expediente de Viático N°: SIME 3896/2025	
8. Destino de la Comisión de Servicio:	Hernandarias
9. Motivo de la Comisión de Servicio:	Asistió al encuentro de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUALC) y de la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Medicina (ALAFEM).
10. Periodo de la Comisión:	Desde: 26/06/25 Hasta: 28/06/25
11. Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):	Rubén Darío Sosa
12. Actividades	
Asistió al encuentro de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUALC) y de la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Medicina (ALAFEM).	
Centro de recepción de visitas de la Itaipú Binacional.	
Entidad o empresa visitada	
13. Beneficios de la misión realizada para la Institución:	
Fortalecimiento de alianzas internacionales	
Actualización sobre tendencias académicas regionales	
Visibilidad y posicionamiento institucional	
Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:	
Firma: _____	
Sello: _____	
RESPONSABLES DE LA CONSTATAción DE LA REALIZACIÓN DE LAS TAREAS ENCOMENDADAS/	
Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:	
Expediente N°: 9081/2025	
Fecha: 09/07/2025	
Hora: 13.56	
Firma: _____	
Aclaración de Firma: _____	

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICO Y MOVILIDAD", A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I.

VISTO Y CONSIDERANDO:

El expediente SIME Nº 3896/2025, correspondiente al memorando presentado por la **Lic. Stella Cantero**, jefa de Gabinete del Vicerrectorado, por el cual solicita la provisión de viáticos correspondientes para la **Prof. Dra. Nelly Violeta Monges de Insfran**, Vicerrectora de la Universidad Nacional de Itapúa, y para el **Sr. Rubén Sosa**, jefe de Unidad en carácter de chofer, en virtud a la necesidad de trasladarse a la ciudad de Hernandarias, para asistir al Encuentro Académico UDUALC – ALAFEM – 2025 Fortaleciendo la Educación en América Latina y el Caribe, Internacionalización, Gestión e Innovación, desde el día jueves 26, viernes 27 y sábado 28 de junio del año 2025.

Que, la Ley Nº 7408/2024 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN (PGN) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025" contempla el Rubro de "Viático y Movilidad", y establece la Tabla de Valores para trasladados al interior y exterior del país.

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley Nº 6.511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA".

Que, es atribución del Rector disponer por sí solo los pagos previstos en el Presupuesto de la Universidad, de conformidad a lo establecido en el Art. 21 inc. "n" del Estatuto de la Institución.

**POR TANTO;
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:**

RESUELVE:

1º) COMISIONAR a la **Prof. Dra. Nelly Violeta Monges de Insfran**, Vicerrectora de la Universidad Nacional de Itapúa, y al **Sr. Rubén Sosa**, jefe de Unidad en carácter de chofer, en virtud a la necesidad de trasladarse a la ciudad de Hernandarias, desde el día jueves 26, viernes 27 y sábado 28 de junio del corriente año, a fin de realizar las actividades expresadas en el cuerpo de la presente Resolución.

2º) AUTORIZAR el pago en concepto de "**Viático y Movilidad**", conforme al cuadro que se detalla a continuación

Nº	Funcionarios Comisionados	C.I. Nº	Monto Asignado Gs.
1	Nelly Violeta Monges de Insfran	1.625.704	1.440.000
2	Rubén Dario Sosa Valdez	2.343.561	1.020.000

3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.


Mg. Sandra Cristóbal Alegre
Secretaría General Interna


Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velazquez
Rector





Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable		Responsabilidad		
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
3455/2025				
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formulario de rendición de cuentas de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
3455/25			24/6/25	
Número de Hojas:	Fecha:			
19 folios				
OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos. 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.				
3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:	Fecha:			



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley Nº 1009/96
RECTORADO

Sinc 3455

MEMORANDUM

A : **Mg. Oraidá Úbeda de Gamón**, Directora Gral. de Administración y Finanzas
DE : **Mg. Diana Centurión**, Jefe de Gabinete del Rector
REF : Informe Final de Misión y Rendición de Cuentas de viáticos
FECHA : 04 de junio de 2025



Señora Directora General:

Por este medio, tengo a bien remitir el Informe Final de Misión y la Rendición de Cuentas correspondiente al comisionamiento del Señor Rector, **Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez**, conforme a la Resolución REC Nº 146/2025.

El Señor Rector se trasladó a la ciudad de Sofía- Bulgaria, del 17 al 24 de mayo de 2025, para participar de la Semana Internacional organizada por la Technical University of Sofia. Posteriormente, del 24 al 27 de mayo del corriente año, realizó un viaje a la ciudad de Roma-Italia, donde mantuvo una reunión de trabajo con el Dr. Humberto Grimaldo, Coordinador General del Observatorio Regional de Responsabilidad Social para América Latina y el Caribe (ORSALC), esta reunión tuvo como objetivo coordinar una investigación conjunta entre la Universidad Nacional de Itapúa (UNI), las universidades públicas del Paraguay y el ORSALC.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	
SECRETARÍA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°	3455/2025
Fecha:	19/06/2025
Hora:	11:19
Firma:	[Firma]
Aclar. de Firma:	[Firma]



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 08 de mayo del 2025.-
RESOLUCIÓN REC N° 146/2025.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICO y MOVILIDAD", A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I.-----

VISTO Y CONSIDERANDO:

El expediente SIME N° 2716/2025, correspondiente al memorando presentado por la **Mg. Diana Centurión Vera**, Jefa de Gabinete del Rector, por el cual solicita la provisión de viático correspondiente para el **Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez**, Rector de la Universidad Nacional de Itapúa, en virtud a la necesidad de trasladarse a la ciudad de Sofía - Bulgaria, desde el día sábado 17 hasta el día sábado 24 de mayo del año 2025, para participar de la Semana Internacional de la Technical University of Sofía. Posteriormente, se trasladará a Roma - Italia, con el propósito de mantener una reunión de trabajo con el Dr. Humberto Grimaldo, Coordinador General del Observatorio Regional de Responsabilidad Social para América Latina y el Caribe (ORSALC), a fin de coordinar una investigación conjunta entre la UNI, las Universidades Públicas del Paraguay y el ORSALC, desde el día sábado 24 de mayo hasta el día martes 27, retornando al Paraguay el día miércoles 28 de mayo del año 2025.-----

Que, la Ley N° 7408/2024 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN (PGN) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025" contempla el Rubro de "Viático y Movilidad", y establece la Tabla de Valores para traslados al interior y exterior del país.-----

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 6.511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA".----

Que, es atribución del Rector disponer por sí solo los pagos previstos en el Presupuesto de la Universidad, de conformidad a lo establecido en el Art. 21 inc. "n" del Estatuto de la Institución.-----

POR TANTO;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

1º) COMISIONAR al **Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez**, Rector de la Universidad Nacional de Itapúa, en virtud a la necesidad de trasladarse a la ciudad de Sofía - Bulgaria, desde el día sábado 17 hasta el día sábado 24 de mayo del año 2025. Y posteriormente a la ciudad de Roma - Italia, desde el día sábado 24 de mayo hasta el día martes 27 y retornando al Paraguay el día miércoles 28 de mayo del año 2025, a fin de realizar las actividades expresadas en el cuerpo de la presente Resolución.-----

2º) AUTORIZAR el pago en concepto de "Viático y Movilidad", conforme al cuadro que se detalla a continuación -----

Nº	Funcionario Comisionado	C.I. Nº	Monto Asignado Gs.	Destino
1	Hermenegildo Cohene Velázquez	761.477	9.080.000	Sofía - Bulgaria
2	Hermenegildo Cohene Velázquez	761.477	7.260.000	Roma - Italia

3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-----


Abg. Néstor Ibáñez Miranda
Secretario General


Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez
Rector



Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 34/2022				
FIFM/VM N°				
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISIÓN				
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)				
LEY N° 5189/2014				
INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA				
ÁREA INSTITUCIONAL:				
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Hermenegildo Cohene Velázquez	Rector	761.477	
5.	Resolución de Viático N°: Resolución REC N° 146/2025	6. Fecha de la Resolución: 08/05/2025		
7.	Expediente de Viático SIME N° 2716/2025			
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Sofia-Bulgaria		
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar de la Semana Internacional organizada por la Technical University of Sofia.		
10.	Periodo de la Comisión:	Desde: 17/05/2025	Hasta: 24/05/2025	
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
12.	Actividad/es	Entidad o empresa visitada		
	Participar de la Semana Internacional organizada por la Technical University of Sofia.	Technical University of Sofia		
13.	Beneficios de la misión realizada para la Institución:			
	Fortalecimiento de redes de cooperación internacional con universidades europeas en áreas estratégicas para la UNI.			
	Firma de un Memorándum de Entendimiento entre la UNI y la Technical University of Sofia, estableciendo una base formal para futuras colaboraciones académicas, científicas y tecnológicas.			
	Actualización de tendencias en internacionalización universitaria y buenas prácticas en gestión académica.			
Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma: Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez Rector				
RESPONSABLES DE LA CONSTATAción DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S				
Firma: _____				
Aclaración de la Firma: _____ Sello: _____				
Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:				
Expediente N°: 3455/2025				
Fecha: 19/06/2025				
Hora: 11:19				
Firma:				
Aclaración de Firma: Havela Martinez				



Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 34/2022				
			FIFM/VM N°	
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISIÓN				
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)				
LEY N° 5189/2014				
INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA				
ÁREA INSTITUCIONAL:				
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Hermenegildo Cohene Velázquez	Rector	761.477	
5.	Resolución de Viático N°: Resolución REC N° 146/2025	6. Fecha de la Resolución: 08/05/2025		
7.	Expediente de Viático SIME N° 2716/2025			
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Roma-Italia		
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Mantener una reunión de trabajo con el Dr. Humberto Grimaldo, Coordinador General del Observatorio Regional de Responsabilidad Social para América Latina y el Caribe (ORSALC), con el objetivo coordinar una investigación conjunta entre la Universidad Nacional de Itapúa (UNI), las universidades públicas del Paraguay y el ORSALC.		
10.	Período de la Comisión:	Desde: 24/05/2025	Hasta: 27/05/2025	✓
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
12.	Actividad/es	Entidad o empresa visitada		
	Mantener una reunión de trabajo con el Dr. Humberto Grimaldo, Coordinador General del Observatorio Regional de Responsabilidad Social para América Latina y el Caribe (ORSALC), con el objetivo coordinar una investigación conjunta entre la Universidad Nacional de Itapúa (UNI), las universidades públicas del Paraguay y el ORSALC.	Biblioteca del Vaticano		
13.	Beneficios de la misión realizada para la Institución:			
	Desarrollo de investigaciones colaborativas en el marco de la responsabilidad social universitaria con la ORSALC.			
	Proyección regional de la AUPP y la UNI en iniciativas de compromiso social universitario en América Latina y el Caribe.			
	Vinculación de la UNI con la Biblioteca del Vaticano para el desarrollo de una investigación sobre la Historia del Paraguay.			
Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma: Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez Rector				
RESPONSABLES DE LA CONSTATAción DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S				
Firma: _____				
Aclaración de la Firma: _____ Sello: _____				
Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:				
Expediente N°: 3456/2025				
Fecha: 19/06/2025				
Hora: 11:19				
Firma:				
Aclaración de Firma: Marcelo Martínez				



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley N° 1009/96
RECTORADO

Anexo REC N° 146/2025





PLANILLA DE COTIZACIONES AL VIERNES 16 DE MAYO DEL 2025

MONEDA	ME/USD.	₡ / ME
DÓLAR ESTADOUNIDENSE	1,0000	7.990,33
YEN JAPONÉS	145,9700	54,74
LIBRA ESTERLINA *	1,3263	10.597,57
FRANCO SUIZO	0,8394	9.519,10
CORONA SUECA	9,7822	816,82
CORONA DANESA	6,6880	1.194,73
CORONA NORUEGA	10,4022	768,14
REAL BRASILEÑO	5,6967	1.402,62
PESO ARGENTINO	1.142,8149	6,99
DÓLAR CANADIENSE	1,3981	5.715,13
RAND SUDAFRICANO	18,1130	441,14
DERECHOS ESPECIALES DE GIRO (FMI)	1,3493	10.781,35
ONZA DE ORO *	3.174,4400	25.364.823,17
PESO CHILENO	945,3900	8,45
EURO *	1,1153	8.911,62
PESO URUGUAYO	41,8100	191,11
DÓLAR AUSTRALIANO *	0,6396	5.110,62
YUAN RENMINBI DE CHINA	7,2090	1.108,38
DÓLAR DE SINGAPUR	1,3003	6.144,99
BOLIVIANO	6,8600	1.164,77
SOL PERUANO	3,7000	2.159,55
DÓLAR NEOZELANDÉS	0,5875	4.694,32
PESO MEXICANO	19,5515	408,68
PESO COLOMBIANO	4.204,7000	1,90
DÓLAR TAIWANÉS	30,1310	265,19
DIRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	3,6729	2.175,48

(*) USD x GBP, DEG, EUR, XAU, AUD.

(**) Moneda Extranjera (ME) | Dólar Americano (USD) | Guaraní (₡)

Euro Foreign Exchange Reference Rates

16 May 2025

Currency		Spot
USD	US dollar	1.1194
JPY	Japanese yen	163.05
BGN	Bulgarian lev	1.9558
CZK	Czech koruna	24.936
DKK	Danish krone	7.4602
GBP	Pound sterling	0.84270
HUF	Hungarian forint	403.05
PLN	Polish zloty	4.2600
RON	Romanian leu	5.1041
SEK	Swedish krona	10.9327
CHF	Swiss franc	0.9381
ISK	Icelandic krona	145.90
NOK	Norwegian krone	11.6350
TRY	Turkish lira	43.4722
AUD	Australian dollar	1.7458
BRL	Brazilian real	6.3650
CAD	Canadian dollar	1.5640
CNY	Chinese yuan renminbi	8.0659
HKD	Hong Kong dollar	8.7478
IDR	Indonesian rupiah	18427.62
ILS	Israeli shekel	3.9758
INR	Indian rupee	95.8200
KRW	South Korean won	1563.17
MXN	Mexican peso	21.8169
MYR	Malaysian ringgit	4.8095
NZD	New Zealand dollar	1.8987
PHP	Philippine peso	62.362
SGD	Singapore dollar	1.4539
THB	Thai baht	37.377
ZAR	South African rand	20.2668

Source: <http://www.ecb.europa.eu/stats/eurofxref/>



Versión: 11

N° 19.

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)**FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online**

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio al EXTERIOR DEL PAÍS.
b. Vía Sistema Online para todas las entidades.

Ley N° 6511/2020**INSTITUCIÓN:** Universidad Nacional de Itapúa.

1	Beneficiario: Hermenegildo Cohene Velázquez					C.I.N°: 761.477			
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)				Si: X		No:		
3	Cargo o función que desempeña: Rector								
4	Disposición legal de designación de viático N°: 146/2025					Fecha: 08/05/2025			
5	Viático asignado: a) (G) 9.080.000		b) Como mínimo 80% 7.264.000		c) 20% o diferencia no rendida 1.816.000				
6	Destino (Ciudad, País) de la comisión de servicio: Sofia- Bulgaria								
7	Motivo de la comisión de servicio: Participar de la Semana Internacional de la Technical University of Sofia								
8	Período de la comisión:				Desde: 17 / 05 /2025		Hasta: 24 / 05 /2025		
9	Registro de Salida/Entrada (Tipo Documento)					Si:		No:	
10	Medio de Traslado				Institucional:		Particular: X		
11	Detalles de gastos incurridos								
Descripción	Comprobante			Moneda Extranjera/Local			Monto Equivalente G	Observación	
	Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto	Cotización			
a)	Alojamiento						2.567.349		
	SIMONA STEFANOVA SHIKOVA (Симона Стефанова Шикова)	Factura Electrónica	1000 0000 02	31/5/2025	Euros	288,09	8.911,62	2.567.349	Hospedaje de fecha entrada 18/5/2025 - salida: 24/5/2025
b)	Alimentación						2.424,895		
	WORLD DUTY FREE GROUP S.A	Factura Electrónica	4010 0217 417	18/05/2025	Euros	1,50	8.911,62	13.367	
	BILL BULGARIA EOOD (БИЛЛА БЪЛГАРИЯ ЕООД)	Factura Electrónica	1567	19/05/2025	Lev Búlgaro	8,73	0,5112 EUR/BGN 8.911,62 EUR/G	39.745	Convertir BGN a EUR: 8,73BGN*0,5112EUR/BGN= 4,46EUR Convertir EUR a G: 4,46EUR*8.911,62G/EUR= 39.745G Conversión realizada usando tipo de cambio oficial BCE (1 EUR = 1,9558 BGN) y cotización del BCP para EUR a G.
	BILL BULGARIA EOOD (БИЛЛА БЪЛГАРИЯ ЕООД)	Factura Electrónica	1564	19/05/2025	Lev Búlgaro	20,62	0,5112 EUR/BGN 8.911,62 EUR/G	93.928	Convertir BGN a EUR: 20,62BGN*0,5112EUR/BGN= 10,54EUR Convertir EUR a G: 10,54EUR*8.911,62G/EUR= 93.928G Conversión realizada usando tipo de cambio oficial BCE (1 EUR = 1,9558 BGN) y cotización del BCP para EUR a G.
	EL BITOSHA PARK HOTEL(Витоша парк-хотел)	Factura Electrónica	0019 949	19/05/2025	Lev Búlgaro	84,70	0,5112 EUR/BGN 8.911,62 EUR/G	385.873	Convertir BGN a EUR: 84,70BGN*0,5112EUR/BGN= 43,30EUR Convertir EUR a G: 43,30EUR*8.911,62G/EUR= 385.873G Conversión realizada usando tipo de cambio oficial BCE (1 EUR = 1,9558 BGN) y cotización del BCP para EUR a G.
	BILL BULGARIA EOOD (БИЛЛА БЪЛГАРИЯ ЕООД)	Factura Electrónica	2259	20/05/2025	Lev Búlgaro	14,99	0,5112 EUR/BGN 8.911,62 EUR/G	68.263	Convertir BGN a EUR: 14,99BGN*0,5112EUR/BGN= 7,66EUR Convertir EUR a G: 7,66EUR*8.911,62G/EUR= 68.263G Conversión realizada usando tipo de cambio oficial BCE (1 EUR = 1,9558 BGN) y cotización del BCP para EUR a G.
	BILL BULGARIA EOOD (БИЛЛА БЪЛГАРИЯ ЕООД)	Factura Electrónica	2206	20/05/2025	Lev Búlgaro	9,7	0,5112 EUR/BGN 8.911,62 EUR/G	44.157	Convertir BGN a EUR: 9,7BGN*0,5112EUR/BGN= 4,96EUR Convertir EUR a G: 4,96EUR*8.911,62G/EUR= 44.157G Conversión realizada usando tipo de cambio oficial BCE (1 EUR = 1,9558 BGN) y cotización del BCP para EUR a G.
	BILL BULGARIA EOOD (БИЛЛА БЪЛГАРИЯ ЕООД)	Factura Electrónica	2242	20/05/2025	Lev Búlgaro	4,48	0,5112 EUR/BGN 8.911,62 EUR/G	20.408	Convertir BGN a EUR: 4,48BGN*0,5112EUR/BGN= 2,29EUR Convertir EUR a G: 2,29EUR*8.911,62G/EUR= 20.408G



								Conversión realizada usando tipo de cambio oficial BCE (1 EUR = 1,9558 BGN) y cotización del BCP para EUR a G.
	BILL BULGARIA EOOD (БИЛЛА БЪЛГАРИЯ ЕООД)	Factura Electrónica	3257	21/05/2025	Lev Búlgaro	15,35	0,5112 EUR/BGN 8.911,62 EUR/€	69.956 ✓ Convertir BGN a EUR: 15,35BGN×0,5112EUR/BGN = 7,85EUR Convertir EUR a G 7,85EUR×8.911,62€/EUR= 69.956€ Conversión realizada usando tipo de cambio oficial BCE (1 EUR = 1,9558 BGN) y cotización del BCP para EUR a G.
	CABO -OZ SRL(КАБО-ОЗ ООД)	Factura Electrónica	0014 784	22/05/2025	Lev Búlgaro	156,68	0,5112 EUR/BGN 8.911,62 EUR/€	713.732 ✓ Convertir BGN a EUR: 156,68BGN×0,5112EUR/BGN = 80,09EUR Convertir EUR a G 80,09EUR×8.911,62€/EUR= 713.732€ Conversión realizada usando tipo de cambio oficial BCE (1 EUR = 1,9558 BGN) y cotización del BCP para EUR a G.
	FANTASTICO GROUP LTD (ФАНТАСТИКО ГРУП ООД)	Factura Electrónica	0354 152 0420	23/05/2025	Lev Búlgaro	56,79	0,5112 EUR/BGN 8.911,62 EUR/€	258.704 ✓ Convertir BGN a EUR: 56,79BGN×0,5112EUR/BGN = 29,03EUR Convertir EUR a G 29,03EUR×8.911,62€/EUR= 258.704€ Conversión realizada usando tipo de cambio oficial BCE (1 EUR = 1,9558 BGN) y cotización del BCP para EUR a G.
	BILL BULGARIA EOOD (БИЛЛА БЪЛГАРИЯ ЕООД)	Factura Electrónica	4402	23/05/2025	Lev Búlgaro	116,68	0,5112 EUR/BGN 8.911,62 EUR/€	531.578 ✓ Convertir BGN a EUR: 116,68BGN×0,5112EUR/BGN = 59,85EUR Convertir EUR a G 59,85EUR×8.911,62€/EUR= 531.578€ Conversión realizada usando tipo de cambio oficial BCE (1 EUR = 1,9558 BGN) y cotización del BCP para EUR a G.
	BILL BULGARIA EOOD (БИЛЛА БЪЛГАРИЯ ЕООД)	Factura Electrónica	4676	23/05/2025	Lev Búlgaro	22,79	0,5112 EUR/BGN 8.911,62 EUR/€	103.820 ✓ Convertir BGN a EUR: 22,79BGN×0,5112EUR/BGN = 11,85EUR Convertir EUR a G 11,85EUR×8.911,62€/EUR= 103.820€ Conversión realizada usando tipo de cambio oficial BCE (1 EUR = 1,9558 BGN) y cotización del BCP para EUR a G.
	BILL BULGARIA EOOD (БИЛЛА БЪЛГАРИЯ ЕООД)	Factura Electrónica	4388	23/05/2025	Lev Búlgaro	10,37	0,5112 EUR/BGN 8.911,62 EUR/€	47.232 ✓ Convertir BGN a EUR: 10,37BGN×0,5112EUR/BGN = 5,30EUR Convertir EUR a G 5,30EUR×8.911,62€/EUR= 47.232€ Conversión realizada usando tipo de cambio oficial BCE (1 EUR = 1,9558 BGN) y cotización del BCP para EUR a G.
	TIENDA DE AZUCAR Y PASTAS ALIMENTICIAS(Магазин за захар и тестени изделия)	Factura Electrónica	0046 820	23/05/2025	Lev Búlgaro	7,50	0,5112 EUR/BGN 8.911,62 EUR/€	34.132 ✓ Convertir BGN a EUR: 7,50BGN×0,5112EUR/BGN= 3,83EUR Convertir EUR a G 3,83EUR×8.911,62€/EUR= 34.132€ Conversión realizada usando tipo de cambio oficial BCE (1 EUR = 1,9558 BGN) y cotización del BCP para EUR a G.
c)	Pasaje Urbano/Interurbano							43.308 ✓
	MUNICIPIO METROPOLITANO(Столична община)	Ticket	0137 4447	22/05	Lev Búlgaro	1,60	0,5112 EUR/BGN 8.911,62 EUR/€	7.218 ✓ Convertir BGN a EUR: 1,60BGN×0,5112EUR/BGN= 0,81EUR Convertir EUR a G 0,81EUR×8.911,62€/EUR= 7.218€ Conversión realizada usando tipo de cambio oficial BCE (1 EUR = 1,9558 BGN) y cotización del BCP para EUR a G.
	MUNICIPIO METROPOLITANO(Столична община)	Ticket	0123 042	22/05	Lev Búlgaro	1,60	0,5112 EUR/BGN 8.911,62 EUR/€	7.218 ✓ Convertir BGN a EUR: 1,60BGN×0,5112EUR/BGN= 0,81EUR Convertir EUR a G 0,81EUR×8.911,62€/EUR= 7.218€ Conversión realizada usando tipo de cambio oficial BCE (1 EUR = 1,9558 BGN) y cotización del BCP para EUR a G.
	MUNICIPIO METROPOLITANO(Столична община)	Ticket	0123 038	22/05	Lev Búlgaro	1,60	0,5112 EUR/BGN 8.911,62 EUR/€	7.218 ✓ Convertir BGN a EUR: 1,60BGN×0,5112EUR/BGN= 0,81EUR Convertir EUR a G 0,81EUR×8.911,62€/EUR= 7.218€ Conversión realizada usando tipo de cambio oficial BCE (1 EUR = 1,9558 BGN) y cotización del BCP para EUR a G.
	MUNICIPIO METROPOLITANO	Ticket	0132 6801	23/05	Lev Búlgaro	1,60	0,5112 EUR/BGN	7.218 ✓ Convertir BGN a EUR: 1,60BGN×0,5112EUR/BGN= 0,81EUR



	NO(Столична община)					8.911,62 EUR/€	7.218	✓ Convertir EUR a €: $0,81 \text{ EUR} \times 8.911,62 \text{ €/EUR} = 7.218 \text{ €}$ Conversión realizada usando tipo de cambio oficial BCE (1 EUR = 1,9558 BGN) y cotización del BCP para EUR a €.
	MUNICIPIO METROPOLITANO(Столична община)	Ticket	0198 636	23/05	Lev Búlgaro	1,60 0,5112 EUR/BGN 8.911,62 EUR/€	7.218	✓ Convertir BGN a EUR: $1,60 \text{ BGN} \times 0,5112 \text{ EUR/BGN} = 0,81 \text{ EUR}$ Convertir EUR a €: $0,81 \text{ EUR} \times 8.911,62 \text{ €/EUR} = 7.218 \text{ €}$ Conversión realizada usando tipo de cambio oficial BCE (1 EUR = 1,9558 BGN) y cotización del BCP para EUR a €.
	MUNICIPIO METROPOLITANO(Столична община)	Ticket	0198 637	23/05	Lev Búlgaro	1,60 0,5112 EUR/BGN 8.911,62 EUR/€	7.218	✓ Convertir BGN a EUR: $1,60 \text{ BGN} \times 0,5112 \text{ EUR/BGN} = 0,81 \text{ EUR}$ Convertir EUR a €: $0,81 \text{ EUR} \times 8.911,62 \text{ €/EUR} = 7.218 \text{ €}$ Conversión realizada usando tipo de cambio oficial BCE (1 EUR = 1,9558 BGN) y cotización del BCP para EUR a €.
d)	Tasas						294.902	
	Air Europa	Factura Electrónica	001-001-0032 922	18/05/2025	Guaraníes		294.902	
e)	Otros Justificados						719.879	
	WORLD DUTY FREE GROUP S.A	Factura Electrónica	4010 0217 417	18/05/2025	Euros	5,99 8.911,62	53.381	✓
	BILL BULGARIA EOOD (БИЛЛА БЪЛГАРИЯ ЕООД)	Factura Electrónica	1564	19/05/2025	Lev Búlgaro	0,59 0,5112 EUR/BGN 8.911,62 EUR/€	2.673	✓ Convertir BGN a EUR: $0,59 \text{ BGN} \times 0,5112 \text{ EUR/BGN} = 0,30$ Convertir EUR a €: $0,30 \text{ EUR} \times 8.911,62 \text{ €/EUR} = 2.673 \text{ €}$ Conversión realizada usando tipo de cambio oficial BCE (1 EUR = 1,9558 BGN) y cotización del BCP para EUR a €.
	BILL BULGARIA EOOD (БИЛЛА БЪЛГАРИЯ ЕООД)	Factura Electrónica	1567	19/05/2025	Lev Búlgaro	20,62 0,5112 EUR/BGN 8.911,62 EUR/€	93.928	✓ Convertir BGN a EUR: $20,62 \text{ BGN} \times 0,5112 \text{ EUR/BGN} = 10,54$ Convertir EUR a €: $10,54 \text{ EUR} \times 8.911,62 \text{ €/EUR} = 93.928 \text{ €}$ Conversión realizada usando tipo de cambio oficial BCE (1 EUR = 1,9558 BGN) y cotización del BCP para EUR a €.
	BILL BULGARIA EOOD (БИЛЛА БЪЛГАРИЯ ЕООД)	Factura Electrónica	2259	20/05/2025	Lev Búlgaro	0,34 0,5112 EUR/BGN 8.911,62 EUR/€	1.515	✓ Convertir BGN a EUR: $0,34 \text{ BGN} \times 0,5112 \text{ EUR/BGN} = 0,17$ Convertir EUR a €: $0,17 \text{ EUR} \times 8.911,62 \text{ €/EUR} = 1.515 \text{ €}$ Conversión realizada usando tipo de cambio oficial BCE (1 EUR = 1,9558 BGN) y cotización del BCP para EUR a €.
	BILL BULGARIA EOOD (БИЛЛА БЪЛГАРИЯ ЕООД)	Factura Electrónica	2206	20/05/2025	Lev Búlgaro	0,59 0,5112 EUR/BGN 8.911,62 EUR/€	2.673	✓ Convertir BGN a EUR: $0,59 \text{ BGN} \times 0,5112 \text{ EUR/BGN} = 0,30$ Convertir EUR a €: $0,30 \text{ EUR} \times 8.911,62 \text{ €/EUR} = 2.673 \text{ €}$ Conversión realizada usando tipo de cambio oficial BCE (1 EUR = 1,9558 BGN) y cotización del BCP para EUR a €.
	BILL BULGARIA EOOD (БИЛЛА БЪЛГАРИЯ ЕООД)	Factura Electrónica	3257	21/05/2025	Lev Búlgaro	3,78 0,5112 EUR/BGN 8.911,62 EUR/€	17.199	✓ Convertir BGN a EUR: $3,78 \text{ BGN} \times 0,5112 \text{ EUR/BGN} = 1,93$ Convertir EUR a €: $1,93 \text{ EUR} \times 8.911,62 \text{ €/EUR} = 17.199 \text{ €}$ Conversión realizada usando tipo de cambio oficial BCE (1 EUR = 1,9558 BGN) y cotización del BCP para EUR a €.
	FANTASTICO GROUP LTD (ФАНТАСТИКО ГРУП ООД)	Factura Electrónica	0354 152 0420	23/05/2025	Lev Búlgaro	17,38 0,5112 EUR/BGN 8.911,62 EUR/€	79.135	✓ Convertir BGN a EUR: $17,38 \text{ BGN} \times 0,5112 \text{ EUR/BGN} = 8,88$ Convertir EUR a €: $8,88 \text{ EUR} \times 8.911,62 \text{ €/EUR} = 79.135 \text{ €}$ Conversión realizada usando tipo de cambio oficial BCE (1 EUR = 1,9558 BGN) y cotización del BCP para EUR a €.
	BILL BULGARIA EOOD (БИЛЛА БЪЛГАРИЯ ЕООД)	Factura Electrónica	4402	23/05/2025	Lev Búlgaro	5,03 0,5112 EUR/BGN 8.911,62 EUR/€	22.903	✓ Convertir BGN a EUR: $5,03 \text{ BGN} \times 0,5112 \text{ EUR/BGN} = 2,57$ Convertir EUR a €: $2,57 \text{ EUR} \times 8.911,62 \text{ €/EUR} = 22.903 \text{ €}$ Conversión realizada usando tipo de cambio oficial BCE (1 EUR = 1,9558 BGN) y cotización del BCP para EUR a €.



Versión: 11

	ROSISPORT LLC (РОСИСПОРТ ООД)	Factura Electrónica	0007 855	23/05/2025	EUR	50,10	8.911,62	446.472 ✓	
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)							6.050.333	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° 37152582 y nombre de la cuenta: Banco Continental – Universidad Nacional de Itapúa							1.213.667	
14	Monto sin Rendir (5a-12-13)							1.816.000	
15	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará vía sistema online, para lo cual debe escanear el formulario con firma del beneficiario y sello institucional.							19/06/2025	

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes (.....)"

Firma del Beneficiario

Prof. Dr. Hermenegildo Coliene Velázquez

Aclaración y C.I. N°

Rector

761.477



INVOICE/ФАКТУРА
No./Номер 1000000002
31.5.2025

PAYER/ПОЛУЧАТЕЛ		PAYEE/ДОСТАВЧИК	
Hermenegildo Cohene		Симона Стефанова Шикова	
Billing Address Адрес	-	Address Адрес	гр. София, ул. Цар Симеон No 102
IDN/ЕИК/ЕГН	761477	IDN No./Булстат/ЕГН	7701296512
VAT/ДДС Номер	-	VAT/ДДС Номер	-

ORIGINAL/ОРИГИНАЛ

Hotel Accommodation / Хотелско настаняване			
Property Type Вид Имот	Apartment Апартамент за гости	Service Услуга	Hotel Accommodation Хотелско настаняване
Rental Code Код на Наема	4983775701	Rate per night (BGN) Наем на нощ (в ЛЕВА)	93,91
From От Дата	18.5.2025	No. Nights Брой Нощи	6
To До Дата	24.5.2025	Subtotal Нето Сума	563,46
Number of Tenants Брой Наематели	1	VAT (9%) ДДС (9%)	563,46
Payment Method Начин на Плащане	Wire Transfer via Booking.com По банков път чрез Booking.com	TOTAL EUR ОБЩО ЕВРО	288,09
		TOTAL BGN ОБЩО ЛЕВА	563,46

Thank you for choosing one of our serviced apartments! We hope you have enjoyed your stay and we look forward to welcoming you again at our properties! Get in touch with us at reservations@flatmanager.bg or by dialing +359893064208.

Благодарим Ви, че избрахте един от нашите апартаменти! Надяваме се, че престоят Ви е бил приятен! Ще се радваме да бъдете отново наши гости в някои от имотите ни! Свържете се с нас по имейл на reservations@flatmanager.bg или на телефон +359893064208

VAT: Not Applicable according to art.113-9 of Bulgarian VAT law
Основание за неначисляване на ДДС: чл. 113, ал. 9 от ЗДДС
Invoice prepared and issued by Flat Manager JSC, on behalf and for the benefit of the payee.
Фактурата е изготвена и издадена от Флат Мениджър АД от името и за сметка на Доставчика.

БИЛЛА БЪЛГАРИЯ ЕООД
СОФИЯ БУЛ. БЪЛГАРИЯ 55
ЕИК: 130007884
МАГАЗИН 181
СОФИЯ УЛ. ВИСАРИОН БЕЛИНСКИ 26
НОМЕР ЗДДС: BG130007884

02, ПЕТРОВА, 11

ДЕВИН ИЗВОРНА 2.5л	*Б	1.95	✓
ДЕВИН ИЗВОРНА 2.5л	*Б	1.95	✓
ВЕРЕЯ ЧУДНО 3.7%	*Б	3.69	✓
САРРУ РИЛРУ ПОРТОК	*Б	2.09	✓
ПИЛЕШКО БУТЧЕ	*Б	3.49	✓
ОТСТ. СУПЕР ЦЕНА	*Б	-1.00	
МИНИ ФРАНЗЕЛА 110г	*Б	0.45	✓
3 x 0.79			
ЛИМЕТА БРОЙ	*Б	2.37	✓
ТОРБА БИЛЛА БИСПРАЗ	*Б	0.34	✓
ОБЩА СУМА	ЛВ.	15.33	
ПЛАТЕНО БАНК. КАРТА		15.33	
#ТИ СПЕСТИ:	ЛВ.	1.00#	

ОББ АД#

BILLA 181 02#

#СОФИЯ БЪЛГАРИЯ#
#УЛ. ВИСАРИОН БЕЛИНСКИ 26#
#100#5569 #
#MASTERCARD#
#КАРТА NO XXXX-XXXX-XXXX-4795 3 #
#Contactless#
* ПОКУПКА *#
СУМА: 15.33 BGN#
#НЕ СЕ ИЗИСКВА ПОДПИС#
#AC 347064/NO 011279 /RRN# 514000296109#
#819 /20001195 /D1#
#A0000000041010 / 4C487430F1BDFCC5#
#20/05/2025 19:11:25#
БЛАГОДАРИМ ВИ#
МОЛЯ ЗАПАЗЕТЕ РАЗПИСКАТА ЗА СПРАВКА#

2259 20.05.2025 19:10:44 10 АРТИКУЛА



СИСТЕМЕН БОН

BM LF000181

A06A58EB144056E5B70842D2F8AEDCC5B57AC29

БИЛЛА БЪЛГАРИЯ ЕООД
СОФИЯ БУЛ. БЪЛГАРИЯ 55
ЕИК: 130007884
МАГАЗИН 181
СОФИЯ УЛ. ВИСАРИОН БЕЛИНСКИ 26
НОМЕР ЗДДС: BG130007884

02, ПЕТРОВА, 11

СОСА СОЛА 0.5л	*Б	1.99	✓
ПИЛЕШКО БУТЧЕ	*Б	3.49	✓
ОТСТ. СУПЕР ЦЕНА	*Б	-1.00	
ОБЩА СУМА	ЛВ.	4.48	
ПЛАТЕНО В БРОЙ		10.00	
РЕСТО	ЛВ.	5.52	
#ТИ СПЕСТИ:	ЛВ.	1.00#	

2242 20.05.2025 18:54:22 2 АРТИКУЛА



СИСТЕМЕН БОН

BM LF000181

215F1D237005965F293CD97371940DC2675CFB26

[illegible]

БИЛЛА БЪЛГАРИЯ ЕООД
СОФИЯ БУЛ. БЪЛГАРИЯ 55
ЕИК: 130007884
МАГАЗИН 181
СОФИЯ УЛ. ВИСАРИОН БЕЛИНСКИ 25
НОМЕР ЗДДС: BG130007884

02, ПЕТРОВА, 11

ЖИВА САЛАТА	*Б	2.29
DEVIN 5Л ИЗВОРНА	*Б	3.19
ОТСТ. СУПЕР ЦЕНА	*Б	-1.20
WEIHENSTERHNER	*Г	3.69
PAULANER HEFE-WEIS	*Б	3.99
ТОРБА БИЛЛА RE-LDP	*Б	0.59
CARRY PULPY ПРАСКО	*Б	2.09
CARRY PULPY ПОРТОК	*Б	2.09
0.748 x		3.59
БАНАНИ	*Б	2.69
ОТСТ. ПО-ЕВТ. СЕГ	*Б	-0.83
0.472 x		3.99
ЯБЪЛКИ ЧЕРВЕНИ РЕД	*Б	1.88
2 x		0.23
КАЙЗЕРЗЕМЕЛ	*Г	0.46
ЯГОДИ 250ГР.	*Б	2.99
ОТСТ. ПО-ЕВТ. СЕГ	*Б	-0.30
DOVE САПУН	*Б	3.19
ОБЩА СУМА	ЛВ.	26.81
ПЛАТЕНО БАНК. КАРТА		26.81
#ТИ СПЕСТИ:	ЛВ.	2.33

055 АД#
#*****#
BILLA 181 02#
#*****#
#СОФИЯ БЪЛГАРИЯ#
#УЛ. ВИСАРИОН БЕЛИНСКИ 25#
#10085569#
#MASTERCARD#
#КАРТА NO XXXX-XXXX-XXXX-4795 3#
#Contactless#
#* ПОКУПКА *#
#СУМА: 26.81 BGN#
#НЕ СЕ ИЗИСКВА ПОДПИС#
#AC 176835/NO 011616 /RRN# 514100033290#
#823 /20001195 /D1#
#A0000000041010 / 2CA795B33015B3CE#
/05/2025 21:39:21#
БЛАГОДАРИМ ВИ#
МОЛЯ ЗАПАЗЕТЕ РАЗПИСКАТА ЗА СПРАВКА#

3257 21.05.2025 21:37:58 13 АРТИКУЛА



BG СИСТЕМЕН БОН

BMLF000181

480F135A756A1010C051E99B1CCF2E08ECDB869

КАБО-03 ООД
СОФИЯ, УЛ. КРЪСТИО САРАМОВ 47
ЕИК: 207118793
РЕСТОРАНТ КАБО
СОФИЯ, УЛ. ПРОФ. ГЕОРГИ БРАДЯСТИЛОВ 10
ЗДДС N: BG207118793

#00001 ИМЕ НА ОПЕРАТОР 1 01

ИНН: DT949/21-0024-0017205

Котлет от съинга със спаначено
ризото и сос "Холандез"
2 бр. x 30.90= 61.80 Б
Кашкавал пане с микс от зелени
салати, домати и маслини
1 бр. x 11.80= 11.80 Б
2 бр. x 3.80= 7.60 Б
Домашен хляб
Тележки джолан с картофено пюре и
сос деми глас 1 бр. x 29.90= 29.90 Б
Филе скумрия с гриловани зеленчуци
1 бр. x 16.80= 16.80 Б
Свински джолан с картофено пюре и
гъбен сос 1 бр. x 14.80= 14.80 Б
вода Банка 1000мл. 1 бр. x 5.99= 5.99 Б
Кока кола zero 1 бр. x 4.10= 4.10 Б
Сода Кинли 1 бр. x 3.89= 3.89 Б
Наливна Хайнекен 400 мл
2 бр. x 6.20= 12.40 Б
#Маса: 210#
#Опектор: Александра Николаева#
ОПЕРАТОР СУМА 169.08
КРЕДИТ 169.08

#ЗАПОВЯДАЙТЕ ОТНОВО!

0014784 22-05-2025 13:56:54 10 артикула



BG ФИСКАЛЕН БОН

DT949/21 0294972
426982728EA4DED22A85F08C53063A2910549C83

БИЛА БЪЛГАРИЯ ЕООД
СОФИЯ БУЛ. БЪЛГАРИЯ 55
ЕИК: 130007884
МАГАЗИН 181
СОФИЯ УЛ. ВИСАРИОН БЕЛИНСКИ 25
НОМЕР ЗДДС: BG130007884

02, НИКОЛОВ, 13

ТОРБА БИЛА БИОРАЗ	*Б	0.34
LOR CLASSIC	*Б	21.99
DEVIN 0.5Л	*Б	0.95
CAPPY PULPY ПОРТОК	*Б	2.00
NESCAFE CLASSIC	*Б	6.
КАФЕ MIRADOR GOLD	*Б	4.
КАФЕ MIRADOR GOLD	*Б	4.
КАФЕ MIRADOR GOLD	*Б	4.
TOBLERONE МЛ. ШОК.	*Б	6.1
TOBLERONE МЛ. ШОК.	*Б	6.19
LINDT 85% KAKAO	*Б	8.29
LINDT 85% KAKAO	*Б	8.29
ORAL B	*Б	4.69
2 x 0.23		
КАЙЗЕРЗЕМЕЛ	*Б	0.46
ПИПЕШКО БУТЧЕ	*Б	3.49
БОНОНИ ELIT	*Б	24.99
ОТСТЪПКА РАЗПР. ST 25 %	*Б	-6.25
БОНОНИ ELIT	*Б	24.19
ОТСТЪПКА РАЗПР. ST 25 %	*Б	-6.25

ОБЩА СУМА	ЛВ.	121.71
ПЛАТЕНО БАНК. КАРТА		121.71
#ТИ СПЕСТИ:	ЛВ.	12.50#

ОББ АД#
BILLA 181 02#
СОФИЯ БЪЛГАРИЯ#
УЛ. ВИСАРИОН БЕЛИНСКИ 25#
10085569 #
MASTERCARD#
КАРТА NO XXXX-XXXX-XXXX-4795 3 #
Contactless#
* ПОКУПКА *#
СУМА: 121.71 BGN#
НЕ СЕ ИЗИСКВА ПОДПИС#
PIN PRESENT#
AC 430224/NO 012023 /RRN# 514300147648#
827 /20001195 /D1#
A0000000041010 / 35019A8C7FDE02C9#
23/05/2025 16:31:28#
БЛАГОДАРИМ ВИ#
МОЛЯ ЗАПАЗЕТЕ РАЗПИСКАТА ЗА СПРАВКА#

4402 23.05.2025 16:30:12 18 АРТИКУЛА



СИСТЕМЕН БОН

BMLF000181

D4BB1F5EBEF290A74861E4E788D053E3041AA63D

ФАНТАСТИКО ГРУП ООД
ГР.СОФИЯ, УЛ.МОМИНА СЪЛЗА 14А
ЕИК: 206255903
СУПЕРМАРКЕТ ФАНТАСТИКО
ГР.СОФИЯ, БУЛ.СВ.КЛИМЕНТ ОХРИДСКИ 15
ЗДДС N:BG206255903

00009 Елица Петрова Жекова

н01

УНП: 01854086-1155-0336170
#Каса:9 Бон:420 Нул:1301
ИД:No:0336170

ТОРЕНУКИ С ДРЪЖКИ	0.39	Б
*БИСКВИТИ DOBAI С КРЕМ	3.79	Б
*БИСКВИТИ ТУНКВАНИ ТРАЯНА	1.99	Б
*БИСКВИТИ ТУНКВАНИ ТРАЯНА	1.99	Б
БОНОНИ MERCI MOUSSE CELE	12.99	Б
БОНОНИ ЧЕРНИ МОРЕЦ 94 ГР	3.29	Б
БОНОНИ ЧЕРНИ МОРЕЦ 94 ГР	3.29	Б
БОНОНИ ЧЕРНИ МОРЕЦ 94 ГР	3.29	Б
*КАЧАЛКА С КРАЙ МЛ	2.59	Б
САМОБЪРЪНАЧАЩА LLETTE BL	15.99	Б
*КАФЕ СЪЛЗА SIGNATURE BAR	7.99	Б
*БОНОНИ ВАНИЛИНОВИ МОРЕЦ	8.49	Б
САРЕНЕ БРИОЛЕТТО 50% 1 queso	6.19	Б
МЕДИНА СУРИ	74.17	

ОБЩА СУМА 74.17
ОБЩО EUR 37.92

1 EUR = 1.95583 ЛВ
С ДЕБИТНА КАРТА 74.17

изплатено кредит

БОРИКА

ФАНТАСТИКО 35

СОФИЯ БУЛ. МОМИНА СЪЛЗА

1000

ФАНТАСТИКО 35 029692500

P5431325

VISA CREDITO

КАРТА NO XXXX-XXXX-XXXX-3317

VISA Contactless)))

ПОКУПКА *

СУМА: 74.17 BGN

37.92 EUR

НЕ СЕ ИЗИСКВА ПОДПИС

НАС 654985/NO 012275/ RRN# 514311400556

0178 / 6210007247 / C1

10000000031010 / CB95612040451916

23/05/2025 18:31:08

БЛАГОДАРИМ ВИ

МОЛЯ ЗАПАЗЕТЕ РАЗПИСКАТА ЗА СПРАВКА

БЛАГОДАРИМ ВИ!

FANTASTICO FF

13 АРТИКУЛА

0354152 0420

23-05-2025 18:30:20



ФИСКАЛЕН БОН

01854086 02054086
5C854FFFE946594C5EE62E16A2E62CCDC17308F

БИЛА БЪЛГАРИЯ ЕООД
СОФИЯ БУЛ. БЪЛГАРИЯ 55
ЕИК: 130007884
МАГАЗИН 181
СОФИЯ УЛ. ВИСАРИОН БЕЛИНСКИ 25
НОМЕР ЗДДС: BG130007884

02, НИКОЛОВ, 13

ПОДСЛАДИТЕЛ	СТЕВИЯ	*Б	7.35	✓
	СТЕВИЯ	*Б	7.35	✓
	FF	*Б	2.55	✓
	FF	*Б	2.55	✓
БИЛА	БЕЗ ЗАХАР	*Б	2.99	✓

ОБЩА СУМА ЛВ. 22.79

ПЛАТЕНО БАНК. КАРТА 22.79

055 АД#

BILLA 181 02#

#СОФИЯ БЪЛГАРИЯ#

#УЛ. ВИСАРИОН БЕЛИНСКИ 25#

#10085569 #

#MASTERCARD#

#КАРТА NO XXXX-XXXX-XXXX-4795 3 #

#Contactless#

* ПОКУПКА *#

#СУМА: 22.79 BGN#

#НЕ СЕ ИЗИСКВА ПОДПИС#

#AC 978764/NO 012124 /ERN# 514300376060#

#827 /20001195 /D1#

#A0000000041010 / 2D55FC3AE7364200#

#23/05/2025 21:33:31#

БЛАГОДАРИМ ВИ#

МОЛЯ ЗАПАЗЕТЕ РАЗПИСКАТА ЗА СПРАВКА#

4676 23.05.2025 21:33:02 5 АРТИКУЛА



СИСТЕМЕН БОН

BMLF000181

A800CE32792BCDB9AB5E8DD7FDD09EBAE38C1E2

БИЛА БЪЛГАРИЯ ЕООД
СОФИЯ БУЛ. БЪЛГАРИЯ 55
ЕИК: 130007884
МАГАЗИН 181
СОФИЯ УЛ. ВИСАРИОН БЕЛИНСКИ 25
НОМЕР ЗДДС: BG130007884

02, НИКОЛОВ, 13

ГРОЗДЕ ЧЕРВ. 500ГР	*Б	4.99	✓
ОТСТЪПКА АКЦИЯ	*Б	-1.00	✓
БРАЗЕОЛА	*Б	3.39	✓
ЯГОДИ 500ГР.	*Б	4.99	✓
ОТСТ. СУПЕР ЦЕНА	*Б	-2.00	✓

ОБЩА СУМА ЛВ. 10.37

ПЛАТЕНО В БРОЙ 50.40

РЕСТО ЛВ. 40.03

#ТИ СПЕСТИ: ЛВ. 3.00#

4388 23.05.2025 16:12:01 3 АРТИКУЛА



СИСТЕМЕН БОН

BMLF000181

551C3517161BA981F764483227E57F1FE3E18895



KuDE DE FACTURA ELECTRÓNICA
AIR EUROPA LINEAS AEREAS S.A.U -
AVDA. SAN MARTÍN C/ FEDERACIÓN RUSA
Ciudad: ASUNCION (DISTRITO)
Teléfono: (021) 605460
Actividad económica: ACTIVIDADES AUXILIARES AL
TRANSPORTE AÉREO

RUC: 80088176-1
Timbrado N°: 17671742
Fecha de inicio de vigencia: 03/12/2024

Factura electrónica Nro:
001-001-0032922

Pág. 1 de 1

Fecha de Emisión:	18/05/2025	Fecha de Vencimiento:	
Condición de Venta:	CONTADO	RUC:	761477-2
Cuotas:		Cliente:	HERMENEGILDCOHENE
Moneda:	USD	Dirección:	
Tipo de Cambio:	7.991,91	Teléfono:	
CDC asociado:		Correo electrónico:	HCOHENE@GMAIL.COM
Tipo Doc. asociado:		Tipo de Transacción:	Prestación de servicios
N° Comp. asociado:		Motivo Emisión:	
Fecha del Doc. Asociado:			

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	VALOR DE VENTA		
						Exentas	5 %	10 %
1	TRANSPORTE AÉREO	Unidad	1	9,90	0,00	0,00	0,00	9,90
2	OTROS IMPUESTOS	Unidad	1	27,00	0,00	27,00	0,00	0,00
SUB TOTALES						27,00	0,00	9,90
TOTAL DE LA OPERACIÓN						36,90		
TOTAL EN GUARANIES						294.902		
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) 0,00 (10%) 0,90						TOTAL IVA: 0,90		



Consulte la validez de esta Factura Electrónica con el número CDC impreso abajo en: <http://ekuatia.set.gov.py/consultas>

CDC 0180 0881 7610 0100 1003 2922 2202 5051 8190 7606 1936

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION GRÁFICA DE UN DOCUMENTO ELECTRONICO (XML)

Si su documento electrónico presenta algun error, podra solicitar la modificación dentro de las 72hs siguientes de la emisión de este documento.

Enviado por: DPY - Procesadora de Facturas Electrónicas - www.getdpy.com

БЛАГОДАРИМ ВИ
МОЛЯ ЗАПАЗЕТЕ РАЗПИСКАТА ЗА СПРАВКА

БИЛЛА БЪЛГАРИЯ ЕООД
СОФИЯ БУЛ. БЪЛГАРИЯ 55
БИК: 130007884
МАГАЗИН 181
СОФИЯ УЛ. ВИСАРИОН БЕЛИНСКИ 25
НОМЕР ЗДДС: BG130007884

02, ПЕТРОВА, 11

1.25 x 2.49		
ДИНА	ЖБ	3.11 ✓
ТОРБА БИЛЛА RE-LDP	ЖБ	0.59 ✓
3.314 x 2.99		
РАННО ЗЕЛЕ	ЖБ	9.91 ✓
ОТСТЪПКА АКЦИЯ	ЖБ	-3.32
ОБЩА СУМА	ЛВ.	10.29
ПЛАТЕНО В БРОЙ		10.50
РЕСТО	ЛВ.	0.21
#ТИ СПЕСТИ:	ЛВ.	3.32#

2206 20.05.2025 18:22:09 3 АРТИКУЛА



СИСТЕМЕН БОН

BMLF000181

EEBF580F3D6BC4DF22BEEAACDC85334561E844862



WORLD DUTY FREE GROUP S.A.
DFT401 MADRID WT- T4 PRINCIPAL
AEROPUERTO ADOLFO SUAREZ MADRID-BARAJAS
N.I.F. :- A84205863

FACT INFORMATIVA: 40100217417
Codigo Savia : CTLI00123-07-A-002-02
Datos del vuelo:
UX 0024 > ASU (PY) > MAD (ES)

FACT INFORMATIVA: 40100217417
Codigo Savia : CTLI00123-07-A-002-02
Datos del vuelo:
FB 0472 > MAD (ES) > SOF (BG)
U.EUROPEA

Artículos	IVA	Cantidad	Precio
Local/Extranjero	Descripción		
EAN			

4452665	21.00	1	1,50
---------	-------	---	------

I LANJARON PET O			
8410728700106			

7298095	21.00	1	5,99
---------	-------	---	------

I DESOD ROLL ON A			
4005900388513			

Total	EUR		7,49-
-------	-----	--	-------

Efectivo			10,00
----------	--	--	-------

Cambio			2,51-
Efectivo			2,51-

PCT.IVA.	IMPORTE	IVA.	TOTAL
10,000 %	1,36	0,14	1,50
21,000 %	4,95	1,04	5,99

IMPUESTO ESPECIAL INCLUIDO EN PVP

IVA+IMPUESTO ESPECIAL INCLUIDO EN PVP

T	Ticket	N.Oper	Caj	POS
1	17417	22922	0023002	002

Número de artículos : 2
Aeropuerto origen: ADOLFO SUAREZ M

FECHA	HORA
18.05.2025	07:18



ClubAvolta

ATENCION AL CLIENTE - CUSTOMER SERVICE
contactus@dufry.com

Thank you for shopping & enjoy your trip

БИЛЛА БЪЛГАРИЯ ЕООД
СОФИЯ БУЛ. БЪЛГАРИЯ 55
ЕИК: 130007884
МАГАЗИН 181
СОФИЯ УЛ. ВИСАРИОН БЕЛИНСКИ 25
НОМЕР ЗДС: BG130007884

02, ПЕТРОВА, 11

0.76 x 3.49		
ПОРТОКАЛИ	*Б	2.65
ХЛЯБ ДЪЛГОЛЕТНЕ	*Б	3.09
БИСКВИТИ БЕЗ ЗАХАР	*Б	2.99
SENSODYNE	*Б	10.99
DOVE 250ML	*Б	9.29
ТОРБА БИЛЛА БИОРАЗ	*Б	0.34

ОБЩА СУМА	ЛВ.	29.35
-----------	-----	-------

ПЛАТЕНО	БАНК. КАРТА	29.35
---------	-------------	-------

ОБЩ АД#

BILLA 181 02#

#СОФИЯ БЪЛГАРИЯ#

#УЛ. ВИСАРИОН БЕЛИНСКИ 25#

#10085569

#MASTERCARD#

#КАРТА NO XXXX-XXXX-XXXX-4795 9

#Contactless#

* ПОКУПКА *#

#СУМА: 29.35 BGN#

#НЕ СЕ ИЗИСКВА ПОДПИС#

#AC 798013/NO 011049 /RRN# 513900682132#

#816 /20001195 /D1#

#A0000000041010 / 360A1CE24193BDC7#

#19/05/2025 19:44:36#

БЛАГОДАРИМ ВИ#

МОЛЯ ЗАПАЗЕТЕ РАЗПИСКАТА ЗА СПРАВКА#

1567 19.05.2025 19:43:55 6 АРТИКУЛА



СИСТЕМ БОН

BMLF000181

972D059DBB38D694A46B8F0R0B 390CE25ABC80

DUPLICADO: Cliente

Nº 37152582

Depósito en Guaraníes



☐ Caja de Ahorro ☐ Cuenta Corriente

Fecha 13 / 06 / 25

Detalle de los Cheques Depositados

Banco	Cheque Nº	Importe Cheque Banco Continental	Importe Cheque Otros Bancos
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

Nota de crédito para la cuenta a nombre de:

Universidad Nacional de Itapúa

Nº de Cuenta 2123107380-01

Efectivo

Cheques Continental

Cheques Otros Bancos

Total General

Son Guaraníes: Un millón doscientos treinta mil

Seiscientos sesenta y siete

Número de Documento 926813

Aclaración de Firma

Firma del Depositante

Cruce y endose todos los Cheques agregando su Nº de Cuenta al dorso

Conozco y acepto las condiciones del depósito manifestadas en el reverso del presente documento y en el Contrato Único de Productos y Servicios Bancarios.

RUC: 80019270-2

Oficina CICERO S.R.L. - Abay Nº 753 - Cel: (0983) 903 909 - Tel: 390 277 (R.A.) - RUC: 80010606-7
2 000 000 00 BI. 1x2 - 36.917.501 al 38.917.503 (Límite 2024)

MLE13/06/2025 11:08:47 21-23-107380-01
1.213.667.00-
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

CERTIFICACIÓN



Versión: 11

N° 19.

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)**FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online**

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio al EXTERIOR DEL PAÍS.
b. Vía Sistema Online para todas las entidades.

Ley N° 6511/2020**INSTITUCIÓN:** Universidad Nacional de Itapúa.

1	Beneficiario: Hermenegildo Cohene Velázquez		C.I.N°: 761.477					
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)		Si: X	No:				
3	Cargo o función que desempeña: Rector							
4	Disposición legal de designación de viático N°: 146/2025		Fecha: 08/05/2025					
5	Viático asignado: a) (X) 9.080.000		b) Como mínimo 80% 7.264.000 c) 20% o diferencia no rendida 1.816.000					
6	Destino (Ciudad, País) de la comisión de servicio: Sofía- Bulgaria							
7	Motivo de la comisión de servicio: Participar de la Semana Internacional de la Technical University of Sofia							
8	Período de la comisión:		Desde: 17 / 05 /2025	Hasta: 24 / 05 /2025				
9	Registro de Salida/Entrada (Tipo Documento)		Si:	No:				
10	Medio de Traslado		Institucional:	Particular: X				
11	Detalles de gastos incurridos							
Descripción	Comprobante			Moneda Extranjera/Local			Monto Equivalente \$	Observación
	Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a) Alojamiento							2.567.349	
SIMONA STEFANOVA SHIKOVA (Симона Стефанова Шикова)	Factura Electrónica	1000 0000 02	31/5/2025	Euros	288,09	8.911,62	2.567.349	Hospedaje de fecha entrada 18/5/2025 - salida: 24/5/2025
b) Alimentación							2.424.895	
WORLD DUTY FREE GROUP S.A	Factura Electrónica	4010 0217 417	18/05/2025	Euros	1,50	8.911,62	13.367	
BILL BULGARIA EOOD (БИЛЛА БЪЛГАРИЯ ЕООД)	Factura Electrónica	1567	19/05/2025	Lev Búlgaro	8,73	0,5112 EUR/BGN 8.911,62 EUR/€	39.745	Convertir BGN a EUR: 8,73BGN*0,5112EUR/BGN= 4,46EUR Convertir EUR a \$ 4,46EUR*8.911,62\$/EUR= 39.745\$ Conversión realizada usando tipo de cambio oficial BCE (1 EUR = 1,9558 BGN) y cotización del BCP para EUR a \$.
BILL BULGARIA EOOD (БИЛЛА БЪЛГАРИЯ ЕООД)	Factura Electrónica	1564	19/05/2025	Lev Búlgaro	20,62	0,5112 EUR/BGN 8.911,62 EUR/€	93.928	Convertir BGN a EUR: 20,62BGN*0,5112EUR/BGN = 10,54EUR Convertir EUR a \$ 10,54EUR*8.911,62\$/EUR= 93.928 \$ Conversión realizada usando tipo de cambio oficial BCE (1 EUR = 1,9558 BGN) y cotización del BCP para EUR a \$.
EL BITOSHA PARK HOTEL(Витоша парк-хотел)	Factura Electrónica	0019 949	19/05/2025	Lev Búlgaro	84,70	0,5112 EUR/BGN 8.911,62 EUR/€	385.873	Convertir BGN a EUR: 84,70BGN*0,5112EUR/BGN = 43,30EUR Convertir EUR a \$ 43,30EUR*8.911,62\$/EUR= 385.873\$ Conversión realizada usando tipo de cambio oficial BCE (1 EUR = 1,9558 BGN) y cotización del BCP para EUR a \$.
BILL BULGARIA EOOD (БИЛЛА БЪЛГАРИЯ ЕООД)	Factura Electrónica	2259	20/05/2025	Lev Búlgaro	14,99	0,5112 EUR/BGN 8.911,62 EUR/€	68.263	Convertir BGN a EUR: 14,99BGN*0,5112EUR/BGN = 7,66EUR Convertir EUR a \$ 7,66EUR*8.911,62\$/EUR= 68.263\$ Conversión realizada usando tipo de cambio oficial BCE (1 EUR = 1,9558 BGN) y cotización del BCP para EUR a \$.
BILL BULGARIA EOOD (БИЛЛА БЪЛГАРИЯ ЕООД)	Factura Electrónica	2206	20/05/2025	Lev Búlgaro	9,7	0,5112 EUR/BGN 8.911,62 EUR/€	44.157	Convertir BGN a EUR: 9,7BGN*0,5112EUR/BGN= 4,958EUR Convertir EUR a \$ 4,958EUR*8.911,62\$/EUR= 44.157\$ Conversión realizada usando tipo de cambio oficial BCE (1 EUR = 1,9558 BGN) y cotización del BCP para EUR a \$.
BILL BULGARIA EOOD (БИЛЛА БЪЛГАРИЯ ЕООД)	Factura Electrónica	2242	20/05/2025	Lev Búlgaro	4,48	0,5112 EUR/BGN 8.911,62 EUR/€	20.408	Convertir BGN a EUR: 4,48BGN*0,5112EUR/BGN= 2,29EUR Convertir EUR a \$ 2,29EUR*8.911,62\$/EUR= 20.408\$



								Conversión realizada usando tipo de cambio oficial BCE (1 EUR = 1,9558 BGN) y cotización del BCP para EUR a G.
	BILL BULGARIA EOOD (БИЛЛА БЪЛГАРИЯ ЕООД)	Factura Electrónica	3257	21/05/2025	Lev Búlgaro	15,35	0,5112 EUR/BGN 8.911,62 EUR/G	69.956 Convertir BGN a EUR: 15,35BGNx0,5112EUR/BGN = 7,85EUR Convertir EUR a G 7,85EURx8.911,62G/EUR= 69.956G Conversión realizada usando tipo de cambio oficial BCE (1 EUR = 1,9558 BGN) y cotización del BCP para EUR a G.
	CABO -OZ SRL(КАБО-ОЗ ООД)	Factura Electrónica	0014 784	22/05/2025	Lev Búlgaro	156,68	0,5112 EUR/BGN 8.911,62 EUR/G	713.732 Convertir BGN a EUR: 156,68BGNx0,5112EUR/BGN = 80,09EUR Convertir EUR a G 80,09EURx8.911,62G/EUR= 713.732G Conversión realizada usando tipo de cambio oficial BCE (1 EUR = 1,9558 BGN) y cotización del BCP para EUR a G.
	FANTASTICO GROUP LTD (ФАНТАСТИКО ГРУП ООД)	Factura Electrónica	0354 152 0420	23/05/2025	Lev Búlgaro	56,79	0,5112 EUR/BGN 8.911,62 EUR/G	258.704 Convertir BGN a EUR: 56,79BGNx0,5112EUR/BGN = 29,03EUR Convertir EUR a G 29,03EURx8.911,62G/EUR= 258.704G Conversión realizada usando tipo de cambio oficial BCE (1 EUR = 1,9558 BGN) y cotización del BCP para EUR a G.
	BILL BULGARIA EOOD (БИЛЛА БЪЛГАРИЯ ЕООД)	Factura Electrónica	4402	23/05/2025	Lev Búlgaro	116,68	0,5112 EUR/BGN 8.911,62 EUR/G	531.578 Convertir BGN a EUR: 116,68BGNx0,5112EUR/BGN = 59,65EUR Convertir EUR a G 59,65EURx8.911,62G/EUR= 531.578G Conversión realizada usando tipo de cambio oficial BCE (1 EUR = 1,9558 BGN) y cotización del BCP para EUR a G.
	BILL BULGARIA EOOD (БИЛЛА БЪЛГАРИЯ ЕООД)	Factura Electrónica	4676	23/05/2025	Lev Búlgaro	22,79	0,5112 EUR/BGN 8.911,62 EUR/G	103.820 Convertir BGN a EUR: 22,79BGNx0,5112EUR/BGN = 11,65EUR Convertir EUR a G 11,65EURx8.911,62G/EUR= 103.820G Conversión realizada usando tipo de cambio oficial BCE (1 EUR = 1,9558 BGN) y cotización del BCP para EUR a G.
	BILL BULGARIA EOOD (БИЛЛА БЪЛГАРИЯ ЕООД)	Factura Electrónica	4388	23/05/2025	Lev Búlgaro	10,37	0,5112 EUR/BGN 8.911,62 EUR/G	47.232 Convertir BGN a EUR: 10,37BGNx0,5112EUR/BGN = 5,30EUR Convertir EUR a G 5,30EURx8.911,62G/EUR= 47.232G Conversión realizada usando tipo de cambio oficial BCE (1 EUR = 1,9558 BGN) y cotización del BCP para EUR a G.
	TIENDA DE AZUCAR Y PASTAS ALIMENTICIAS(Магазин за захар и тестени изделия)	Factura Electrónica	0046 820	23/05/2025	Lev Búlgaro	7,50	0,5112 EUR/BGN 8.911,62 EUR/G	34.132 Convertir BGN a EUR: 7,50BGNx0,5112EUR/BGN= 3,83EUR Convertir EUR a G 3,83EURx8.911,62G/EUR= 34.132G Conversión realizada usando tipo de cambio oficial BCE (1 EUR = 1,9558 BGN) y cotización del BCP para EUR a G.
c)	Pasaje Urbano/Interurbano							43.308
	MUNICIPIO METROPOLITANA(Столична община)	Ticket	0137 4447	22/05	Lev Búlgaro	1,60	0,5112 EUR/BGN 8.911,62 EUR/G	7.218 Convertir BGN a EUR: 1,60BGNx0,5112EUR/BGN= 0,81EUR Convertir EUR a G 0,81EURx8.911,62G/EUR= 7.218G Conversión realizada usando tipo de cambio oficial BCE (1 EUR = 1,9558 BGN) y cotización del BCP para EUR a G.
	MUNICIPIO METROPOLITANA(Столична община)	Ticket	0123 042	22/05	Lev Búlgaro	1,60	0,5112 EUR/BGN 8.911,62 EUR/G	7.218 Convertir BGN a EUR: 1,60BGNx0,5112EUR/BGN= 0,81EUR Convertir EUR a G 0,81EURx8.911,62G/EUR= 7.218G Conversión realizada usando tipo de cambio oficial BCE (1 EUR = 1,9558 BGN) y cotización del BCP para EUR a G.
	MUNICIPIO METROPOLITANA(Столична община)	Ticket	0123 038	22/05	Lev Búlgaro	1,60	0,5112 EUR/BGN 8.911,62 EUR/G	7.218 Convertir BGN a EUR: 1,60BGNx0,5112EUR/BGN= 0,81EUR Convertir EUR a G 0,81EURx8.911,62G/EUR= 7.218G Conversión realizada usando tipo de cambio oficial BCE (1 EUR = 1,9558 BGN) y cotización del BCP para EUR a G.
	MUNICIPIO METROPOLITANA	Ticket	0132 6801	23/05	Lev Búlgaro	1,60	0,5112 EUR/BGN	Conversión realizada usando tipo de cambio oficial BCE (1 EUR = 1,9558 BGN) y cotización del BCP para EUR a G. Convertir BGN a EUR: 1,60BGNx0,5112EUR/BGN= 0,81EUR

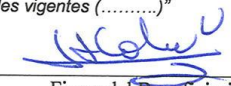


	NO(Столична община)						8.911,62 EUR/€	7.218	Convertir EUR a € 0,81EUR×8.911,62€/EUR= 7.218€ Conversión realizada usando tipo de cambio oficial BCE (1 EUR = 1,9558 BGN) y cotización del BCP para EUR a €.
	MUNICIPIO METROPOLITA NO(Столична община)	Ticket	0198 636	23/05	Lev Búlgaro	1,60	0,5112 EUR/BGN 8.911,62 EUR/€	7.218	Convertir BGN a EUR: 1,60BGN×0,5112EUR/BGN= 0,81EUR Convertir EUR a € 0,81EUR×8.911,62€/EUR= 7.218€ Conversión realizada usando tipo de cambio oficial BCE (1 EUR = 1,9558 BGN) y cotización del BCP para EUR a €.
	MUNICIPIO METROPOLITA NO(Столична община)	Ticket	0198 637	23/05	Lev Búlgaro	1,60	0,5112 EUR/BGN 8.911,62 EUR/€	7.218	Convertir BGN a EUR: 1,60BGN×0,5112EUR/BGN= 0,81EUR Convertir EUR a € 0,81EUR×8.911,62€/EUR= 7.218€ Conversión realizada usando tipo de cambio oficial BCE (1 EUR = 1,9558 BGN) y cotización del BCP para EUR a €.
d)	Tasas							294.902	
	Air Europa	Factura Electrónica	001-001-0032 922	18/05/2025	Guaraníes			294.902	
e)	Otros Justificados							719.879	
	WORLD DUTY FREE GROUP S.A	Factura Electrónica	4010 0217 417	18/05/2025	Euros	5,99	8.911,62	53.381	
	BILL BULGARIA EOOD (БИЛЛА БЪЛГАРИЯ ЕООД)	Factura Electrónica	1564	19/05/2025	Lev Búlgaro	0,59	0,5112 EUR/BGN 8.911,62 EUR/€	2.673	Convertir BGN a EUR: 0,59BGN×0,5112EUR/BGN= 0,30 Convertir EUR a € 0,30EUR×8.911,62€/EUR= 2.673€ Conversión realizada usando tipo de cambio oficial BCE (1 EUR = 1,9558 BGN) y cotización del BCP para EUR a €.
	BILL BULGARIA EOOD (БИЛЛА БЪЛГАРИЯ ЕООД)	Factura Electrónica	1567	19/05/2025	Lev Búlgaro	20,62	0,5112 EUR/BGN 8.911,62 EUR/€	93.928	Convertir BGN a EUR: 20,62BGN×0,5112EUR/BGN= 10,54 Convertir EUR a € 10,54EUR×8.911,62€/EUR= 93.928€ Conversión realizada usando tipo de cambio oficial BCE (1 EUR = 1,9558 BGN) y cotización del BCP para EUR a €.
	BILL BULGARIA EOOD (БИЛЛА БЪЛГАРИЯ ЕООД)	Factura Electrónica	2259	20/05/2025	Lev Búlgaro	0,34	0,5112 EUR/BGN 8.911,62 EUR/€	1.515	Convertir BGN a EUR: 0,34BGN×0,5112EUR/BGN= 0,17 Convertir EUR a € 0,17EUR×8.911,62€/EUR= 1.515€ Conversión realizada usando tipo de cambio oficial BCE (1 EUR = 1,9558 BGN) y cotización del BCP para EUR a €.
	BILL BULGARIA EOOD (БИЛЛА БЪЛГАРИЯ ЕООД)	Factura Electrónica	2206	20/05/2025	Lev Búlgaro	0,59	0,5112 EUR/BGN 8.911,62 EUR/€	2.673	Convertir BGN a EUR: 0,59BGN×0,5112EUR/BGN= 0,30 Convertir EUR a € 0,30EUR×8.911,62€/EUR= 2.673€ Conversión realizada usando tipo de cambio oficial BCE (1 EUR = 1,9558 BGN) y cotización del BCP para EUR a €.
	BILL BULGARIA EOOD (БИЛЛА БЪЛГАРИЯ ЕООД)	Factura Electrónica	3257	21/05/2025	Lev Búlgaro	3,78	0,5112 EUR/BGN 8.911,62 EUR/€	17.199	Convertir BGN a EUR: 3,78BGN×0,5112EUR/BGN= 1,93 Convertir EUR a € 1,93EUR×8.911,62€/EUR= 17.199€ Conversión realizada usando tipo de cambio oficial BCE (1 EUR = 1,9558 BGN) y cotización del BCP para EUR a €.
	FANTASTICO GROUP LTD (ФАНТАСТИКО ГРУП ООД)	Factura Electrónica	0354 152 0420	23/05/2025	Lev Búlgaro	17,38	0,5112 EUR/BGN 8.911,62 EUR/€	79.135	Convertir BGN a EUR: 17,38BGN×0,5112EUR/BGN= 8,88 Convertir EUR a € 8,88EUR×8.911,62€/EUR= 79.135€ Conversión realizada usando tipo de cambio oficial BCE (1 EUR = 1,9558 BGN) y cotización del BCP para EUR a €.
	BILL BULGARIA EOOD (БИЛЛА БЪЛГАРИЯ ЕООД)	Factura Electrónica	4402	23/05/2025	Lev Búlgaro	5,03	0,5112 EUR/BGN 8.911,62 EUR/€	22.903	Convertir BGN a EUR: 5,03BGN×0,5112EUR/BGN= 2,57 Convertir EUR a € 2,57EUR×8.911,62€/EUR= 22.903€ Conversión realizada usando tipo de cambio oficial BCE (1 EUR = 1,9558 BGN) y cotización del BCP para EUR a €.



	ROSISPORT LLC (РОСИСПОРТ ООД)	Factura Electrónica	0007 855	23/05/2025	EUR	50,10	8.911,62	446.472	
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)							6.050.333	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° 37152582 y nombre de la cuenta: Banco Continental – Universidad Nacional de Itapúa							1.213.667	
14	Monto sin Rendir (5a-12-13)							1.816.000	
15	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará vía sistema online, para lo cual debe escanear el formulario con firma del beneficiario y sello institucional.							19/06/2025	

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes (.....)"


Firma del Beneficiario
Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez

Aclaración y C.I. N° Rector

761.477



INVOICE/ФАКТУРА
No./Номер 1000000002
31.5.2025

PAYER/ПОЛУЧАТЕЛ		PAYEE/ДОСТАВЧИК	
Hermenegildo Cohene		Симона Стефанова Шикова	
Billing Address Адрес	-	Address Адрес	гр. София, ул. Цар Симеон No 102
IDN/ЕИК/ЕГН	761477	IDN No./Булстат/ЕГН	7701296512
VAT/ДДС Номер	-	VAT/ДДС Номер	-

ORIGINAL/ОРИГИНАЛ

Hotel Accommodation / Хотелско настаняване			
Property Type Вид Имот	Apartment Апартамент за гости	Service Услуга	Hotel Accommodation Хотелско настаняване
Rental Code Код на Наема	4983775701	Rate per night (BGN) Наем на нощ (в ЛЕВА)	93,91
From От Дата	18.5.2025	No. Nights Брой Нощи	6
To До Дата	24.5.2025	Subtotal Нето Сума	563,46
Number of Tenants Брой Наематели	1	VAT (9%) ДДС (9%)	563,46
Payment Method Начин на Плащане	Wire Transfer via Booking.com По банков път чрез Booking.com	TOTAL EUR ОБЩО ЕВРО	288,09
		TOTAL BGN ОБЩО ЛЕВА	563,46

Thank you for choosing one of our serviced apartments! We hope you have enjoyed your stay and we look forward to welcoming you again at our properties! Get in touch with us at reservations@flatmanager.bg or by dialing +359893064208.

Благодарим Ви, че избрахте един от нашите апартаменти! Надяваме се, че престоят Ви е бил приятен! Ще се радваме да бъдете отново наши гости в някой от имотите ни! Свържете се с нас по имейл на reservations@flatmanager.bg или на телефон +359893064208

VAT: Not Applicable according to art.113-9 of Bulgarian VAT law
Освобождение за неначисляване на ДДС: чл. 113, ал. 9 от ЗДДС
Invoice prepared and issued by Flat Manager JSC, on behalf and for the benefit of the payee.
Фактурата е изготвена и издадена от Флат Мениджър АД от името и за сметка на Доставчика.



БИЛЛА БЪЛГАРИЯ ЕООД
СОФИЯ БУЛ. БЪЛГАРИЯ 55
ЕИК: 130007884
МАГАЗИН 181
СОФИЯ УЛ. ВИСАРИОН БЕЛИНСКИ 25
НОМЕР ЗДДС: BG130007884

02, ПЕТРОВА, 11

ДЕВИН ИЗВОРНА 2.5Л	*Б	1.95	✓
ДЕВИН ИЗВОРНА 2.5Л	*Б	1.95	✓
ВЕРЕЯ ЧУДНО 3.7%	*Б	3.69	✓
САРРУ РЪЛРУ ПОРТОК	*Б	2.09	✓
ПИЛЕШКО БУТЧЕ	*Б	3.49	✓
ОТСТ. СУПЕР ЦЕНА	*Б	-1.00	
МИНИ ФРАНЗЕЛА 110Г	*Б	0.45	✓
3 x 0.79			
ЛИМЕТА БРОЙ	*Б	2.37	✓
ТОРБА БИЛЛА БИОРАЗ	*Б	0.34	✓
ОБЩА СУМА	ЛВ.	15.33	
ПЛАТЕНО БАНК. КАРТА		15.33	
#ТИ СПЕСТИ:	ЛВ.	1.00#	

ОББ АД#

BILLA 181 02#

#СОФИЯ БЪЛГАРИЯ#
#УЛ. ВИСАРИОН БЕЛИНСКИ 25#
#10085569#
#MASTERCARD#
#КАРТА NO XXXX-XXXX-XXXX-4795 3#
#Contactless#
* ПОКУПКА *#
СУМА: 15.33 BGN#
#НЕ СЕ ИЗИСКВА ПОДПИС#
#AC 347064/NO 011279 /RRN# 514000296109#
#819 /20001195 /D1#
#A0000000041010 / 4C487430F1BDFCC5#
#20/05/2025 19:11:25#
БЛАГОДАРИМ ВИ#
МОЛЯ ЗАПАЗЕТЕ РАЗПИСКАТА ЗА СПРАВКА#

2259 20.05.2025 19:10:44 10 АРТИКУЛА



СИСТЕМЕН БОН

BMLF000181

A06A58EB144056E5B70842D2F82AEDCCEB57AC29

БИЛЛА БЪЛГАРИЯ ЕООД
СОФИЯ БУЛ. БЪЛГАРИЯ 55
ЕИК: 130007884
МАГАЗИН 181
СОФИЯ УЛ. ВИСАРИОН БЕЛИНСКИ 25
НОМЕР ЗДДС: BG130007884

02, ПЕТРОВА, 11

СОСА СОЛА 0.5Л	*Б	1.99	✓
ПИЛЕШКО БУТЧЕ	*Б	3.49	✓
ОТСТ. СУПЕР ЦЕНА	*Б	-1.00	
ОБЩА СУМА	ЛВ.	4.48	
ПЛАТЕНО В БРОЙ		10.00	
РЕСТО	ЛВ.	5.52	
#ТИ СПЕСТИ:	ЛВ.	1.00#	

2242 20.05.2025 18:54:22 2 АРТИКУЛА



СИСТЕМЕН БОН

BMLF000181

215F1D237005965F293CD97371940DC2675CFB26





02, ПЕТРОВА, 11

ОБЩА СУМА	ЛВ.	26.81
ПЛАТЕНО БАНК. КАРТА		26.81
#ТИ СПЕСТИ:	ЛВ.	2.33#

3257 21.05.2025 21:37:58 13 АРТИКУЛА



480F135A7556A1010C051E99B1CCF2E08ECDB869

SN: DT949721-0024-0017205

0014784 22-05-2025 13:56:54 10 артикула



DT949721 0294972
42593272AFA4DED22A85F08C53D63A291D549C83



БИЛА БЪЛГАРИЯ ЕООД
СОФИЯ БУЛ. БЪЛГАРИЯ 55
ЕИК: 130007884
МАГАЗИН 181
СОФИЯ УЛ. ВИСАРИОН БЕЛИНСКИ 25
НОМЕР ЗИДС: BG130007884

02, НИКОЛОВ, 13

ФАНТАСТИКО ГРУП ООД
ГР.СОФИЯ, УЛ.МОМИНА СЪМЗА 14А
ЕИК: 206255903
СУПЕРМАРКЕТ ФАНТАСТИКО
ГР.СОФИЯ, БУЛ.СВ.КЛИМЕНТ ОХРИДСКИ 15
ЗДДС N:BG206255903

00009 Елица Петрова Жекова

н01

УНП: DT854086-1155-0336170
НКАСА:9 Бон:420 Нул:1301
ИИД.No:0336170

ТОРБИЧКИ С ДРЪЖКИ ФФ	0.39	Б
*БИСКВИТИ ДУВАТ С КРЕМ ША	3.79	Б
*БИСКВИТИ ТУНКВАНИ ТРАЯНА	1.99	Б
*БИСКВИТИ ТУНКВАНИ ТРАЯНА	1.99	Б
БОНБОНИ HERST MOUSSE CELE	12.99	Б
БОНБОНИ ЧЕРНОМОРЕЦ 94 ГР	3.29	Б
БОНБОНИ ЧЕРНОМОРЕЦ 94 ГР	3.29	Б
БОНБОНИ ЧЕРНОМОРЕЦ АМФОР	4.29	Б
*ПАСТА ДАЛ... КРАЙ МЛ	2.59	Б
САМОБРЪСНАЧКА... LLETTE BL	16.99	Б
*КАФЕ СОСТА SIGNATURE DAR	7.99	Б
*БОНБОНИ ШКОЛАДОВИ МОРСКИ	8.49	Б
СИРЕНЕ БРИ CASTELLO 50% 1	6.19	Б
МЕЖДУНА СУМА	74.17	

ОБЩА СУМА 74.17
ОБЩО EUR 37.92

1 EUR = 1.95583 /B
С ДЕБИТНА КАРТА 74.17

НУЧНА КРЕДИТ

Н БОРНИКА

Н ФАНТАСТИКО ЗВ

Н СОФИЯ

Н СОФИЯ

Н 10000

Н ФАНТАСТИКО ЗВ 029692500

Н РР5431325

Н VISA CREDITO

Н КАРТА NO XXXX-XXXX-XXXX-3917

Н VISA Contactless)))

Н * ПОКУПКА *

Н НУМЕР: 74.17 BGN

Н 37.92 EUR

Н НЕ СЕ ИЗИСКВА ПОДПИС

Н #AC 654985/NO 012275/ RRN# 514311408556

Н #0178 / 6210007247 / CI

Н #10000000031018 / CV95612040451916

Н #23/05/2025 18:31:08

Н БЛАГОДАРИМ ВИ

Н МОЛЯ ЗАПАЗЕТЕ РАЗПИСКАТА ЗА СПРАВКА

Н БЛАГОДАРИМ ВИ!

Н FANTASTICO FF

Н 13 АРТИКУЛА

Н 0354152 0420 23-05-2025 18:30:20

Н

Н

Н

Н

Н

Н

Н

Н

Н

Н

Н

Н

ТОРБА БИЛА БИОРАЗ	*Б	0.34
LOR CLASSIC	*Б	21.99
DEVIN 0.5Л	*Б	0.95
CAPPY PULPY ПОРТОК	*Б	2.00
NESSCAFE CLASSIC	*Б	6.
КАФЕ MIRADOR GOLD	*Б	4.
КАФЕ MIRADOR GOLD	*Б	4.
КАФЕ MIRADOR GOLD	*Б	4.
TOBLERONE МЛ. ШОК. Chocolate	*Б	6.19
TOBLERONE МЛ. ШОК. Chocolate	*Б	6.19
LINDT 85% KAKAO	*Б	8.29
LINDT 85% KAKAO	*Б	8.29
ORAL B	*Б	4.69

2 x 0.23		
КАЙЗЕРЗЕМЕЛ	*Б	0.46
ПИТЕШКО БУТЧЕ	*Б	3.49
БОНБОНИ ELIT	*Б	24.99
ОТСТЪПКА РАЗПР. ST 25 %	*Б	-6.25
БОНБОНИ ELIT	*Б	24.99
ОТСТЪПКА РАЗПР. ST 25 %	*Б	-6.25

ОБЩА СУМА ЛВ. 121.71

ПЛАТЕНО БАНК. КАРТА 121.71

#ТИ СПЕСТИ: ЛВ. 12.50#

ОББ АД#

BILLA 181 02#

СОФИЯ

УЛ. ВИСАРИОН БЕЛИНСКИ 25#

10085569

MASTERCARD#

КАРТА NO XXXX-XXXX-XXXX-4795 3

Contactless#

* ПОКУПКА *#

СУМА: 121.71 BGN#

НЕ СЕ ИЗИСКВА ПОДПИС#

PIN PRESENT#

AC 430224/NO 012023 /RRN# 514300147648#

827 /20001195 /D1#

A0000000041010 / 35019A8C7FDE02C9#

23/05/2025 16:31:28#

БЛАГОДАРИМ ВИ#

МОЛЯ ЗАПАЗЕТЕ РАЗПИСКАТА ЗА СПРАВКА#

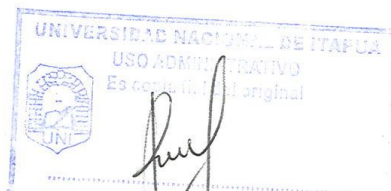
4402 23.05.2025 16:30:12 18 АРТИКУЛА



СИСТЕМЕН БОН

BMLF000181

D4BB1F5EBEF290A74861E4E788D053E3041AA63D



ФИСКАЛЕН БОН

DT854086 02054086
5C854FFE946594CEE62E16A2E62CCDC173008F

БИЛЛА БЪЛГАРИЯ ЕООД
СОФИЯ БУЛ. БЪЛГАРИЯ 55
ЕИК: 130007884
МАГАЗИН 181
СОФИЯ УЛ. ВИСАРИОН БЕЛИНСКИ 26
НОМЕР ЗДДС: BG130007884

02, НИКОЛОВ, 13

ПОДСЛАДИТЕЛ СТЕВИЯ	*Б	7.35
ПОДСЛАДИТЕЛ СТЕВИЯ	*Б	7.35
ПОДСЛАДИТЕЛ СТЕВИЯ	*Б	2.55
ПОДСЛАДИТЕЛ СТЕВИЯ	*Б	2.55
ПОДСЛАДИТЕЛ СТЕВИЯ	*Б	2.99

ОБЩА СУМА ЛВ. 22.79

ПЛАТЕНО БАНК. КАРТА 22.79

ОБЩА АДА

BILLA 181 02#

#СОФИЯ БЪЛГАРИЯ

#УЛ. ВИСАРИОН БЕЛИНСКИ 26#

#10085569

#MASTERCARD#

#КАРТА NO XXXX-XXXX-XXXX-4795 3

#Contactless#

* ПОКУПКА *#

#СУМА: 22.79 BGN#

#НЕ СЕ ИЗИСКВА ПОДПИС#

#AC 978764/NO 012124 /RRN# 514300376060#

#827 /20001195 /D1#

#A0000000041010 / 2055FC3AE7364200#

#23/05/2025 21:33:31#

БЛАГОДАРИМ ВИ#

МОЛЯ ЗАПАЗЕТЕ РАЗПИСКАТА ЗА СПРАВКА#

4676 23.05.2025 21:33:02 5 АРТИКУЛА



СИСТЕМ БОН

BMLF000181

A8D0CE327928CDB9AB5E8DD07FDD09EBAE38C1E2

БИЛЛА БЪЛГАРИЯ ЕООД
СОФИЯ БУЛ. БЪЛГАРИЯ 55
ЕИК: 130007884
МАГАЗИН 181
СОФИЯ УЛ. ВИСАРИОН БЕЛИНСКИ 26
НОМЕР ЗДДС: BG130007884

02, НИКОЛОВ, 13

ГРОЗДЕ ЧЕРВ. 500ГР	*Б	4.99
ОТСТЪПКА АКЦИЯ	*Б	-1.00
БРАЗЕОЛА	*Б	3.39
ЯГОДИ 500ГР.	*Б	4.99
ОТСТ. СУПЕР ЦЕНА	*Б	-2.00

ОБЩА СУМА ЛВ. 10.37

ПЛАТЕНО В БРОЙ 50.40

РЕСТО ЛВ. 40.03

#ТИ СПЕСТИ: ЛВ. 3.00#

4388 23.05.2025 16:12:01 3 АРТИКУЛА



СИСТЕМ БОН

BMLF000181

551C3517161BA981F764483227E57F1FE3E18895



**KuDE DE FACTURA ELECTRÓNICA**

AIR EUROPA LINEAS AEREAS S.A.U -

AVDA. SAN MARTÍN C/ FEDERACIÓN RUSA

Ciudad: ASUNCION (DISTRITO)

Teléfono: (021) 605460

Actividad económica: ACTIVIDADES AUXILIARES AL
TRANSPORTE AÉREO

RUC: 80088176-1

Timbrado N°: 17671742

Fecha de inicio de vigencia: 03/12/2024

Factura electrónica Nro:
001-001-0032922

Pág. 1 de 1

Fecha de Emisión:	18/05/2025	Fecha de Vencimiento:	
Condición de Venta:	CONTADO	RUC:	761477-2
Cuotas:		Cliente:	HERMENEGILDCOHENE
Moneda:	USD	Dirección:	
CDC asociado:	Tipo de Cambio: 7.991,91	Teléfono:	
Tipo Doc. asociado:		Correo electrónico:	HCOHENE@GMAIL.COM
N° Comp. asociado:		Tipo de Transacción:	Prestación de servicios
Fecha del Doc. Asociado:		Motivo Emisión:	

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	VALOR DE VENTA		
						Exentas	5 %	10 %
1	TRANSPORTE AÉREO	Unidad	1	9,90	0,00	0,00	0,00	8,90
2	OTROS IMPUESTOS	Unidad	1	27,00	0,00	27,00	0,00	0,00
SUB TOTALES						27,00	0,00	9,90
TOTAL DE LA OPERACIÓN								36,90
TOTAL EN GUARANIES								294.902
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) 0,00 (10%) 0,90						TOTAL IVA: 0,90		

Consulte la validez de esta Factura Electrónica con el número CDC impreso abajo en: <http://ekuatia.set.gov.py/consultas>

CDC 0180 0881 7610 0100 1003 2922 2202 5051 8190 7606 1936

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION GRÁFICA DE UN DOCUMENTO ELECTRONICO (XML)

Si su documento electrónico presenta algun error, podra solicitar la modificación dentro de las 72hs siguientes de la emisión de este documento.

Enviado por: DPY - Procesadora de Facturas Electrónicas - www.getdpy.com

0007855 23.05.2025 15:19:52 1 артикул



 ФИСКАЛЕН БОН

D7836646 02836646

04749E64420C28C361D796D7F092030575AF31C

DT990153 029901F
200R6/R0737A73F05F480500/11R2ER6ER670F

AC 239157 / NO 012723 / KAN# 513938889182
000390 / 1N520080020001 / C1
A0060000011010 / 00378915A004AB55
19/05/2025 15 05 44

БЛАГОДАРИМ ВИ
ЮЛЯ ЗАПАЗЕТЕ РАЗПИСАТА ЗА СПРАВКА

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
USO ADMINISTRATIVO
Es copia fiel del original



[Handwritten signature]

БИЛА БЪЛГАРИЯ ЕООД
СОФИЯ БУЛ. БЪЛГАРИЯ 55
ЕИК: 130007884
МАГАЗИН 181
СОФИЯ УЛ. ВИСАРИОН БЕЛИНСКИ 26
НОМЕР ЗДДС: BG130007884

02, ПЕТРОВА, 11

1.25 x	2.49		
ДИНА		*Б	3.11
ТОРБА БИЛА RE-LDP		*Б	0.59
3.314 x	2.99		
РАННО ЗЕЛЕ		*Б	9.91
ОТСТЪПКА АКЦИЯ		*Б	-3.32
ОБЩА СУМА	ЛВ.		10.29
ПЛАТЕНО В БРОЙ			10.50
РЕСТО	ЛВ.		0.21
#ТИ СПЕСТИ:	ЛВ.		3.32#



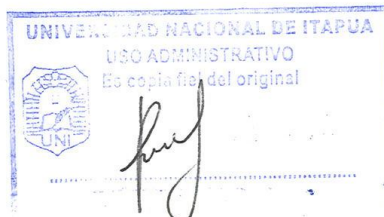
2206 20.05.2025 18:22:09 3 АРТИКУЛА



СИСТЕМЕН БОН

BMLF000181

EEBF580F306BC4DF22BEEAADC85334561E844862



WORLD DUTY FREE GROUP S.A.
DFT401 MADRID WT- T4 PRINCIPAL
AEROPUERTO ADOLFO SUAREZ MADRID-BARAJAS
N.I.F. :- A84205863

FACT INFORMATIVA: 40100217417
Codigo Savia : CTLI00123-07-A-002-02
Datos del vuelo:
UX 0024 > ASU (PY) > MAD (ES)

FACT INFORMATIVA: 40100217417
Codigo Savia : CTLI00123-07-A-002-02
Datos del vuelo:
FB 0472 > MAD (ES) > SDF (BG)
U.EUROPEA

Artículos	IVA	Cantidad	Precio
Local/Extranjero Descripción			
EAN			
4452665	21.00	1	1,50
I LANJARON PET O			
8410728700106			
7298095	21.00	1	5,99
I DESOD ROLL ON A			
4005900388513			
Total	EUR		7,49
Efectivo			10,00

Cambio			2,51-
Efectivo			2,51-
PCT.IVA.	IMPORTE	IVA.	TOTAL
10,0000 %	1,36	0,14	1,50
21,0000 %	4,95	1,04	5,99
IMPUESTO ESPECIAL INCLUIDO EN PVP			

IVA+IMPUESTO ESPECIAL INCLUIDO EN PVP

T Ticket N.Oper Caj POS
1 17417 22922 0023002 002

Número de artículos : 2
Aer. Origen:ADOLFO SUAREZ M

FECHA HORA
18.05.2025 07:18



ClubAvolta

ATENCION AL CLIENTE - CUSTOMER SERVICE
contactus@dufry.com

Thank you for choosing & enjoy your trip

БИЛЛА БЪЛГАРИЯ ЕООД
СОФИЯ БУЛ. БЪЛГАРИЯ 55
ЕИК: 130007884
МАГАЗИН 181
СОФИЯ, УЛ. ВИСАРИОН БЕЛИНСКИ 25
НОМЕР ЗДДС: BG130007884

02, ПЕТРОВА, 11

0.76 x 3.49		
ПОРТОКАЛИ	*Б	2.65
ХЛЯБ ДЪЛГОЛЕТИЕ	*Б	3.09
БИСКВИТИ БЕЗ ЗАХАР	*Б	2.99
SENSODYNE	*Б	10.99
DOVE 250ML	*Б	9.29
ТОРБА БИЛА БИОРАЗ	*Б	0.34

ОБЩА СУМА	ЛВ.	29.35
ПЛАТЕНО	БАНК. КАРТА	29.35

055 АД#
BILLA 181 02#
СОФИЯ БЪЛГАРИЯ#
УЛ. ВИСАРИОН БЕЛИНСКИ 25#
10085569 #
MASTERCARD#
КАРТА NO XXXX-XXXX-XXXX-4795 9 #
Contactless#
* ПОКУПКА *#
СУМА: 29.35 BGN#
НЕ СЕ ИЗИСКВА ПОДПИС#
AC 798013/NO 011049 /RRN# 513900682132#
816 /20001195 /D1#
A0000000041010 / 36DA1CE24193BDC7#
19/05/2025 19:44:36#
БЛАГОДАРИМ ВИ#
МОЛЯ ЗАПАЗЕТЕ РАЗПИСКАТА ЗА СПРАВКА#

1567 19.05.2025 19:43:55 6 АРТИКУЛА



BG СИСТЕМ БОН

BMLF000181

972D059DBB38D694A46B8F0B0C300E25ABCB0



DUPLICADO: Cliente

N° 37152582

Depósito en Guaranes



Fecha 13 / 06 / 25

☐ Caja de Ahorro ☐ Cuenta Corriente

Nota de crédito para la cuenta a nombre de:

Universidad Nacional de Itapúa

N° de Cuenta 2123107380-01

Efectivo 1.213.667,4

Cheques Continental

Cheques Otros Bancos

Total General 1.213.667,4

Son Guaranes: Un millón doscientos trece mil seiscientos sesenta y siete.

Conozco y acepto las condiciones del depósito manifestadas en el reverso del presente documento y en el Contrato Único de Productos y Servicios Bancarios.

CC-104

Detalle de los Cheques Depositados

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Importe Cheque Banco Continental	Importe Cheque Otros Bancos	Cheque N°	Importe Cheque Banco Continental	Importe Cheque Otros Bancos	Cheque N°	Importe Cheque Banco Continental	Importe Cheque Otros Bancos	Cheque N°	Importe Cheque Banco Continental

Cruce y endose todos los Cheques agregando su N° de Cuenta al dorso.

Firma del Depositante

Aclaración de Firma

Número de Documento

926870

CERTIFICACIÓN

ML13A06/252511.00.4721-25-107380-01
212.667,40
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

RUC: 80019270-2





Versión: 11

N° 19

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)**FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online**

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio al EXTERIOR DEL PAÍS.
b. Vía Sistema Online para todas las entidades.

Ley N° 6511/2020**INSTITUCIÓN:** Universidad Nacional de Itapúa.

1	Beneficiario: Hermenegildo Cohene Velázquez					C.I.N°: 761.477				
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)					Si: X		No:		
3	Cargo o función que desempeña: Rector									
4	Disposición legal de designación de viático N°: 146/2025					Fecha: 08/05/2025				
5	Viático asignado: a)(\$ 9.080.000			b) Como mínimo 80% 7.264.000			c) 20% o diferencia no rendida 1.816.000			
6	Destino (Ciudad, País) de la comisión de servicio: Sofia- Bulgaria									
7	Motivo de la comisión de servicio: Participar de la Semana Internacional de la Technical University of Sofia									
8	Período de la comisión:					Desde: 17 / 05 /2025		Hasta: 24 / 05 /2025		
9	Registro de Salida/Entrada (Tipo Documento)					Si:		No:		
10	Medio de Traslado					Institucional:		Particular: X		
11	Detalles de gastos incurridos									
Descripción	Comprobante			Moneda Extranjera/Local			Monto Equivalente \$	Observación		
	Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto	Cotización				
a)	Alojamiento						2.567.349			
	SIMONA STEFANOVA SHIKOVA (Симона Стефанова Шикова)	Factura Electrónica	1000 0000 02	31/5/2025	Euros	288,09	8.911,62	2.567.349	Hospedaje de fecha entrada 18/5/2025 - salida: 24/5/2025	
b)	Alimentación						2.424.895			
	WORLD DUTY FREE GROUP S.A	Factura Electrónica	4010 0217 417	18/05/2025	Euros	1,50	8.911,62	13.367		
	BILL BULGARIA EOOD (БИЛЛА БЪЛГАРИЯ ЕООД)	Factura Electrónica	1567	19/05/2025	Lev Búlgaro	8,73	0,5112 EUR/BGN 8.911,62 EUR/\$	39.745	Convertir BGN a EUR: 8,73BGN*0,5112EUR/BGN= 4,46EUR Convertir EUR a \$ 4,46EUR*8.911,62\$/EUR= 39.745\$ Conversión realizada usando tipo de cambio oficial BCE (1 EUR = 1,9558 BGN) y cotización del BCP para EUR a \$.	
	BILL BULGARIA EOOD (БИЛЛА БЪЛГАРИЯ ЕООД)	Factura Electrónica	1564	19/05/2025	Lev Búlgaro	20,62	0,5112 EUR/BGN 8.911,62 EUR/\$	93.928	Convertir BGN a EUR: 20,62BGN*0,5112EUR/BGN = 10,54EUR Convertir EUR a \$ 10,54EUR*8.911,62\$/EUR= 93.928 \$ Conversión realizada usando tipo de cambio oficial BCE (1 EUR = 1,9558 BGN) y cotización del BCP para EUR a \$.	
	EL BITOSHA PARK HOTEL(Витоша парк-хотел)	Factura Electrónica	0019 949	19/05/2025	Lev Búlgaro	84,70	0,5112 EUR/BGN 8.911,62 EUR/\$	385.873	Convertir BGN a EUR: 84,70BGN*0,5112EUR/BGN = 43,30EUR Convertir EUR a \$ 43,30EUR*8.911,62\$/EUR= 385.873\$ Conversión realizada usando tipo de cambio oficial BCE (1 EUR = 1,9558 BGN) y cotización del BCP para EUR a \$.	
	BILL BULGARIA EOOD (БИЛЛА БЪЛГАРИЯ ЕООД)	Factura Electrónica	2259	20/05/2025	Lev Búlgaro	14,99	0,5112 EUR/BGN 8.911,62 EUR/\$	68.263	Convertir BGN a EUR: 14,99BGN*0,5112EUR/BGN = 7,66EUR Convertir EUR a \$ 7,66EUR*8.911,62\$/EUR= 68.263\$ Conversión realizada usando tipo de cambio oficial BCE (1 EUR = 1,9558 BGN) y cotización del BCP para EUR a \$.	
	BILL BULGARIA EOOD (БИЛЛА БЪЛГАРИЯ ЕООД)	Factura Electrónica	2206	20/05/2025	Lev Búlgaro	9,7	0,5112 EUR/BGN 8.911,62 EUR/\$	44.157	Convertir BGN a EUR: 9,7BGN*0,5112EUR/BGN= 4,96EUR Convertir EUR a \$ 4,96EUR*8.911,62\$/EUR= 44.157\$ Conversión realizada usando tipo de cambio oficial BCE (1 EUR = 1,9558 BGN) y cotización del BCP para EUR a \$.	
	BILL BULGARIA EOOD (БИЛЛА БЪЛГАРИЯ ЕООД)	Factura Electrónica	2242	20/05/2025	Lev Búlgaro	4,48	0,5112 EUR/BGN 8.911,62 EUR/\$	20.408	Convertir BGN a EUR: 4,48BGN*0,5112EUR/BGN= 2,29EUR Convertir EUR a \$ 2,29EUR*8.911,62\$/EUR= 20.408\$	



								Conversión realizada usando tipo de cambio oficial BCE (1 EUR = 1,9558 BGN) y cotización del BCP para EUR a G.
	BILL BULGARIA EOOD (БИЛЛА БЪЛГАРИЯ ЕООД)	Factura Electrónica	3257	21/05/2025	Lev Búlgaro	15,35	0,5112 EUR/BGN 8.911,62 EUR/G	69.956 Convertir BGN a EUR: 15,35BGN*0,5112EUR/BGN = 7,85EUR Convertir EUR a G 7,85EUR*8.911,62G/EUR= 69.956G Conversión realizada usando tipo de cambio oficial BCE (1 EUR = 1,9558 BGN) y cotización del BCP para EUR a G.
	CABO -OZ SRL(КАБО-ОЗ ООД)	Factura Electrónica	0014 784	22/05/2025	Lev Búlgaro	156,68	0,5112 EUR/BGN 8.911,62 EUR/G	713.732 Convertir BGN a EUR: 156,68BGN*0,5112EUR/BGN = 80,09EUR Convertir EUR a G 80,09EUR*8.911,62G/EUR= 713.732G Conversión realizada usando tipo de cambio oficial BCE (1 EUR = 1,9558 BGN) y cotización del BCP para EUR a G.
	FANTASTICO GROUP LTD (ФАНТАСТИКО ГРУП ООД)	Factura Electrónica	0354 152 0420	23/05/2025	Lev Búlgaro	56,79	0,5112 EUR/BGN 8.911,62 EUR/G	258.704 Convertir BGN a EUR: 56,79BGN*0,5112EUR/BGN = 29,03EUR Convertir EUR a G 29,03EUR*8.911,62G/EUR= 258.704G Conversión realizada usando tipo de cambio oficial BCE (1 EUR = 1,9558 BGN) y cotización del BCP para EUR a G.
	BILL BULGARIA EOOD (БИЛЛА БЪЛГАРИЯ ЕООД)	Factura Electrónica	4402	23/05/2025	Lev Búlgaro	116,68	0,5112 EUR/BGN 8.911,62 EUR/G	531.578 Convertir BGN a EUR: 116,68BGN*0,5112EUR/BGN = 59,65EUR Convertir EUR a G 59,65EUR*8.911,62G/EUR= 531.578G Conversión realizada usando tipo de cambio oficial BCE (1 EUR = 1,9558 BGN) y cotización del BCP para EUR a G.
	BILL BULGARIA EOOD (БИЛЛА БЪЛГАРИЯ ЕООД)	Factura Electrónica	4676	23/05/2025	Lev Búlgaro	22,79	0,5112 EUR/BGN 8.911,62 EUR/G	103.820 Convertir BGN a EUR: 22,79BGN*0,5112EUR/BGN = 11,65EUR Convertir EUR a G 11,65EUR*8.911,62G/EUR= 103.820G Conversión realizada usando tipo de cambio oficial BCE (1 EUR = 1,9558 BGN) y cotización del BCP para EUR a G.
	BILL BULGARIA EOOD (БИЛЛА БЪЛГАРИЯ ЕООД)	Factura Electrónica	4388	23/05/2025	Lev Búlgaro	10,37	0,5112 EUR/BGN 8.911,62 EUR/G	47.232 Convertir BGN a EUR: 10,37BGN*0,5112EUR/BGN = 5,30EUR Convertir EUR a G 5,30EUR*8.911,62G/EUR= 47.232G Conversión realizada usando tipo de cambio oficial BCE (1 EUR = 1,9558 BGN) y cotización del BCP para EUR a G.
	TIENDA DE AZUCAR Y PASTAS ALIMENTICIAS(Магазин за захар и тестени изделия)	Factura Electrónica	0046 820	23/05/2025	Lev Búlgaro	7,50	0,5112 EUR/BGN 8.911,62 EUR/G	34.132 Convertir BGN a EUR: 7,50BGN*0,5112EUR/BGN= 3,83EUR Convertir EUR a G 3,83EUR*8.911,62G/EUR= 34.132G Conversión realizada usando tipo de cambio oficial BCE (1 EUR = 1,9558 BGN) y cotización del BCP para EUR a G.
c)	Pasaje Urbano/Interurbano							43.308
	MUNICIPIO METROPOLITANO(Столична община)	Ticket	0137 4447	22/05	Lev Búlgaro	1,60	0,5112 EUR/BGN 8.911,62 EUR/G	7.218 Convertir BGN a EUR: 1,60BGN*0,5112EUR/BGN= 0,81EUR Convertir EUR a G 0,81EUR*8.911,62G/EUR= 7.218G Conversión realizada usando tipo de cambio oficial BCE (1 EUR = 1,9558 BGN) y cotización del BCP para EUR a G.
	MUNICIPIO METROPOLITANO(Столична община)	Ticket	0123 042	22/05	Lev Búlgaro	1,60	0,5112 EUR/BGN 8.911,62 EUR/G	7.218 Convertir BGN a EUR: 1,60BGN*0,5112EUR/BGN= 0,81EUR Convertir EUR a G 0,81EUR*8.911,62G/EUR= 7.218G Conversión realizada usando tipo de cambio oficial BCE (1 EUR = 1,9558 BGN) y cotización del BCP para EUR a G.
	MUNICIPIO METROPOLITANO(Столична община)	Ticket	0123 038	22/05	Lev Búlgaro	1,60	0,5112 EUR/BGN 8.911,62 EUR/G	7.218 Convertir BGN a EUR: 1,60BGN*0,5112EUR/BGN= 0,81EUR Convertir EUR a G 0,81EUR*8.911,62G/EUR= 7.218G Conversión realizada usando tipo de cambio oficial BCE (1 EUR = 1,9558 BGN) y cotización del BCP para EUR a G.
	MUNICIPIO METROPOLITANO(Столична община)	Ticket	0132 6801	23/05	Lev Búlgaro	1,60	0,5112 EUR/BGN	7.218 Convertir BGN a EUR: 1,60BGN*0,5112EUR/BGN= 0,81EUR Convertir EUR a G 0,81EUR*8.911,62G/EUR= 7.218G Conversión realizada usando tipo de cambio oficial BCE (1 EUR = 1,9558 BGN) y cotización del BCP para EUR a G.



	NO(Столична община)					8.911,62 EUR/€	7.218	Convertir EUR a € $0,81\text{EUR} \times 8.911,62\text{€}/\text{EUR} = 7.218\text{€}$ Conversión realizada usando tipo de cambio oficial BCE (1 EUR = 1,9558 BGN) y cotización del BCP para EUR a €.
	MUNICIPIO METROPOLITA NO(Столична община)	Ticket	0198 636	23/05	Lev Búlgaro	1,60 0,5112 EUR/BGN 8.911,62 EUR/€	7.218	Convertir BGN a EUR: $1,60\text{BGN} \times 0,5112\text{EUR}/\text{BGN} = 0,81\text{EUR}$ Convertir EUR a € $0,81\text{EUR} \times 8.911,62\text{€}/\text{EUR} = 7.218\text{€}$ Conversión realizada usando tipo de cambio oficial BCE (1 EUR = 1,9558 BGN) y cotización del BCP para EUR a €.
	MUNICIPIO METROPOLITA NO(Столична община)	Ticket	0198 637	23/05	Lev Búlgaro	1,60 0,5112 EUR/BGN 8.911,62 EUR/€	7.218	Convertir BGN a EUR: $1,60\text{BGN} \times 0,5112\text{EUR}/\text{BGN} = 0,81\text{EUR}$ Convertir EUR a € $0,81\text{EUR} \times 8.911,62\text{€}/\text{EUR} = 7.218\text{€}$ Conversión realizada usando tipo de cambio oficial BCE (1 EUR = 1,9558 BGN) y cotización del BCP para EUR a €.
d)	Tasas						294.902	
	Air Europa	Factura Electrónica	001-001-0032 922	18/05/2025	Guaraníes		294.902	
e)	Otros Justificados						719.879	
	WORLD DUTY FREE GROUP S.A	Factura Electrónica	4010 0217 417	18/05/2025	Euros	5,99 8.911,62	53.381	
	BILL BULGARIA EOOD (БИЛЛА БЪЛГАРИЯ ЕООД)	Factura Electrónica	1564	19/05/2025	Lev Búlgaro	0,59 0,5112 EUR/BGN 8.911,62 EUR/€	2.673	Convertir BGN a EUR: $0,59\text{BGN} \times 0,5112\text{EUR}/\text{BGN} = 0,30$ Convertir EUR a € $0,30\text{EUR} \times 8.911,62\text{€}/\text{EUR} = 2.673\text{€}$ Conversión realizada usando tipo de cambio oficial BCE (1 EUR = 1,9558 BGN) y cotización del BCP para EUR a €.
	BILL BULGARIA EOOD (БИЛЛА БЪЛГАРИЯ ЕООД)	Factura Electrónica	1567	19/05/2025	Lev Búlgaro	20,62 0,5112 EUR/BGN 8.911,62 EUR/€	93.928	Convertir BGN a EUR: $20,62\text{BGN} \times 0,5112\text{EUR}/\text{BGN} = 10,54$ Convertir EUR a € $10,54\text{EUR} \times 8.911,62\text{€}/\text{EUR} = 93.928\text{€}$ Conversión realizada usando tipo de cambio oficial BCE (1 EUR = 1,9558 BGN) y cotización del BCP para EUR a €.
	BILL BULGARIA EOOD (БИЛЛА БЪЛГАРИЯ ЕООД)	Factura Electrónica	2259	20/05/2025	Lev Búlgaro	0,34 0,5112 EUR/BGN 8.911,62 EUR/€	1.515	Convertir BGN a EUR: $0,34\text{BGN} \times 0,5112\text{EUR}/\text{BGN} = 0,17$ Convertir EUR a € $0,17\text{EUR} \times 8.911,62\text{€}/\text{EUR} = 1.515\text{€}$ Conversión realizada usando tipo de cambio oficial BCE (1 EUR = 1,9558 BGN) y cotización del BCP para EUR a €.
	BILL BULGARIA EOOD (БИЛЛА БЪЛГАРИЯ ЕООД)	Factura Electrónica	2206	20/05/2025	Lev Búlgaro	0,59 0,5112 EUR/BGN 8.911,62 EUR/€	2.673	Convertir BGN a EUR: $0,59\text{BGN} \times 0,5112\text{EUR}/\text{BGN} = 0,30$ Convertir EUR a € $0,30\text{EUR} \times 8.911,62\text{€}/\text{EUR} = 2.673\text{€}$ Conversión realizada usando tipo de cambio oficial BCE (1 EUR = 1,9558 BGN) y cotización del BCP para EUR a €.
	BILL BULGARIA EOOD (БИЛЛА БЪЛГАРИЯ ЕООД)	Factura Electrónica	3257	21/05/2025	Lev Búlgaro	3,78 0,5112 EUR/BGN 8.911,62 EUR/€	17.199	Convertir BGN a EUR: $3,78\text{BGN} \times 0,5112\text{EUR}/\text{BGN} = 1,93$ Convertir EUR a € $1,93\text{EUR} \times 8.911,62\text{€}/\text{EUR} = 17.199\text{€}$ Conversión realizada usando tipo de cambio oficial BCE (1 EUR = 1,9558 BGN) y cotización del BCP para EUR a €.
	FANTASTICO GROUP LTD (ФАНТАСТИКО ГРУП ООД)	Factura Electrónica	0354 152 0420	23/05/2025	Lev Búlgaro	17,38 0,5112 EUR/BGN 8.911,62 EUR/€	79.135	Convertir BGN a EUR: $17,38\text{BGN} \times 0,5112\text{EUR}/\text{BGN} = 8,88$ Convertir EUR a € $8,88\text{EUR} \times 8.911,62\text{€}/\text{EUR} = 79.135\text{€}$ Conversión realizada usando tipo de cambio oficial BCE (1 EUR = 1,9558 BGN) y cotización del BCP para EUR a €.
	BILL BULGARIA EOOD (БИЛЛА БЪЛГАРИЯ ЕООД)	Factura Electrónica	4402	23/05/2025	Lev Búlgaro	5,03 0,5112 EUR/BGN 8.911,62 EUR/€	22.903	Convertir BGN a EUR: $5,03\text{BGN} \times 0,5112\text{EUR}/\text{BGN} = 2,57$ Convertir EUR a € $2,57\text{EUR} \times 8.911,62\text{€}/\text{EUR} = 22.903\text{€}$ Conversión realizada usando tipo de cambio oficial BCE (1 EUR = 1,9558 BGN) y cotización del BCP para EUR a €.



Versión: 11

	ROSISPORT LLC (РОСИСПОРТ ООД)	Factura Electrónica	0007 855	23/05/2025	EUR	50,10	8.911,62	446.472	
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)							6.050.333	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° 37152582 y nombre de la cuenta: Banco Continental – Universidad Nacional de Itapúa							1.213.667	
14	Monto sin Rendir (5a-12-13)							1.816.000	
15	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará vía sistema online, para lo cual debe escanear el formulario con firma del beneficiario y sello institucional.							19/06/2025	

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes (.....)"

Firma del Beneficiario

Prof. Dr. Hermenegildo Colina Velázquez

Rector

Aclaración y C.I. N°

761.477



INVOICE/ФАКТУРА
No./Номер 1000000002
31.5.2025

PAYER/ПОЛУЧАТЕЛ		PAYEE/ДОСТАВЧИК	
Hermenegildo Cohene		Симона Стефанова Шикова	
Billing Address Адрес	-	Address Адрес	гр. София, ул. Цар Симеон No 102
IDN/ЕИК/ЕГН	761477	IDN No./Булстат/ЕГН	7701296512
VAT/ДДС Номер	-	VAT/ДДС Номер	-

ORIGINAL/ОРИГИНАЛ

Hotel Accommodation / Хотелско настаняване			
Property Type Вид Имот	Apartment Апартамент за гости	Service Услуга	Hotel Accommodation Хотелско настаняване
Rental Code Код на Наема	4983775701	Rate per night (BGN) Наем на нощ (в ЛЕВА)	93,91
From От Дата	18.5.2025	No. Nights Брой Нощи	6
To До Дата	24.5.2025	Subtotal Нето Сума	563,46
Number of Tenants Брой Наематели	1	VAT (9%) ДДС (9%)	563,46
Payment Method Начин на Плащане	Wire Transfer via Booking.com По банков път чрез Booking.com	TOTAL EUR ОБЩО ЕВРО	288,09
		TOTAL BGN ОБЩО ЛЕВА	563,46

Thank you for choosing one of our serviced apartments! We hope you have enjoyed your stay and we look forward to welcoming you again at our properties! Get in touch with us at reservations@flatmanager.bg or by dialing +359893064208.

Благодарим Ви, че избрахте един от нашите апартаменти! Надяваме се, че престоят Ви е бил приятен! Ще се радваме да бъдете отново наши гости в някои от имотите ни! Свържете се с нас по имейл на reservations@flatmanager.bg или на телефон +359893064208

VAT: Not Applicable according to art.113-9 of Bulgarian VAT law
Основание за неначисляване на ДДС: чл. 113, ал. 9 от ЗДДС
Invoice prepared and issued by Flat Manager JSC, on behalf and for the benefit of the payee.
Фактурата е изготвена и издадена от Флат Мениджър АД от името и за сметка на Доставчика.

БИЛЛА БЪЛГАРИЯ ЕООД
СОФИЯ БУЛ. БЪЛГАРИЯ 55
ЕИК: 130007884
МАГАЗИН 181
СОФИЯ УЛ. ВИСАРИОН БЕЛИНСКИ 2Б
НОМЕР ЗДДС: BG130007884

02, ПЕТРОВА, 11

ДЕВИН ИЗВОРНА 2.5Л	*Б	1.95	✓
ДЕВИН ИЗВОРНА 2.5Л	*Б	1.95	✓
ВЕРЕЯ ЧУДНО 3,7%	*Б	3.69	✓
САРРУ РИЛРУ ПОРТОК	*Б	2.09	✓
ПИЛЕШКО БУТЧЕ	*Б	3.49	✓
ОТСТ. СУПЕР ЦЕНА	*Б	-1.00	
МИНИ ФРАНЗЕЛА 110Г	*Б	0.45	✓
3 x 0.79			
ЛИМЕТА БРОЙ	*Б	2.37	✓
ТОРБА БИЛЛА БИОРАЗ	*Б	0.34	✓
ОБЩА СУМА	ЛВ.	15.33	
ПЛАТЕНО БАНК. КАРТА		15.33	
#ТИ СПЕСТИ:	ЛВ.	1.00#	

ОББ АД#

BILLA 181 02#

#СОФИЯ БЪЛГАРИЯ#
#УЛ. ВИСАРИОН БЕЛИНСКИ 2Б#
#10085569#
#MASTERCARD#
#КАРТА NO XXXX-XXXX-XXXX-4795 3#
#Contactless#
** * ПОКУПКА * **
**СУМА: 15.33 BGN#
#НЕ СЕ ИЗИСКВА ПОДПИС#
#AC 347064/NO 011279 /RRN# 514000296109#
#819 /20001195 /DT#
#A0000000041010 / 4C487430F1BDFCC5#
#20/05/2025 19:11:25#
БЛАГОДАРИМ ВИ#
МОЛЯ ЗАПАЗЕТЕ РАЗПИСКАТА ЗА СПРАВКА#

2259 20.05.2025 19:10:44 10 АРТИКУЛА



СИСТЕМЕН БОН

BMLF000181

A06A58EB144056E5B70842D2F82AEDCC5B57AC29

БИЛЛА БЪЛГАРИЯ ЕООД
СОФИЯ БУЛ. БЪЛГАРИЯ 55
ЕИК: 130007884
МАГАЗИН 181
СОФИЯ УЛ. ВИСАРИОН БЕЛИНСКИ 2Б
НОМЕР ЗДДС: BG130007884

02, ПЕТРОВА, 11

СОСА СОЛА 0.5Л	*Б	1.99	✓
ПИЛЕШКО БУТЧЕ	*Б	3.49	✓
ОТСТ. СУПЕР ЦЕНА	*Б	-1.00	
ОБЩА СУМА	ЛВ.	4.48	
ПЛАТЕНО В БРОЙ		10.00	
РЕСТО	ЛВ.	5.52	
#ТИ СПЕСТИ:	ЛВ.	1.00#	

2242 20.05.2025 18:54:22 2 АРТИКУЛА



СИСТЕМЕН БОН

BMLF000181

215F1D237005965F293CD97371940DC2675CFB26

02, ПЕТРОВА, 11

ОБЩА СУМА	ЛВ.	24.18
-----------	-----	-------

ПЛАТНО	В БРОЙ	50.00
РЕСТО	ЛВ.	25.82
#ТИ СПЕСТИ:	ЛВ.	6.79#

#КЛИЕНТ НОМЕР: 2670054#

#Вие отключихте отстъпка до -80% на #
участващите продукти в лоялна програма #
ROYAL van Kempren&Begeer! Вземете до #
21.05.2025г. във всеки BILLA магазин

#Поялна кампания Спестявайте с Billa Card#

#Разбери повече на: #

#www.billa.bg/billa-card #

#НАТРУПАН ОБОРОТ #

#до момента: 0.00 лв. #

#начислен в този бон: 24.18 лв. #

#нов баланс: 24.18 лв. #

оставаща сума до получаване

на бонус ваучер за продукт

за 0,01 лв. -> 125.82 лв.

1564 19.05.2025 19:40:46 10 АРТИКУЛА



BG СИСТЕМЕН БОН

BMLF000181

09E5D239DB56E2EF38156B5D3ACEFFBBDAFDE25D

27EHD4DF / 0104 01 31 2610 110045E / 00430.0001.

ИД 75 600Д
СОФИЯ, Ж. К. СЪБОДИНА БЛ. 20А АП. 5Б
ЛИК: 206331265
БИСТРО "ГРАНД ШЛЕМ"
СОФИЯ, СТУДЕНТСКИ ГРАД, УЛ. БАКУ,
ДО "ВЪИШЪТ" ПАРК ХОТЕЛ
ЗДДС Н: ВЪИШЪТ 331265

#00001 INF-III OPERATOR 1 01

Yin: D15/79406 9499-0003292

admin

Fig. 3

Ризото с манатарки 1 бр. x 14,90= 14,90 Г

Ризото с пиле	1 бр. x 13.90=	13.90 Б
---------------	----------------	---------

Пиле с кари и абразив

$$1 \text{ Gr. } \times 14.90 = 14.90 \text{ b}$$

Свински ребра	1 оп.	17.90=	17.90 Б
---------------	-------	--------	---------

Скариди в Анасынов сос

$$1 \text{ qd} = 16.90 = 16.90 \text{ B}$$

Минерална вода Банка 1л

1 op	x 3.00-	3.00 E
1 f	x 2.00-	2.00 E

Кока кола 1 бр. x 3.20= 3.20 Б

ОБЩА СЪРНА	84.70
KREDIT	84.70

КРЕДИТ	84.70
--------	-------

[illegible]

0019949 19-05-2023 15:05:39 / дріт/куля

 **ФИСКАЛЕН БОН**

DT579408 02579408

[illegible]

БИЛА БЪЛГАРИЯ ЕООД
СОФИЯ БУЛ. БЪЛГАРИЯ 55
ЕИК: 130007884
МАГАЗИН 181
СОФИЯ УЛ. ВИСАРИОН БЕЛИНСКИ 25
НОМЕР ЗДДС: BG130007884

02, ПЕТРОВА, 11

ЖИВА САЛАТА	жб	2.29
DEVIN 5Л ИЗВОРНА	жб	3.19
ОТСТ. СУПЕР ЦЕНА	жб	-1.20
WEIHENSTERHÄNER	жг	3.69x
PAULANER HEFE-WEIS	жб	3.99x
ТОРБА БИЛА RE-LDP	жб	0.59
CAPPY PULPY ПРАСКО	жб	2.09
CAPPY PULPY ПОРТОК	жб	2.09
0.748 x 3.59		
БАНАНИ	жб	2.69
ОТСТ. ПО-ЕВТ. СЕГ	жб	-0.83
0.472 x 3.99		
ЯБЪЛКИ ЧЕРВЕНИ РЕД	жб	1.88
2 x 0.23		
КАЙЗЕРЗЕМЕЛ	жг	0.46
ЯГОДИ 250ГР.	жг	2.99
ОТСТ. ПО-ЕВТ. СЕГ	жг	-0.30
DOVE САПУН	жб	3.19

ОБЩА СУМА	ЛВ.	26.81
ПЛАТЕНО БАНК. КАРТА		26.81
#ТИ СПЕСТИ:	ЛВ.	2.33#

ОББ АД#

BILLA 181 02#

#СОФИЯ БЪЛГАРИЯ#
#УЛ. ВИСАРИОН БЕЛИНСКИ 25#
#10085569#
#MASTERCARD#
#КАРТА NO XXXX-XXXX-XXXX-4795 3#
#Contactless#
#* ПОКУПКА *#
#СУМА: 26.81 BGN#
#НЕ СЕ ИЗИСКВА ПОДПИС#
#AC 176835/NO 011616 /RRN# 514100033290#
#823 /20001195 /D1#
#A0000000041010 / 2CA795B33015B3CE#
#1/05/2025 21:39:21#
БЛАГОДАРИМ ВИ#
МОЛЯ ЗАПАЗЕТЕ РАЗПИСКАТА ЗА СПРАВКА#

3257 21.05.2025 21:37:58 13 АРТИКУЛА



BG СИСТЕМЕН БОН

BMLF000181

480F135A7556A1010C051E99B1CCF2E08ECDB869

КАБО-03 ООД
СОФИЯ, УЛ. КРАСТИЮ САРАНОВ 47
ЕИК: 207118793
РЕСТОРАНТ КАБО
СОФИЯ, УЛ. ПРОФ. ГЕОРГИ БРАДИСТИЛОВ 10
ЗДДС N: BG207118793

#00001 ИМЕ НА ОПЕРАТОР 1 01

УПН: DT949721-0024-0017205

Котлет от свинга със спаначено
ризото и сос "Холандез"
2 бр. x 30.90= 61.80 Б
Кашкавал пане с микс от зелени
салати, домати и маслини

1 бр. x 11.80= 11.80 Б
Домашен хляб 2 бр. x 3.80= 7.60 Б
Телешки джолан с картофено пире и
сос деми глас 1 бр. x 29.90= 29.90 Б
Филе скумрия с гриловани зеленчуци
1 бр. x 16.80= 16.80 Б
Свински джолан с картофено пире и
гъбен сос 1 бр. x 14.80= 14.80 Б
вода Баня 1000мл. 1 бр. x 5.99= 5.99 Б
Кока кола zero 1 бр. x 4.10= 4.10 Б
Сода Кинли 1 бр. x 3.89= 3.89 Б
Наливна Хайнекен 400 мл
2 бр. x 6.20= 12.40 Б

#Маса: 210#
#Оператор: Александра Николаева#
OI. ИВ. СУМА 169.08
КРЕДИТ 169.08

#ЗАПОВЯДАЙТЕ ОТНОВО!

0014784 22-05-2025 13:56:54 10 артикула



BG ФИСКАЛЕН БОН

DT949721 0294972
4259B2729E94DED22A85F08C53063A291D549C83

ФАНТАСТИКО ГРУП ООД
ГР.СОФИЯ, УЛ.МОМИНА СЪЛЗА 14А
ЕИК: 206255903
СУПЕРМАРКЕТ ФАНТАСТИКО
ГР.СОФИЯ, БУЛ.СВ.КЛИМЕНТ ОХРИДСКИ 15
ЗДС N:BG206255903

00009 Елица Петрова Жекова

#01

УНП: DT854086-1155-0336170
#Каса:9 Бон:420 Нил:1301
ИИД.No:0336170

ТОРБИЧКИ С ДРЪЖКИ	0.39	5
*БИСКВИТИ DUBAI С КРЕМ ША	3.79	5
*БИСКВИТИ ТУНКВАНИ ТРАЯНА	1.99	5
*БИСКВИТИ ТУНКВАНИ ТРАЯНА	1.99	5
БОНБОНИ MERCI MOUSSE CELE	12.99	5
БОНБОНИ ЧЕРНОМОРЕЦ 94 ГР	3.29	5
БОНБОНИ ЧЕРНОМОРЕЦ 94 ГР	3.29	5
БОНБОНИ ФЛАНДРА АМВОРА	4.29	5
*ПАСТА ДЪЛЪГ КРАЙ МЛ	2.59	5
САМОБРОНАЧНА LLETTE BL	15.99	5
*КАФЕ СОСТА SIGNATURE DAR	7.99	5
*БОНБОНИ ШКОЛНИКОВИ МОРСКИ	8.49	5
СИРЕНЕ БРИ COTTELLO 50% 1	6.19	5
МЕДИУМНА СУМА	74.17	

ОБЩА СУМА 74.17
ОБЩО EUR 37.92

1 EUR = 1.95583 ЛВ

С ДЕБИТНА КАРТА

74.17

ИЗНАЧЕНИЕ

БОРНИКА

ФАНТАСТИКО 30

СОФИЯ

СОФИЯ

#1000

#ФАНТАСТИКО 36 029092500

#P9431325

#VISA CREDITO

#КАРТА NO XXXX-XXXX-XXXX-3917

#VISA Contactless)))

ПОКУПКА *

#СУМА: 74.17 BGN

37.92 EUR

#НЕ СЕ ИЗИСКВА ПОДПИС

#

#AC 654985/NO 012275/RRN# 514311400556

#0178 / 6210007247 / C1

#0000000031010 / CB95612040451916

#23/05/2025 18:31:00

#

БЛАГОДАРИМ ВИ

МОЛЯ ЗАПАЗЕТЕ РАЗПИСКАТА ЗА СПРАВКА

#

БЛАГОДАРИМ ВИ!

FANTASTICO FF

13 АРТИКУЛА

23-05-2025 18:30:20

0354152 0420

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

БИЛА БЪЛГАРИЯ ЕООД
СОФИЯ БУЛ. БЪЛГАРИЯ 55
ЕИК: 130007884
МАГАЗИН 181
СОФИЯ УЛ. ВИСАРИОН БЕЛИНСКИ 25
НОМЕР ЗДС:BG130007884

02, НИКОЛОВ, 13

ТОРБА БИЛА БИОРАЗ	*Б	0.34
LOR CLASSIC	*Б	21.99
DEVIN 0.5L	*Б	0.95
CAPPY PULPY ПОРТОК	*Б	2.00
NESCAFE CLASSIC	*Б	6.1
КАФЕ MIRADOR GOLD	*Б	4.1
КАФЕ MIRADOR GOLD	*Б	4.1
КАФЕ MIRADOR GOLD	*Б	4.1
TOBLERONE МЛ. ШОК. Chocolate	*Б	6.1
TOBLERONE МЛ. ШОК. Chocolate	*Б	6.1
LINDT 85% KAKAO	*Б	8.29
LINDT 85% KAKAO	*Б	8.29
ORAL B	*Б	4.69
2 x 0.23		
КАЙЗЕРЗЕМЕЛ	*Б	0.46
ПИЛЕШКО БУТЧЕ	*Б	3.49
БОНБОНИ ELIT	*Б	24.99
ОТСТЪПКА РАЗПР. ST 25 %	*Б	-6.25
БОНБОНИ ELIT	*Б	24.99
ОТСТЪПКА РАЗПР. ST 25 %	*Б	-6.25

ОБЩА СУМА ЛВ. 121.71

ПЛАТЕНО БАНК. КАРТА 121.71
#ТИ СПЕСТИ: ЛВ. 12.50#

ОББ АД#

BILLA 181 02#

СОФИЯ БЪЛГАРИЯ#

#УЛ. ВИСАРИОН БЕЛИНСКИ 25#

#10085569

#MASTERCARD#

#КАРТА NO XXXX-XXXX-XXXX-4795 3

#Contactless#

* ПОКУПКА *#

#СУМА: 121.71 BGN#

#НЕ СЕ ИЗИСКВА ПОДПИС#

PIN PRESENT#

#AC 430224/NO 012023 /RRN# 514300147648#

#827 /20001195 /01#

#A0000000041010 / 35019A8C7FDE02C9#

#23/05/2025

#

БЛАГОДАРИМ ВИ#

МОЛЯ ЗАПАЗЕТЕ РАЗПИСКАТА ЗА СПРАВКА#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#

#



BG СИСТЕМ БОН

BMLF000181

D48B1F5EBEF290A74861E4E788D053E3041AA63D

БИЛЛА БЪЛГАРИЯ ЕООД
СОФИЯ БУЛ. БЪЛГАРИЯ 55
ЕИК: 130007884
МАГАЗИН 181
СОФИЯ УЛ. ВИСАРИОН БЕЛИНСКИ 25
НОМЕР ЗДДС: BG130007884

02, НИКОЛОВ, 13

ПОДСЛАДИТЕЛ СТЕВИЯ	*Б	7.35
ПОДСЛАДИТЕЛ СТЕВИЯ	*Б	7.35
ШОКОЛАД СТЕВИЯ	*Б	2.55
ШОКОЛАД СТЕВИЯ	*Б	2.55
БИЛЛА БЕЗ ЗАХАР	*Б	2.99
ОБЩА СУМА	ЛВ.	22.79
ПЛАТЕНО БАНК. КАРТА		22.79

ОБЩ АД#
BILLA 181 02#
СОФИЯ БЪЛГАРИЯ#
УЛ. ВИСАРИОН БЕЛИНСКИ 25#
10085569 #
MASTERCARD#
КАРТА NO XXXX-XXXX-XXXX-4795 3 #
Contactless#
* ПОКУПКА *#
СУМА: 22.79 BGN#
НЕ СЕ ИЗИСКВА ПОДПИС#
AC 978764/NO 012124 /RRN# 514300376060#
827 /20001195 /D1#
A0000000041010 / 2D55FC3AE7364200#
23/05/2025 21:33:31#
БЛАГОДАРИМ ВИ#
МОЛЯ ЗАПАЗЕТЕ РАЗПИСКАТА ЗА СПРАВКА#

4676 23.05.2025 21:33:02 5 АРТИКУЛА



СИСТЕМЕН БОН

BMLF000181

A8D0CE32792BCDB9AB5E8CDD7FDD09EBAE38C1E2

БИЛЛА БЪЛГАРИЯ ЕООД
СОФИЯ БУЛ. БЪЛГАРИЯ 55
ЕИК: 130007884
МАГАЗИН 181
СОФИЯ УЛ. ВИСАРИОН БЕЛИНСКИ 25
НОМЕР ЗДДС: BG130007884

02, НИКОЛОВ, 13

ГРОЗДЕ ЧЕРВ. 500ГР	*Б	4.99
ОТСТЪПКА АКЦИЯ	*Б	-1.00
БРАЗЕОЛА	*Б	3.39
ЯГОДИ 500ГР.	*Б	4.99
ОТСТ. СУПЕР ЦЕНА	*Б	-2.00
ОБЩА СУМА	ЛВ.	10.37
ПЛАТЕНО В БРОЙ		50.40
РЕСТО	ЛВ.	40.03
#ТИ СПЕСТИ:	ЛВ.	3.00#

4388 23.05.2025 16:12:01 3 АРТИКУЛА



СИСТЕМЕН БОН

BMLF000181

551C3517161BA981F764483227E57F1FE3E18895



KuDE DE FACTURA ELECTRÓNICA
AIR EUROPA LINEAS AEREAS S.A.U -
AVDA. SAN MARTÍN C/ FEDERACIÓN RUSA
Ciudad: ASUNCION (DISTRITO)
Teléfono: (021) 605460

RUC: 80088176-1
Timbrado N°: 17671742
Fecha de inicio de vigencia: 03/12/2024

Actividad económica: ACTIVIDADES AUXILIARES AL
TRANSPORTE AÉREO

Factura electrónica Nro:
001-001-0032922

Pág. 1 de 1

Fecha de Emisión:	18/05/2025	Fecha de Vencimiento:	
Condición de Venta:	CONTADO	RUC:	761477-2
Cuotas:		Cliente:	HERMENEGILDCOHENE
Moneda:	USD	Dirección:	
CDC asociado:	Tipo de Cambio: 7.991,91	Teléfono:	
Tipo Doc. asociado:		Correo electrónico:	HCOHENE@GMAIL.COM
N° Comp. asociado:		Tipo de Transacción:	Prestación de servicios
Fecha del Doc. Asociado:		Motivo Emisión:	

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	VALOR DE VENTA		
						Exentas	5 %	10 %
1	TRANSPORTE AÉREO	Unidad	1	9,90	0,00	0,00	0,00	9,90
2	OTROS IMPUESTOS	Unidad	1	27,00	0,00	27,00	0,00	0,00
SUB TOTALES						27,00	0,00	9,90
TOTAL DE LA OPERACIÓN						36,90		
TOTAL EN GUARANIES						294.902		
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) 0,00 (10%) 0,90						TOTAL IVA: 0,90		



Consulte la validez de esta Factura Electrónica con el número CDC impreso abajo en: <http://ekuatia.set.gov.py/consultas>

CDC 0180 0881 7610 0100 1003 2922 2202 5051 8190 7606 1936

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE UN DOCUMENTO ELECTRONICO (XML)

Si su documento electrónico presenta algun error, podrá solicitar la modificación dentro de las 72hs siguientes de la emisión de este documento.

Enviado por: DPY - Procesadora de Facturas Electrónicas - www.getdpy.com

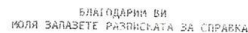
#01	ОПЕРАТОР30	30
ОБУЧКИ		98.00 Б
ОБЩА СУМА		98.00
ДЕБ. КАРТА		98.00

"МЕМО 1991" ЕООД
гр.София, ж.к. "Хаджи Динчич" 106
ЕМК: 208153360
Магазин за захарни и тестени изделия
гр.София, Възраждане, Сердика, пом 2
ЗЛДС N: BG208153360

00-00000 13 00 2020 14.10.12 2 apr/mk/na



0007855 23.05.2025 15:19:52 1 артикул



БИЛЛА БЪЛГАРИЯ ЕООД
СОФИЯ БУЛ. БЪЛГАРИЯ 55
ЕИК: 130007884
МАГАЗИН 181
СОФИЯ УЛ. ВИСАРИОН БЕЛИНСКИ 2Б
НОМЕР ЗДДС: BG130007884

02, ПЕТРОВА, 11

1.25 x 2.49		
ДИНА	№Б	3.11
ТОРБА БИЛЛА RE-LDP	№Б	0.59
3.314 x 2.99		
РАННО ЗЕЛЕ	№Б	9.91
ОТСТЪПКА АКЦИЯ	№Б	-3.32
ОБЩА СУМА	ЛВ.	10.29
ПЛАТЕНО В БРОЙ		10.50
РЕСТО	ЛВ.	0.21
#ТИ СПЕСТИ:	ЛВ.	3.32#

2206 20.05.2025 18:22:09 3 АРТИКУЛА



СИСТЕМЕН БОН

BMLF000181

EEBF580F3D6BC4DF22BEEAADC85334561E844862



WORLD DUTY FREE GROUP S.A.
DFT401 MADRID WT- T4 PRINCIPAL
AEROPUERTO ADOLFO SUAREZ MADRID-BARAJAS
N.I.F. :- A84205863

FACT INFORMATIVA: 40100217417
Codigo Savia : CTLI00123-07-A-002-02
Datos del vuelo:
UX 0024 > ASU (PY) > MAD (ES)

FACT INFORMATIVA: 40100217417
Codigo Savia : CTLI00123-07-A-002-02
Datos del vuelo:
FB 0472 > MAD (ES) > SDF (BG)
U.EUROPEA

Articulos	IVA	Cantidad	Precio
Local/Extranjero	Descripción		
EAN			
4452665	21.00	1	1,50
I LANJARON PET O			
8410728700106			
7298095	21.00	1	5,99
I DESOD ROLL ON A			
4005900388513			
Total	EUR		7,49
Efectivo			10,00

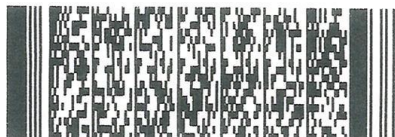
Cambio			2,51-
Efectivo			2,51-
PCT.IVA.	IMPORTE	IVA.	TOTAL
10,000 %	1,36	0,14	1,50
21,000 %	4,95	1,04	5,99
IMPUESTO ESPECIAL INCLUIDO EN PVP			

IVA+IMPUESTO ESPECIAL INCLUIDO EN PVP

T Ticket N.Oper Caj POS
1 1717 22922 0023002 002

Núm. de artículos : 2
Aer. Origen:ADOLFO SUAREZ M

FECHA HORA
18.05.2025 07:18



ClubAvolta

ATENCION AL CLIENTE - CUSTOMER SERVICE
contactus@dufry.com

Thank you for shopping & enjoy your trip

БИЛЛА БЪЛГАРИЯ ЕООД
СОФИЯ БУЛ. БЪЛГАРИЯ 55
ЕИК: 130007884
МАГАЗИН 181
СОФИЯ УЛ. ВИСАРИОН БЕЛИНСКИ 25
НОМЕР ЗДДС: BG130007884

02, ПЕТРОВА, 11

0.76 x 3.49		
ПОРТОКАЛИ	*Б	2.65
ХЛЯБ ДЪЛГОЛЕТНЕ	*Б	3.09
БИСКВИТИ БЕЗ ЗАХАР	*Б	2.99
SENSODYNE	*Б	10.99
DOVE 250ML	*Б	9.29
ТОРБА БИЛЛА БИОРАЗ	*Б	0.34
ОБЩА СУМА	ЛВ.	29.35
ПЛАТЕНО	БАНК. КАРТА	29.35

ОБЩ АД#
BILLA 181 02#
СОФИЯ БЪЛГАРИЯ#
УЛ. ВИСАРИОН БЕЛИНСКИ 25#
10085569 #
MASTERCARD#
КАРТА NO XXXX-XXXX-XXXX-4795 9 #
Contactless#
* ПОКУПКА *#
СУМА: 29.35 BGN#
НЕ СЕ ИЗИСКВА ПОДПИС#
AC 798013/NO 011049 /RBN# 513900682132#
816 /20001195 /D1#
A0000000041010 / 36DATE24193BDC7#
19/05/2025 19:44:36#
БЛАГОДАРИМ ВИ#
МОЛЯ ЗАПАЗЕТЕ РАЗПИСКАТА ЗА СПРАВКА#

1567 19.05.2025 19:43:55 6 АРТИКУЛА



BG СИСТЕМ БОН

BMLF000181

972D059DBB38D694A46B8F0B0A390EE25ABC60

DUPLICADO: Cliente

Nº 37152582

Fecha 13/06/15

☐ Caja de Ahorro ☐ Cuenta Corriente

Depósito en Guaraníes



Detalle de los Cheques Depositados

Banco	Cheque Nº	Importe Cheque Banco Continental	Importe Cheque Otros Bancos
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

Nota de crédito para la cuenta a nombre de:

Universidad Nacional de Itapúa

Nº de Cuenta 2123107380-01

Efectivo 12136674

Cheques Continental

Cheques Otros Bancos

Total General 12136674

Son Guaraníes: Un millón doscientos y siete mil

Conozco y acepto las condiciones del depósito manifestadas en el reverso del presente documento y en el Contrato Único de Productos y Servicios Bancarios.

Cruce y endose todos los Cheques agregando su Nº de Cuenta al dorso.

Firma del Depositante

Aclaración de Firma

Número de Documento

924697

RUC: 80019270-2

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

CERTIFICACION



Versión: 11

N° 80

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)**FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online**

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio al EXTERIOR DEL PAÍS.
b. Vía Sistema Online para todas las entidades.

Ley N° 6511/2020**INSTITUCIÓN:** Universidad Nacional de Itapúa.

1	Beneficiario: Hermenegildo Cohene Velázquez					761.477			
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)					Si: X		No:	
3	Cargo o función que desempeña: Rector								
4	Disposición legal de designación de viático N°: REC N° 146/2025					Fecha: 08/05/2025			
5	Viático asignado: a) (€) 7.260.000			b) Como mínimo 80% 5.808.000			c) 20% o diferencia no rendida 1.452.000		
6	Destino (Ciudad, País) de la comisión de servicio: Roma- Italia								
7	Motivo de la comisión de servicio: Traslado a Roma- Italia, para mantener una reunión de trabajo con el Dr. Humberto Grimaldo, Coordinador General del Observatorio Regional de Responsabilidad Social para América Latina y el Caribe (ORSALC), a fin de coordinar una investigación conjunta entre la UNI, las Universidades Públicas del Paraguay y el ORSALC.								
8	Período de la comisión:				Desde: 24 / 05 /2025		Hasta: 27 / 05 /2025		
9	Registro de Salida/Entrada (Tipo Documento)					Sí:		No:	
10	Medio de Traslado				Institucional:		Particular: X		
11	Detalles de gastos incurridos								
Descripción	Comprobante			Moneda Extranjera/Local			Monto Equivalente €	Observación	
	Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto	Cotización			
a) Alojamiento							3.742.880		
CANDIA VATICAN SUITES	Recibo	23	24/05/2025	Euros	420,00	8.911,62	3.742.880		
b) Alimentación							1.291.561		
META SUPERMERATI - ALIMENTI & SALUTE SRL	Ticket	2202-0370	26/05/2025	Euros	10,86	8.911,62	96.780		
META SUPERMERATI - ALIMENTI & SALUTE SRL	Ticket	2207-0149	24/05/2025	Euros	8,09	8.911,62	72.095		
FARINELLA LAGARDERE TRAVEL RETAIL ITALIA S.R.L.	Ticket	0733-0275	27/05/2025	Euros	20,90	8.911,62	186.253		
META SUPERMERATI - ALIMENTI & SALUTE SRL	Ticket	2201-0131	25/05/2025	Euros	22,78	8.911,62	203.007		
TRY NOT NTOCOME BACK IF YOU CAN BURGEZ	Ticket	1508-0053	24/05/2025	Euros	7,80	8.911,62	69.511		
RESTORANTE-PIZZERIA BORGONUOVO SRL	Ticket	2511-0015	25/05/2025	Euros	20,00	8.911,62	178.232		
RESTORANTE-PIZZERIA BORGONUOVO SRL	Ticket	2512-0015	26/05/2025	Euros	27,00	8.911,62	240.614		
EUROPEAN RESTAURANT SRLS	Ticket	2044-0001	24/05/2025	Euros	20,00	8.911,62	178.232		
Consumo en cafetería	Ticket	N/A	27/05/2025	Euros	7,50	8.911,62	66.837	Nombre del establecimiento no visible en el comprobante	
c) Pasaje Urbano/Interurbano							204.967		
TAXI ROMA	Recibo	63	25/05/2025	Euros	23,00	8.911,62	204.967		
d) Tasas									
e) Otros Justificados							576.938		



Versión: 11

	GOVERNATORATO S.C.V	Recibo	153024/JE/2025	27/05/2025	Euros	20,40	8.911,62	181.797	
	META SUPERMERATI - ALIMENTI & SALUTE SRL.	Ticket	2202-0370	26/05/2025	Euros	10, 5	8.911,62	93.572	
	META SUPERMERATI - ALIMENTI & SALUTE SRL.	Ticket	2207-0149	24/05/2025	Euros	0,15	8.911,62	1.337	
	META SUPERMERATI - ALIMENTI & SALUTE SRL	Ticket	2201-0131	25/05/2025	Euros	0,19	8.911,62	1.693	
	CASA SAN PAOLO DELLA PIA SOCIETÀ	Ticket	2027-0009	27/05/2025	Euros	4,50	8.911,62	40.102	
	MANCINELLI CLREO SRL	Ticket	0682-0005	27/05/2025	Euros	17,00	8.911,62	151.498	
	SOUVENIR DI VU JIAN JUN	Ticket	0424-0003	27/05/2025	Euros	12,00	8.911,62	106.939	
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)							5.816.346	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta.							0	
14	Monto sin Rendir (5a-12-13)							1.443.654	
15	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará vía sistema online, para lo cual debe escanear el formulario con firma del beneficiario y sello institucional.							24/06/2025	

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes (.....)"

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N° Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez
Rector

761.477

RICEVUTA DI PAGAMENTO (non fiscale)

INTESTATARIO/TITOLARE, CODICE FISCALE, UBICAZIONE ESERCIZIO (VIA, CITTA', CAP)

Via Candia, 121, Roma,
Lazio, 00192
Candia Vatican
Suites

N. PROGRESSIVO

23

DATA

24.05.
2025

DATI IDENTIFICATIVI DEL CLIENTE, DITTA, CODICE FISCALE, PARTITA IVA

Cohene Valazquez
Hermenegildo

Numero	Descrizione	Importo
1	Pernottamento e tasse di soggiorno	420,00

TOTALE €

Total/Amount/Summe

420,00

BOLLO €

Tax/Taxe

IMPOSTA DI SOGGIORNO €

Visitors tax/Taxe de séjour/Kurtaxe

SOMMA DOVUTA €

A payer/Total Amount/End Summe

420,00

MARCA
DA BOLLO
(Da apporre
nell'apposito spazio
sul retro del modello)

FIRMA

[Signature]

META SUPERMERCATI
*** ALIMENTI & SALUTE SRL ***
Via Candia, 82 00192 Roma
P.I.:12916751006
Tel: 0639726581

DOCUMENTO COMMERCIALE
di vendita o prestazione

DESCRIZIONE	IVA	PREZZO(€)
T ACQUA S. ANNA	22%	0,57
DOVE SAPONETTA X2	22%	3,70 →
SENSODYNE RIPAIREP	22%	6,65 →
T 4 UOVA BIO OVITO M	10%	2,00
T LATTE P.S.	4%	1,30
T PEP SALMONE O.O.	10%	3,99
T PEP EDAMER A FETTE	4%	3,00
SHOPPER BIO META 1	22%	0,15 →
SUBTOTALE		21,36
TOTALE COMPLESSIVO		21,36
DI CUI IVA		2,71
Pagamento contante		22,00
Resto		0,65
Sconto a pagare		0,01
Importo pagato		21,35

Pagamento Contante:
CONTANTI 21,35
Arrotondamento 0,01



ART 8 TRANSAZIONE: 386

NUM. NEGOZIO: 1428

Oper.	ID	Nego	Data	Ora
9	1	00001	26/05/2025	20:29

----- CODICE A BARRE DI USCITA -----



26-05-2025 20:29
DOCUMENTO N. 2202-0370 ✓

AT 3BIWB003244

Sconto a pagare:
Arro. DL N.50/2017 0,01

META SUPERMERCATI
*** ALIMENTI & SALUTE SRL ***
Via Candia, 82 00192 Roma
P.I.:12916751006
Tel: 0639726581

DOCUMENTO COMMERCIALE
di vendita o prestazione

DESCRIZIONE	IVA	PREZZO(€)
T FRAGOLE G 500	4%	2,99
T ARANCE VALENCIA	4%	1,76
T TARTARUGHE	4%	0,74
T LATTE FR.INT A.Q.	4%	1,30
SHOPPER BIO META 1	22%	0,15
2 x E 0,65		
T LEVISSIM NAT	22%	1,30
SUBTOTALE		8,24
TOTALE COMPLESSIVO		8,24
DI CUI IVA		0,52
Pagamento contante		20,00
Resto		11,75
Importo pagato		8,25

Pagamento Contante:
CONTANTI 8,25
di cui
Arrotondamento 0,01



ART 7 TRANSAZIONE: 156

NUM. NEGOZIO: 1428

Oper.	ID	Nego	Data	Ora
9	3	00001	24/05/2025	14:21

----- CODICE A BARRE DI USCITA -----



24-05-2025 14:21
DOCUMENTO N. 2207-0149 ✓

AT 3BIWB003241

Pagamento contante:
Arro. DL N.50/2017 0,01

Farinella
LAGARDERE TRAVEL RETAIL ITALIA S.R.L.
Via Dell'Aeroporto, 320
c/o Aeroporto "L.Da Vinci" di Fiumicino
P.IVA 04269090272

DOCUMENTO COMMERCIALE
di vendita o prestazione

DESCRIZIONE	IVA	Prezzo(€)
1017834		
SERVIZIO FARINELLA 2022	10,00%	2,50
1016776		
ACQUA PET NAT ELITE BENED	10,00%	2,90
1014494		
SPAGHETTI ALLO SCARPAREL		
LO	10,00%	15,50

TOTALE COMPLESSIVO 20,90
di cui IVA 1,90

Pagamento contante 25,00
Resto 4,10
Importo pagato 20,90

27-05-2025 17:09
DOCUMENTO N. 0733-0275

RT 99IEC016899

DETTAGLIO FORME di PAGAMENTO
1 EURO 25,00

Tav.:35N Op:500746
Cop:1 Nr:F13/278867

GRAZIE E ARRIVEDERCI
e-mail: info@lagardere-tr.it
N. verde: 0665953400



META SUPERMERCATI
*** ALIMENTI & SALUTE SRL ***
Via Candia, 82 00192 Roma
P.I.:12916751006
Tel: 0639726581

DOCUMENTO COMMERCIALE
di vendita o prestazione

DESCRIZIONE	IVA	PREZZO(€)
2 x E 3,69		
T LINDT TAV.EXC.100%	10%	7,38
T UVA MIX S. SEMI	4%	3,49
T PEP MOZZ A FETIE	4%	3,00
T LEVISSIM NAT	22%	0,65
T PANINI ALL'OLIO	4%	0,87
T ARANCE VALENCIA	4%	1,82
2 x E 0,02		
T BIO SACCHETTO	22%	0,04
SHOPPER BIO META 1	22%	0,15
T BIO-POM.DATTER.PEP	4%	2,49
T LIMONI FOGLIA	4%	1,45
T PRUGNE ANGELENO SF	4%	1,63

SUBTOTALE 22,97
TOTALE COMPLESSIVO 22,97
DI CUI IVA 1,39
Pagamento contante 30,00
Resto 7,05
Sconto a pagare 0,02
Importo pagato 22,95

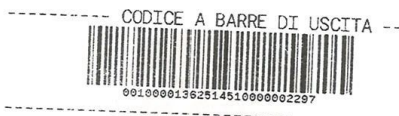
Pagamento Contante:
CONTANTI 22,95
Arrotondamento 0,02



ART 13 TRANSAZIONE: 136

NUM. NEGOZIO: 1428

Oper. ID Negoz Data Ora
9 1 00001 25/05/2025 14:51



25-05-2025 14:51
DOCUMENTO N. 2201-0131

RT 3BIMB003244

Sconto a pagare:
Arro. DL N.50/2017 0,02

**TRY NOT
TO COME
BACK IF
YOU CAN®**
BURGEZ

BURGEZ

Burgez Italia S.r.l.
Via Candia 6
00192 - Roma (RM)
C.F./P.Iva: 14126540963

DOCUMENTO COMMERCIALE
di vendita o prestazione

DESCRIZIONE	IVA	Prezzo(€)
CHICKEN BURGEZ	10,00%	7,80

TOTALE COMPLESSIVO		7,80 ✓
di cui IVA		0,71

Pagamento contante	10,00
Resto	2,20
Importo pagato	7,80

24-05-2025 22:16 ✓
DOCUMENTO N. 1508-0053 ✓

R7 99IEB008364

DETTAGLIO FORME di PAGAMENTO

Contanti	10,00
----------	-------

Operatore: ZAIRINE S.
Tavolo: CASSA

NUMERO ORDINE: 53

Seguici su
Instagram



Scopri il nostro
e-Commerce



RISTORANTE - PIZZERIA

BORGONUOVO S.r.l.
Borgo Pio, 104 - 00193 ROMA
P.I. 03646811004
ristoranteborgonuovo@libero.it

DOCUMENTO COMMERCIALE
di vendita o prestazione

DESCRIZIONE	IVA	Prezzo(€)
2 x 14,00		
RAVIOLI	10,00%	28,00
ACQUA 75 cl	10,00%	4,00
BIRRA 40 cl	10,00%	5,00
2 x 2,00		
COPERTO	10,00%	4,00

TOTALE COMPLESSIVO	41,00
di cui IVA	3,73

Pagamento elettronico	41,00
Importo pagato	41,00

25-05-2025 13:59 ✓
DOCUMENTO N. 2511-0015 ✓

R7 99MEX020479

DETTAGLIO FORME di PAGAMENTO

CARTA DI CREDITO - ELECTRONIC PAYMENT	41,00
---------------------------------------	-------

Tavolo: 32

Casa San Paolo della Pia Società
Figlie di San Paolo
Via del Mascherino, 94
00193 Roma
Part. IVA 02146641002
Tel. 06 6872354

DOCUMENTO COMMERCIALE
di vendita o prestazione

DESCRIZIONE	IVA	PREZZO(€)
1 1 I GRANDI SPE	EE*	4,50
4,50		

TP.: CONTANTI

PROG. 383702

TOTALE COMPLESSIVO 4,50

DI CUI IVA 0,00

PAGAMENTO CONTANTE 4,50 ✓

TOTALE PEZZI: 1

IMPORTO PAGATO 4,50

*EE = EscJusa

27/05/25 09:44 DOC.N. 2027-0009 ✓

R796MEV074790

European Restaurant Srls
Via Angelo Emo, 1/A
00136 Roma
Part. IVA 14152931003
Tel. 06 39720649

DOCUMENTO COMMERCIALE
di vendita o prestazione

DESCRIZIONE	PREZZO(€) IVA
Menù a prezzo fisso	20.00 B
TOTALE COMPLESSIVO	20.00
DI CUI IVA	1.82
PAGAMENTO CONTANTE	20.00
IMPORTO PAGATO	20.00

B: IVA 10.00%

24/05/25 14:03 ✓

DOC. 2044-0001 ✓

RT 96MGR012771

RISTORANTE - PIZZERIA
BORGONUOVO S.r.l.
Borgo Pio, 104 - 00193 ROMA
P.I. 03646811004
ristoranteborgonuovo@libero.it

DOCUMENTO COMMERCIALE
di vendita o prestazione

DESCRIZIONE	IVA	Prezzo(€)
MENU 2 x 27,00	10,00%	54,00
TOTALE COMPLESSIVO		54,00
di cui IVA		4,91
Pagamento contante		54,00
Importo pagato		54,00

26-05-2025 14:19 ✓
DOCUMENTO N. 2512-0015 ✓

R7 99MEX020479

DETTAGLIO FORME di PAGAMENTO
CONTANTE - CASH 54,00

Tavolo: 22



MANCINELLI CLERO
S.R.L.
BORGO PIO N.89/90 (00193)
ROMA-PARTITA.IVA. 08698401000
TELEF.06/6868893
FAX.06/68600170

DOCUMENTO COMMERCIALE
di vendita o prestazione

DESCRIZIONE	IVA	PREZZO(€)
ABBIGLIAMENTO	22%	17,00
TOTALE COMPLESSIVO		17,00
DI CUI IVA		3,07
Pagamento contante		17,00
Importo pagato		17,00

27-05-2025 10:19 ✓
DOCUMENTO N. 0682-0005 ✓

R7 2CITP020339

ROMA

LICENZA TAXI N.

NOMINATIVO CONDUCENTE

PERCORSO DA

A

DATA

ORA DI PARTENZA

ORA DI ARRIVO

TARIFFA TASSAMETRICA

IMPORTO TASSAMETRO

sconto del 10% nei casi previsti

SUPPLEMENTI

BAGAGLI

€ 1,00 dal secondo bagaglio
di dimensioni superiori a cm 35X25X50

PASSEGGIERI

€ 1,00 per passeggero dal quinto in poi

DIRITTO DI CHIAMATA DA RADIOTAXI

€ 4,00

TOTALE

TARIFFA PREDETERMINATA

FIRMA

Tavolo numero: **BANCONE**

1	Cappuccino	4,00
1	Ciambellone	3,50

Totale conto € 7,50

Pagato 7,50 ✓

27/05/2025 - 8.25 ✓

SOUVENIR

di Wu Jian Jun
Via del Mascherino 68
Roma tel.066865192
P.IVA 09290171009

DOCUMENTO COMMERCIALE
di vendita o prestazione

DESCRIZIONE	IVA	PREZZO(€)
Operatore 7		
Art. da regalo	22%	12,00
TOTALE COMPLESSIVO		12,00
DI CUI IVA		2,16
PAGAMENTO CONTANTE		12,00
IMPORTO PAGATO		12,00

27/05/25 09:27 DOC.H. 0424-0003 ✓

R796HB3043986



GOVERNATORATO S.C.V.
DIREZIONE DELLE TELECOMUNICAZIONI
E DEI SISTEMI INFORMATICI

POSTE E FILATELIA

RICEVUTA DI PAGAMENTO 153024/JE/2025 del 27/05/2025

Vendita Prodotti

Articolo	Descrizione	Quantità	UM	PrezzoUnitario	PrezzoTotale
PV/LEONE XIV 2021	LEONE XIV 2025 -1,25	8,00	PZ	1,25	10,00
PV/LEONE XIV 2021	LEONE XIV 2025 -1,30	8,00	PZ	1,30	10,40
TOTALE PAGATO					20,40



Versión: 11

N° 80

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)**FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online**

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio al EXTERIOR DEL PAÍS.
b. Vía Sistema Online para todas las entidades.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa.

1	Beneficiario: Hermenegildo Cohene Velázquez		761.477					
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)		Si: X	No:				
3	Cargo o función que desempeña: Rector							
4	Disposición legal de designación de viático N°: REC N° 146/2025		Fecha: 08/05/2025					
5	Viático asignado: a) (€) 7.260.000		b) Como mínimo 80% 5.808.000					
6	Destino (Ciudad, País) de la comisión de servicio: Roma- Italia							
7	Motivo de la comisión de servicio: Traslado a Roma- Italia, para mantener una reunión de trabajo con el Dr. Humberto Grimaldo, Coordinador General del Observatorio Regional de Responsabilidad Social para América Latina y el Caribe (ORSALC), a fin de coordinar una investigación conjunta entre la UNI, las Universidades Públicas del Paraguay y el ORSALC.							
8	Período de la comisión:		Desde: 24 / 05 /2025	Hasta: 27 / 05 /2025				
9	Registro de Salida/Entrada (Tipo Documento)		Si:	No:				
10	Medio de Traslado		Institucional:	Particular: X				
11	Detalles de gastos incurridos							
Descripción	Comprobante			Moneda Extranjera/Local			Monto Equivalente €	Observación
	Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a) Alojamiento							3.742.880	
CANDIA VATICAN SUITES	Recibo	23	24/05/2025	Euros	420,00	8.911,62	3.742.880	
b) Alimentación							1.291.561	
META SUPERMERATI - ALIMENTI & SALUTE SRL.	Ticket	2202-0370	26/05/2025	Euros	10,86	8.911,62	96.780	
META SUPERMERATI - ALIMENTI & SALUTE SRL.	Ticket	2207-0149	24/05/2025	Euros	8,09	8.911,62	72.095	
FARINELLA LAGARDERE TRAVEL RETAIL ITALIA S.R.L.	Ticket	0733-0275	27/05/2025	Euros	20,90	8.911,62	186.253	
META SUPERMERATI - ALIMENTI & SALUTE SRL.	Ticket	2201-0131	25/05/2025	Euros	22,78	8.911,62	203.007	
TRY NOT NTOCOME BACK IF YOUCAN BURGEZ	Ticket	1508-0053	24/05/2025	Euros	7,80	8.911,62	69.511	
RESTORANTE-PIZZERIA BORGONUOVO SRL	Ticket	2511-0015	25/05/2025	Euros	20,00	8.911,62	178.232	
RESTORANTE-PIZZERIA BORGONUOVO SRL	Ticket	2512-0015	26/05/2025	Euros	27,00	8.911,62	240.614	
EUROPEAN RESTAURANT SRLS	Ticket	2044-0001	24/05/2025	Euros	20,00	8.911,62	178.232	
Consumo en cafetería	Ticket	N/A	27/05/2025	Euros	7,50	8.911,62	66.837	Nombre del establecimiento no visible en el comprobante
c) Pasaje Urbano/Interurbano							204.967	
TAXI ROMA	Recibo	63	25/05/2025	Euros	23,00	8.911,62	204.967	
d) Tasas								
e) Otros Justificados							576.938	



Versión: 11

	GOVERNATORATO S.C.V	Recibo	153024/JE/2025	27/05/2025	Euros	20,40	8.911,62	181.797	
	META SUPERMERATI - ALIMENTI & SALUTE SRL	Ticket	2202-0370	26/05/2025	Euros	10, 5	8.911,62	93.572	
	META SUPERMERATI - ALIMENTI & SALUTE SRL	Ticket	2207-0149	24/05/2025	Euros	0,15	8.911,62	1.337	
	META SUPERMERATI - ALIMENTI & SALUTE SRL	Ticket	2201-0131	25/05/2025	Euros	0,19	8.911,62	1.693	
	CASA SAN PAOLO DELLA PIA SOCIETÀ	Ticket	2027-0009	27/05/2025	Euros	4,50	8.911,62	40.102	
	MANCINELLI CLREO SRL	Ticket	0682-0005	27/05/2025	Euros	17,00	8.911,62	151.498	
	SOUVENIR DI VU JIAN JUN	Ticket	0424-0003	27/05/2025	Euros	12,00	8.911,62	106.939	
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)						Q	5.816.346	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta.						Q	0	
14	Monto sin Rendir (5a-12-13)						Q	1.443.654	
15	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará vía sistema online, para lo cual debe escanear el formulario con firma del beneficiario y sello institucional.						24/06/2025		

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionar datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes (.....)"

Firma del Beneficiario
Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez

Aclaración y C.I. N°

Rector

761 477

RICEVUTA DI PAGAMENTO (non fiscale)

INTESTATARIO/TITOLARE, CODICE FISCALE, UBICAZIONE ESERCIZIO (VIA, CITTA', CAP)

Via Candia, 124, Roma,
Lazio, 00192
Candia Vatican
Suites

N. PROGRESSIVO

23

DATA

24.05.
2025

DATI IDENTIFICATIVI DEL CLIENTE, DITTA, CODICE FISCALE, PARTITA IVA

Cohen Valazquez
Hermenegildo

Numero	Descrizione	Importo
1	Pernottamento e tasse di soggiorno	420,00



MARCA
DA BOLLO
(Da apporre
nell'apposito spazio
sul retro del modello)

TOTALE €
Total/Amount/Summe

420,00

BOLLO €
Tax/Taxe

IMPOSTA DI SOGGIORNO €
Visitors tax/Taxe de séjour/Kurtaxe

SOMMA DOVUTA €
A payer/Total Amount/End Summe

420,00

FIRMA

[Signature]

Gruppo Buffetti SpA - Via Filippo Caruso, 23 (RM)

(b)

META SUPERMERCATI
*** ALIMENTI & SALUTE SRL ***
Via Candia, 82 00192 Roma
P.I.:12916751006
Tel: 0639726581

DOCUMENTO COMMERCIALE
di vendita o prestazione

DESCRIZIONE	IVA	PREZZO(€)
T ACQUA S.ANNA	22%	0,57
DOVE SAPONETTA X2	22%	3,70
SENSODYNE RIPAIREP	22%	6,65
T 4 UOVA BIO OVITO M	10%	2,00
T LATTE P.S.	4%	1,30
T PEP SALMONE O.O.	10%	3,99
T PEP EDAMER A FETTE	4%	3,00
SHOPPER BIO META 1	22%	0,15
SUBTOTALE		21,36
TOTALE COMPLESSIVO		21,36
DI CUI IVA		2,71
Pagamento contante		22,00
Resto		0,65
Sconto a pagare		0,01
Importo pagato		21,35

Pagamento Contante:
CONTANTI 21,35
Arrotondamento 0,01



ART 8 TRANSAZIONE: 386

NUM. NEGOZIO: 1428

Oper.	ID	Negoz	Data	Ora
9	1	00001	26/05/2025	20:29

----- CODICE A BARRE DI USCITA -----



26-05-2025 20:29
DOCUMENTO N. 2202-0370

RT 3BIWB003244

Sconto a pagare:
Arro. DL N.50/2017 0,01

META SUPERMERCATI
*** ALIMENTI & SALUTE SRL ***
Via Candia, 82 00192 Roma
P.I.:12916751006
Tel: 0639726581

DOCUMENTO COMMERCIALE
di vendita o prestazione

DESCRIZIONE	IVA	PREZZO(€)
T FRAGOLE G 500	4%	2,99
T ARANCE VALENCIA	4%	1,76
T TARTARUGHE	4%	0,74
T LATTE FR.INT A.Q.	4%	1,30
SHOPPER BIO META 1	22%	0,15
2 x E 0,65		
T LEVISSIM NAT	22%	1,30
SUBTOTALE		8,24
TOTALE COMPLESSIVO		8,24
DI CUI IVA		0,52
Pagamento contante		20,00
Resto		11,75
Importo pagato		8,25

Pagamento Contante:
CONTANTI 8,25
di cui
Arrotondamento 0,01



ART 7 TRANSAZIONE: 156

NUM. NEGOZIO: 1428

Oper.	ID	Negoz	Data	Ora
9	3	00001	24/05/2025	14:21

----- CODICE A BARRE DI USCITA -----



24-05-2025 14:21
DOCUMENTO N. 2207-0149

RT 3BIWB003241

Pagamento contante:
Arro. DL N.50/2017 0,01



DOCUMENTO COMMERCIALE
di vendita o prestazione

DOCUMENTO COMMERCIALE
di vendita o prestazione

27-05-2025 17:09
DOCUMENTO N. 0733-0275

2AE-015-F13-20250527-278867

Pagamento Contante:
CONTANTI 22,95
Arrotondamento 0,02



Sconto a pagare:
Arro. DL N.50/2017 0,02





BURGEZ

Burgez Italia S.r.l.
Via Candia 6
00192 - Roma (RM)
C.F./P.Iva: 14126540963

DOCUMENTO COMMERCIALE
di vendita o prestazione

DESCRIZIONE	IVA	Prezzo(€)
CHICKEN BURGEZ	10,00%	7,80

TOTALE COMPLESSIVO	7,80
di cui IVA	0,71

Pagamento contante	10,00
Resto	2,20
Importo pagato	7,80

24-05-2025 22:16
DOCUMENTO N. 1508-0053

R7 99IEB008364

DETTAGLIO FORME di PAGAMENTO

Contanti	10,00
----------	-------

Operatore: ZAIRINE S.

Tavolo: CASSA

NUMERO ORDINE: 53

Seguici su
Instagram



Scopri il nostro
e-Commerce



RISTORANTE - PIZZERIA

BORGONUOVO S.r.l.
Borgo Pio, 104 - 00193 ROMA
P.I. 03646811004
ristoranteborgonuovo@libero.it

DOCUMENTO COMMERCIALE
di vendita o prestazione

DESCRIZIONE	IVA	Prezzo(€)
RAVIOLI 2 x 14,00	10,00%	28,00
ACQUA 75 cl	10,00%	4,00
BIRRA 40 cl	10,00%	5,00
COPERTO 2 x 2,00	10,00%	4,00

TOTALE COMPLESSIVO	41,00
di cui IVA	3,73

Pagamento elettronico	41,00
Importo pagato	41,00

25-05-2025 13:59
DOCUMENTO N. 2511-0015

R7 99MEX020479

DETTAGLIO FORME di PAGAMENTO

CARTA DI CREDITO - ELECTRONIC PAYMENT	41,00
---------------------------------------	-------

Tavolo: 32



Casa San Paolo della Pia Società
Figlie di San Paolo
Via del Mascherino, 94
00193 Roma
Part.IVA 02146641002
Tel.06 6872354

DOCUMENTO COMMERCIALE
di vendita o prestazione

DESCRIZIONE	IVA	PREZZO(€)
1 1 I GRANDI SPE	EE*	4,50
4,50		

TP.: CONTANTI		
PROG. 383702		

TOTALE COMPLESSIVO		4,50
DI CUI IVA		0,00
PAGAMENTO CONTANTE		4,50
TOTALE PEZZI: 1		
IMPORTO PAGATO		4,50

*EE = Esclusa
27/05/25 09:44 DOC.N.2027-0009

R796MEV074790

European Restaurant Srls
Via Angelo Emo,1/A
00136 Roma
Part.IVA 14152931003
Tel. 06 39720649

DOCUMENTO COMMERCIALE
di vendita o prestazione

DESCRIZIONE	PREZZO(€) IVA
Menù a prezzo fisso	20.00 B
TOTALE COMPLESSIVO	20.00
DI CUI IVA	1.82
PAGAMENTO CONTANTE	20.00
IMPORTO PAGATO	20.00

B: IVA 10.00%

24/05/25 14:03 DOC.2044-0001
RT 96MGR012771



RISTORANTE - PIZZERIA
BORGONUOVO S.R.L.
Borgo Pio, 104 - 00193 ROMA
P.I. 03646811004
ristoranteborgonuovo@libero.it

DOCUMENTO COMMERCIALE
di vendita o prestazione

DESCRIZIONE	IVA	Prezzo(€)
MENU 2 x 27,00	10,00%	54,00
TOTALE COMPLESSIVO		54,00
di cui IVA		4,91
Pagamento contante		54,00
Importo pagato		54,00

26-05-2025 14:19
DOCUMENTO N. 2512-0015

RT 99MEX020479

DETTAGLIO FORME di PAGAMENTO
CONTANTE - CASH 54,00

Tavolo: 22



MANCINELLI CLERO
S.R.L.
BORGO PIO N.89/90 (00193)
ROMA-PARTITA.IVA. 08698401000
TELEF.06/6868893
FAX.06/68600170

DOCUMENTO COMMERCIALE
di vendita o prestazione

DESCRIZIONE	IVA	PREZZO(€)
ABBIGLIAMENTO	22%	17,00
TOTALE COMPLESSIVO		17,00
DI CUI IVA		3,07
Pagamento contante		17,00
Importo pagato		17,00

27-05-2025 14:19
DOCUMENTO N. 0682-0005

RT 2CITP020339

ROMA  63

LICENZA TAXI N. _____

NOMINATIVO CONDUCENTE _____

PERCORSO DA CENTRO

A S. GIOVANNI IN L.

DATA 25/5/25

ORA DI PARTENZA _____

ORA DI ARRIVO _____

TARIFFA TASSAMETRICA
IMPORTO TASSAMETRO € 23,00

sconto del 10% nei casi previsti € _____

SUPPLEMENTI

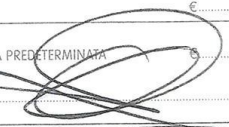
BAGAGLI
€ 1,00 dal secondo bagaglio
di dimensioni superiori a cm 35X25X50 € _____

PASSEGGERI
€ 1,00 per passeggero dal quinto in poi € _____

DIRITTO DI CHIAMATA DA RADIOTAXI
€ 4,00 € _____

TOTALE € _____

TARIFFA PREDETERMINATA € _____

FIRMA 

Tavolo numero: **BANCONE**

1	Cappuccino	4,00
1	Ciambellone	3,50

Totale conto € 7,50

Pagato 7,50

27/05/2025 - 8.25

SOUVENIR

di Wu Jian Jun
Via del Mascherino 68
Roma tel.066865192
P.IVA 09290171009

DOCUMENTO COMMERCIALE
di vendita o prestazione

DESCRIZIONE	IVA	PREZZO(€)
Operatore 7		
Art. da regalo	22%	12,00
TOTALE COMPLESSIVO		12,00
DI CUI IVA		2,16
PAGAMENTO CONTANTE		12,00
IMPORTO PAGATO		12,00

27/05/25 09:27 DOC.N. 0424-0003

RT96NB3043986





GOVERNATORATO S.C.V.
DIREZIONE DELLE TELECOMUNICAZIONI
E DEI SISTEMI INFORMATICI

POSTE E FILATELIA

RICEVUTA DI PAGAMENTO 153024/JE/2025 del 27/05/2025

Vendita Prodotti

Articolo	Descrizione	Quantità	UM
PV/LEONE XIV 2024	LEONE XIV 2025 -1,25	8,00	PZ
PV/LEONE XIV 2024	LEONE XIV 2025 -1,30	8,00	PZ
			TO





Versión: 11

N° 80

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)**FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online**

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio al EXTERIOR DEL PAÍS.
b. Vía Sistema Online para todas las entidades.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa.

1	Beneficiario: Hermenegildo Cohene Velázquez		761.477					
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)		Si: X	No:				
3	Cargo o función que desempeña: Rector							
4	Disposición legal de designación de viático N°: REC N° 146/2025		Fecha: 08/05/2025					
5	Viático asignado: a) (\$) 7.260.000		b) Como mínimo 80% 5.808.000	c) 20% o diferencia no rendida 1.452.000				
6	Destino (Ciudad, País) de la comisión de servicio: Roma- Italia							
7	Motivo de la comisión de servicio: Traslado a Roma- Italia, para mantener una reunión de trabajo con el Dr. Humberto Grimaldo, Coordinador General del Observatorio Regional de Responsabilidad Social para América Latina y el Caribe (ORSALC), a fin de coordinar una investigación conjunta entre la UNI, las Universidades Públicas del Paraguay y el ORSALC.							
8	Período de la comisión:		Desde: 24 / 05 / 2025	Hasta: 27 / 05 / 2025				
9	Registro de Salida/Entrada (Tipo Documento)		Si:	No:				
10	Medio de Traslado		Institucional:	Particular: X				
11	Detalles de gastos incurridos							
Descripción	Comprobante			Moneda Extranjera/Local			Monto Equivalente ₡	Observación
	Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a) Alojamiento							3.742.880	
CANDIA VATICAN SUITES	Recibo	23	24/05/2025	Euros	420,00	8.911,62	3.742.880	
b) Alimentación							1.291.561	
META SUPERMERATI - ALIMENTI & SALUTE SRL.	Ticket	2202-0370	26/05/2025	Euros	10,86	8.911,62	96.780	
META SUPERMERATI - ALIMENTI & SALUTE SRL.	Ticket	2207-0149	24/05/2025	Euros	8,09	8.911,62	72.095	
FARINELLA LAGARDERE TRAVEL RETAIL ITALIA S.R.L.	Ticket	0733-0275	27/05/2025	Euros	20,90	8.911,62	186.253	
META SUPERMERATI - ALIMENTI & SALUTE SRL	Ticket	2201-0131	25/05/2025	Euros	22,78	8.911,62	203.007	
TRY NOT NTOCOME BACK IF YOU CAN BURGEZ	Ticket	1508-0053	24/05/2025	Euros	7,80	8.911,62	69.511	
RESTORANTE-PIZZERIA BORGONUOVO SRL	Ticket	2511-0015	25/05/2025	Euros	20,00	8.911,62	178.232	
RESTORANTE-PIZZERIA BORGONUOVO SRL	Ticket	2512-0015	26/05/2025	Euros	27,00	8.911,62	240.614	
EUROPEAN RESTAURANT SRLS	Ticket	2044-0001	24/05/2025	Euros	20,00	8.911,62	178.232	
Consumo en cafetería	Ticket	N/A	27/05/2025	Euros	7,50	8.911,62	66.837	Nombre del establecimiento no visible en el comprobante
c) Pasaje Urbano/Interurbano							204.967	
TAXI ROMA	Recibo	63	25/05/2025	Euros	23,00	8.911,62	204.967	
d) Tasas								
e) Otros Justificados							576.938	



Versión: 11

	GOVERNATORATO S.C.V	Recibo	153024/JE/2025	27/05/2025	Euros	20,40	8.911,62	181.797	
	META SUPERMERATI - ALIMENTI & SALUTE SRL	Ticket	2202-0370	26/05/2025	Euros	10, 5	8.911,62	93.572	
	META SUPERMERATI - ALIMENTI & SALUTE SRL	Ticket	2207-0149	24/05/2025	Euros	0,15	8.911,62	1.337	
	META SUPERMERATI - ALIMENTI & SALUTE SRL	Ticket	2201-0131	25/05/2025	Euros	0,19	8.911,62	1.693	
	CASA SAN PAOLO DELLA PIA SOCIETÀ	Ticket	2027-0009	27/05/2025	Euros	4,50	8.911,62	40.102	
	MANCINELLI CLREO SRL	Ticket	0682-0005	27/05/2025	Euros	17,00	8.911,62	151.498	
	SOUVENIR DI VU JIAN JUN	Ticket	0424-0003	27/05/2025	Euros	12,00	8.911,62	106.939	
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)							5.816.346	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta.							0	
14	Monto sin Rendir (5a-12-13)							1.443.654	
15	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará vía sistema online, para lo cual debe escanear el formulario con firma del beneficiario y sello institucional.							24/06/2025	

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes (.....)"

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N° Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez
Rector

761. 477

RICEVUTA DI PAGAMENTO (non fiscale)

INTESTATARIO/TITOLARE, CODICE FISCALE, UBICAZIONE ESERCIZIO (VIA, CITTA', CAP)

Via Candia, 124, Roma,
Lazio, 00192
Candia Vatican
Suites

N. PROGRESSIVO

23

DATA

24.05.
2025

DATI IDENTIFICATIVI DEL CLIENTE, DITTA, CODICE FISCALE, PARTITA IVA

Cohene Valazquez
Hermenegildo

Numero	Descrizione	Importo
1	Pernottamento e tasse di soggiorno	420,00

MARCA
DA BOLLO
(Da apporre
nell'apposito spazio
sul retro del modello)

TOTALE €
Total/Amount/Summe

420,00

BOLLO €
Tax/Taxe

IMPOSTA DI SOGGIORNO €
Visitors tax/Taxe de sèjour/Kurtaxe

SOMMA DOVUTA €
A payer/Total Amount/End Summe

420,00

FIRMA

[Signature]

META SUPERMERCATI
*** ALIMENTI & SALUTE SRL ***
Via Candia, 82 00192 Roma
P.I.:12916751006
Tel: 0639726581

DOCUMENTO COMMERCIALE
di vendita o prestazione

DESCRIZIONE	IVA	PREZZO(€)
T ACQUA S.ANNA	22%	0,57
DOVE SAPONETTA X2	22%	3,70
SENSODYNE RIPAIREP	22%	6,65
T 4 UOVA BIO OVITO M	10%	2,00
T LATTE P.S.	4%	1,30
T PEP SALMONE O.O.	10%	3,99
T PEP EDAMER A FETTE	4%	3,00
SHOPPER BIO META 1	22%	0,15
SUBTOTALE		21,36
TOTALE COMPLESSIVO		21,36
DI CUI IVA		2,71
Pagamento contante		22,00
Resto		0,65
Sconto a pagare		0,01
Importo pagato		21,35

Pagamento Contante:
CONTANTI 21,35
Arrotondamento 0,01



ART 8 TRANSAZIONE: 386

NUM. NEGOZIO: 1428

Oper.	ID	Negoz	Data	Ora
9	1	00001	26/05/2025	20:29

----- CODICE A BARRE DI USCITA -----



26-05-2025 20:29
DOCUMENTO N. 2202-0370

RT 3BIWB003244

Sconto a pagare:
Arro. DL N.50/2017 0,01

META SUPERMERCATI
*** ALIMENTI & SALUTE SRL ***
Via Candia, 82 00192 Roma
P.I.:12916751006
Tel: 0639726581

DOCUMENTO COMMERCIALE
di vendita o prestazione

DESCRIZIONE	IVA	PREZZO(€)
T FRAGOLE G 500	4%	2,99
T ARANCE VALENCIA	4%	1,76
T TARTARUGHE	4%	0,74
T LATTE FR.INT A.Q.	4%	1,30
SHOPPER BIO META 1	22%	0,15
2 x E 0,65		
T LEVISSIM NAT	22%	1,30
SUBTOTALE		8,24
TOTALE COMPLESSIVO		8,24
DI CUI IVA		0,52
Pagamento contante		20,00
Resto		11,75
Importo pagato		8,25

Pagamento Contante:
CONTANTI 8,25
di cui
Arrotondamento 0,01



ART 7 TRANSAZIONE: 156

NUM. NEGOZIO: 1428

Oper.	ID	Negoz	Data	Ora
9	3	00001	24/05/2025	14:21

----- CODICE A BARRE DI USCITA -----



24-05-2025 14:21
DOCUMENTO N. 2207-0149

RT 3BIWB003241

Pagamento contante:
Arro. DL N.50/2017 0,01

DOCUMENTO COMMERCIALE
di vendita o prestazione

DOCUMENTO COMMERCIALE
di vendita o prestazione

27-05-2025 17:09
DOCUMENTO N. 0733-0275

2AE-015-F13-20250527-278867

Pagamento Contante:
CONTANTI 22,95
Arrotondamento 0,02



----- CODICE A BARRE DI USCITA -----



0010000136251451000002297

Sconto a pagare:
Arro. DL N.50/2017

0,02



BURGEZ

Burgez Italia S.r.l.
Via Candia 6
00192 - Roma (RM)
C.F./P.Iva: 14126540963

DOCUMENTO COMMERCIALE
di vendita o prestazione

DESCRIZIONE	IVA	Prezzo(€)
CHICKEN BURGEZ	10,00%	7,80

TOTALE COMPLESSIVO	7,80
di cui IVA	0,71

Pagamento contante	10,00
Resto	2,20
Importo pagato	7,80

24-05-2025 22:16
DOCUMENTO N. 1508-0053

R7 99IEB008364

DETTAGLIO FORME di PAGAMENTO

Contanti	10,00
----------	-------

Operatore: ZAIRINE S.
Tavolo: CASSA
NUMERO ORDINE: 53

Seguici su
Instagram



Scopri il nostro
e-Commerce



RISTORANTE - PIZZERIA

BORGONUOVO S.r.l.
Borgo Pio, 104 - 00193 ROMA
P.I. 03646811004
ristoranteborgonuovo@libero.it

DOCUMENTO COMMERCIALE
di vendita o prestazione

DESCRIZIONE	IVA	Prezzo(€)
2 x 14,00		
RAVIOLI	10,00%	28,00
ACQUA 75 cl	10,00%	4,00
BIRRA 40 cl	10,00%	5,00
2 x 2,00		
COPERTO	10,00%	4,00

TOTALE COMPLESSIVO	41,00
di cui IVA	3,73

Pagamento elettronico	41,00
Importo pagato	41,00

25-05-2025 13:59
DOCUMENTO N. 2511-0015

R7 99MEX020479

DETTAGLIO FORME di PAGAMENTO

CARTA DI CREDITO - ELECTRONIC PAYMENT	41,00
---------------------------------------	-------

Tavolo: 32

Casa San Paolo della Pia Società
Figlie di San Paolo
Via del Mascherino, 94
00193 Roma
Part. IVA 02146641002
Tel. 06 6872354

DOCUMENTO COMMERCIALE
di vendita o prestazione

DESCRIZIONE	IVA	PREZZO(€)
1 1 I GRANDI SPE	EE*	4,50
4,50		

TP.: CONTANTI		
PROG. 383702		

TOTALE COMPLESSIVO		4,50
DI CUI IVA		0,00
PAGAMENTO CONTANTE		4,50
TOTALE PEZZI: 1		
IMPORTO PAGATO		4,50

*EE = Esclusa
27/05/25 09:44 DOC.N. 2027-0009

R796MEV074790

European Restaurant Srls
Via Angelo Emo, 1/A
00136 Roma
Part. IVA 14152931003
Tel. 06 39720649

DOCUMENTO COMMERCIALE
di vendita o prestazione

DESCRIZIONE	PREZZO(€) IVA
Menù a prezzo fisso	20.00 B
TOTALE COMPLESSIVO	20.00
DI CUI IVA	1.82
PAGAMENTO CONTANTE	20.00
IMPORTO PAGATO	20.00

B: IVA 10.00%

24/05/25 14:03 DOC. 2044-0001
RT 96MQR012771

RISTORANTE - PIZZERIA
BORGONUOVO S.R.L.
Borgo Pio, 104 - 00193 ROMA
P.I. 03646811004
ristoranteborgonuovo@libero.it

DOCUMENTO COMMERCIALE
di vendita o prestazione

DESCRIZIONE	IVA	Prezzo(€)
MENU 2 x 27,00	10,00%	54,00
TOTALE COMPLESSIVO		54,00
di cui IVA		4,91
Pagamento contante		54,00
Importo pagato		54,00

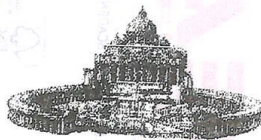
26-05-2025 14:19
DOCUMENTO N. 2512-0015

RT 99MEX020479

DETTAGLIO FORME di PAGAMENTO
CONTANTE - CASH

54,00

Tavolo: 22



MANCINELLI CLERO
S.R.L.
BORGO PIO N.89/90 (00193)
ROMA-PARTITA.IVA. 08698401000
TELEF.06/6868893
FAX.06/68600170

DOCUMENTO COMMERCIALE
di vendita o prestazione

DESCRIZIONE	IVA	PREZZO(€)
ABBIGLIAMENTO	22%	17,00
TOTALE COMPLESSIVO		17,00
DI CUI IVA		3,07
Pagamento contante		17,00
Importo pagato		17,00

27-05-2025 10:19
DOCUMENTO N. 0632-0005

RT 2CITP020339

ROMA

LICENZA TAXI N.

NOMINATIVO CONDUCENTE

PERCORSO DA

A

DATA

ORA DI PARTENZA

ORA DI ARRIVO

TARIFFA TASSAMETRICA

IMPORTO TASSAMETRO

sconto del 10% nei casi previsti

SUPPLEMENTI

BAGAGLI

€ 1,00 dal secondo bagaglio
di dimensioni superiori a cm 35X25X50

PASSEGGERI

€ 1,00 per passeggero dal quinto in poi

DIRITTO DI CHIAMATA DA RADIOTAXI

€ 4,00

TOTALE

TARIFFA PREDETERMINATA

FIRMA

Tavolo numero: **BANCONE**

1	Cappuccino	4,00
1	Ciambellone	3,50

Totale conto € 7,50

Pagato 7,50

27/05/2025 - 8.25

SOUVENIR

di Wu Jian Jun
Via del Mascherino 68
Roma tel.066865192
P.IVA 09290171009

DOCUMENTO COMMERCIALE
di vendita o prestazione

DESCRIZIONE	IVA	PREZZO(€)
Operatore 7		
Art. da regalo	22%	12,00
TOTALE COMPLESSIVO		12,00
DI CUI IVA		2,16
PAGAMENTO CONTANTE		12,00
IMPORTO PAGATO		12,00

27/05/25 09:27 DOC.N. 0424-0003

RT96MB3043986



GOVERNATORATO S.C.V.

DIREZIONE DELLE TELECOMUNICAZIONI
E DEI SISTEMI INFORMATICI

POSTE E FILATELIA

RICEVUTA DI PAGAMENTO 153024/JE/2025 del 27/05/2025

Vendita Prodotti

Articolo	Descrizione	Quantità	UM
PV/LEONE XIV 2024	LEONE XIV 2025 -1,25	8,00	PZ
PV/LEONE XIV 2024	LEONE XIV 2025 -1,30	8,00	PZ
			TO



Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable		Responsabilidad	
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.	
ID N°: <u>SMI 3730/</u> <u>2025</u>	Hecho por: <u>Fajalhuil</u>	Verificado por:	Fecha: Devuelto por:
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincide con la planilla de rendición, y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formulario de Informes Furg) (Señale Misión- Rendición de Viáticos).	
Exp. N°: <u>3730/25</u>	Hecho por: <u>[Firma]</u>	Verificado por:	Fecha: Devuelto por:
Número de Hojas: <u>4</u>	<u>[Firma]</u>	Fecha: <u>24/6/25</u>	
OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.			
3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.	
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha: Devuelto por:
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales			
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha: Devuelto por:
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.	
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha: Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.	
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha: Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad			
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha: Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley N.º 1009/96 de fecha 03 de
diciembre de 1996

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS

Visión: Ser una Universidad con calidad y pertinencia en la formación, investigación, innovación y vinculación social, reconocida a nivel nacional e internacional, comprometida con la construcción de una sociedad inclusiva y sostenible.

MEMORADO

D.I.O. N.º 124/2025

A: Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez, Rector
DE: Arg. Myriam Morínigo, Directora de Infraestructura y Obras
FECHA: 12/06/2025
OBJETO: Informe Final de Misión




Por el presente se remite Informe Final de Misión del viaje realizado por la funcionaria Tania Espinoza quien se trasladó a la filial de Mayor Otáño, para realizar la verificación de los servicios de mantenimiento de edificios ejecutados en dicha filial, el día martes 10 de junio del corriente año.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	
SECRETARÍA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N.º	3480/2025
Fecha:	26/06/2025 Hora: 08:45
Firma:	
Aclar. de Firma:	Pavela Poline



Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 34/2022			
FIFM/VM N°			
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISIÓN			
(Para funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)			
INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA			
LEY N° 5189/2014			
ÁREA INSTITUCIONAL:			
1. Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
Tania Espinoza	Asesor Técnico	4.086.069	
5. Resolución de Viático N°: 070/2025	6. Fecha de la Resolución: 10/06/2025		
7. Expediente de Viático N°: 3624/2025			
8. Destino de la Comisión de Servicio:	Mayor Otaño		
9. Motivo de la Comisión de Servicio:	Verificación de los servicios de Mantenimiento de Edificios ejecutados en la filial de Mayor Otaño.		
10. Periodo de la Comisión:	Desde: 10/06/2025	Hasta: 10/06/2025	
11. Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
12. Actividad/es	Entidad o empresa visitada		
Verificar el cumplimiento del contrato.	Universidad Nacional de Itapúa- Mayor Otaño		
13. Beneficios de la misión realizada para la Institución:			
Velar por el buen cumplimiento del contrato de mantenimiento de edificios.			
Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:			
RESPONSABLES DE LA CONSTATAción DE LA REALIZACIÓN DE TAREAS ENCOMENDADAS			
Firma: _____			
Aclaración de la Firma: _____ Sello: _____			
Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:			
Expediente N°: 3430/2025			
Fecha: 30/06/2025			
Hora: 08:45.			
Firma:			
Aclaración de Firma:			



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Rectorado

Evidencias de la visita





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
Rectorado

Encarnación, 10 de junio del 2025.-
RESOLUCIÓN REC/VM Nº 070/2025.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICO Y MOVILIDAD", A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I.

VISTO Y CONSIDERANDO:

El expediente SIME Nº 3624/2025, correspondiente al memorando presentado por la *Arq. Myriam Morínigo*, Directora de Infraestructura y Obras de la Universidad Nacional de Itapúa, por el cual solicita la provisión de viático para la funcionaria: *Ing. Tania Espinoza*, Asesor Técnico, en virtud a la necesidad de trasladarse a la ciudad de Mayor Otaño, para la verificación de los servicios de Mantenimiento de Edificios ejecutados en la Filial de dicha ciudad, el día martes 10 de junio del año 2025.

Que, la Ley Nº 7408/2024 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN (PGN) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025" contempla el Rubro de "Viático y Movilidad", y establece la Tabla de Valores para trasladados al interior y exterior del país.

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley Nº 6.511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA".

Que, es atribución del Rector disponer por sí solo los pagos previstos en el Presupuesto de la Universidad, de conformidad a lo establecido en el Art. 21 inc. "n" del Estatuto de la Institución.

POR TANTO;
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:

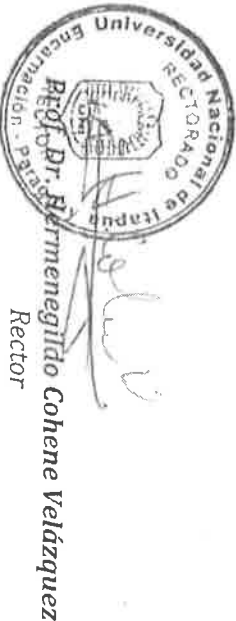
RESUELVE:

1º) COMISIONAR a la *Ing. Tania Espinoza*, Asesor Técnico, en virtud a la necesidad de trasladarse a la ciudad de Mayor Otaño, el día martes 10 de junio del corriente año, a fin de realizar las actividades expresadas en el cuerpo de la presente Resolución.

2º) AUTORIZAR el pago en concepto de "Viático y Movilidad", conforme al cuadro que se detalla a continuación:

Nº	Funcionaria Comisionada	C.I. Nº	Monto Asignado Gs.
1	Tania Antonella Espinoza Martínez	4.086.069	200.000

3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.





Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable		Responsabilidad	
1. Dependencia Solicitante			
ID N°:	Hecho por:	Verificado por:	Devuelto por:
U.N.I. 3946/2015	[Firma]	[Firma]	
2. Control y Procedimientos			
Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota-Memó, con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincide con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formulario de Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).	
Exp. N°: 3946/15	Hecho por: [Firma]	Verificado por:	Devuelto por:
Número de Hojas: 4	[Firma]	Fecha: 01/11/15	

OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados; 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.

3. Departamento de Auditoría			
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Devuelto por:
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales			
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Devuelto por:
5. Dirección General de Administración y Finanzas			
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera			
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad			
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

MEMO DC/BU N° 035/2025

Memorando

A: **Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez - Rector**

DE: **Lic. Patricia Florentín - Jefa de Bienestar Universitario**

FECHA: **25/06/2025**

OBJETO: **Informe final de misión**



Por medio del presente remito el Informe Final de Misión de la Lic. Patricia Noemí Florentín Cantero – Jefa de Bienestar Universitario, Lic. Edith Alice González Chávez – Jefe de Unidad, Jorge Vázquez Vera – Auxiliar de Enfermería, y el Sr. Gustavo Alejandro Gamón Ubéda – Encargado de Bienestar de los Funcionarios en su carácter de chofer que se trasladaron en la ciudad de Gral. Artigas, el día martes 24 de junio del corriente, a fin de realizar un taller de primeros auxilios para los funcionarios y estudiantes de la filial.

Sin otro particular me despido atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	
SECRETARÍA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°	3996/2025
Fecha:	26/06/2025
Hora:	13:13
Firma:	
Aclar. de Firma:	



Aprobado por RESOLUCIÓN REC Nº 34/2022

FIM/VM Nº

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISIÓN
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)

LEY Nº 5189/2014

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

ÁREA INSTITUCIONAL:

1. Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. Nº:	4. Firmas:
--------------------	----------------------------------	-------------	------------

Patricia Noemí Florentín Cantero	Jefa de Bienestar Universitario	4.576.688	
----------------------------------	---------------------------------	-----------	--

Edith Alice González Chávez	Jefe de Unidad	3.777.369	
-----------------------------	----------------	-----------	--

Jorge Vázquez Vera	Auxiliar en Enfermería	5.067.122	
--------------------	------------------------	-----------	--

Gustavo Alejandro Gamón Úbeda	Encar. de Bienestar de los Funcionarios	1.915.702	
-------------------------------	---	-----------	--

5. Resolución de Viático Nº: 083/2025	6. Fecha de la Resolución: 23/06/2025		
---------------------------------------	---------------------------------------	--	--

7. Expediente de Viático Nº: SIMÉ 3940/2025			
---	--	--	--

8. Destino de la Comisión de Servicio:	Filial General Artigas		
--	------------------------	--	--

9. Motivo de la Comisión de Servicio:	Taller sobre Primeros Auxilios a Funcionarios y Estudiantes de la Filial de General Artigas		
---------------------------------------	---	--	--

10. Período de la Comisión:	Desde: 24/06/2025	Hasta: 24/06/2025	
-----------------------------	-------------------	-------------------	--

11. Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): Gustavo Gamón			
---	--	--	--

12. Actividad/es	Entidad o empresa visitada		
Taller de Primeros Auxilios	UNI – Filial General Artigas		

13. Beneficios de la misión realizada para la Institución:			
Fortalecer las capacidades de respuesta ante emergencias, promoviendo un entorno educativo más seguro para funcionarios y docentes.			

Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:

RESPONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LAS TAREAS RECOMENDADAS

Firma:

Aclaración de la Firma: Pedro Peña



Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:

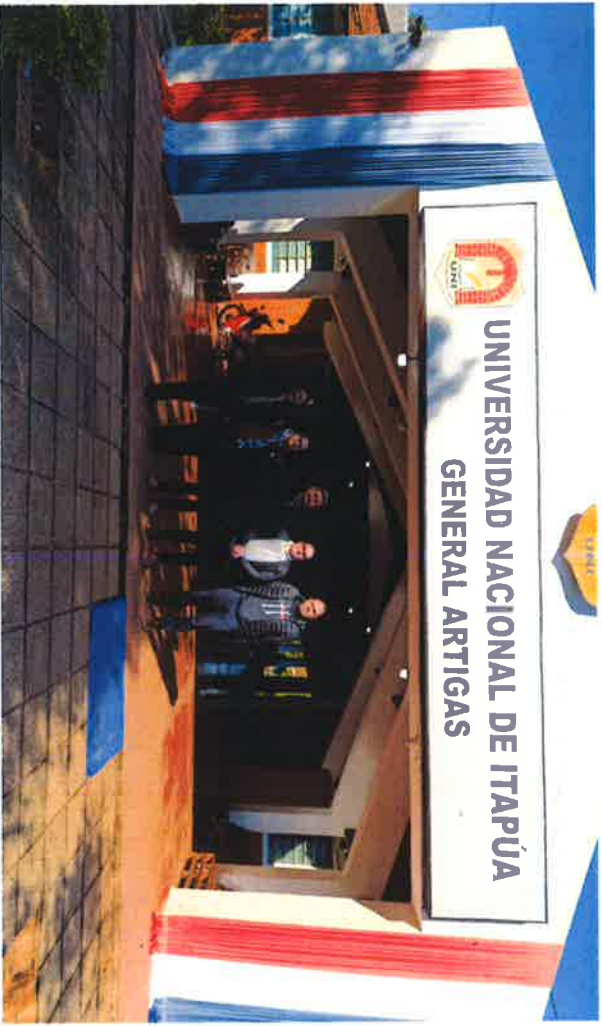
Expediente Nº: 3940/2025

Fecha: 30/06/2025

Hora: 13:43

Firma:

Aclaración de Firma: Pamela Flores





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 23 de junio del 2025.-
RESOLUCIÓN REC/VM Nº 083/2025.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE “VIÁTICO Y MOVILIDAD”, A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I.....

VISTO Y CONSIDERANDO:

El expediente SIME 3940/2025, correspondiente al memorando presentado por la *Lic. Patricia Florentín Cantero, Jefa de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de Itapúa*, por el cual solicita la provisión de viático correspondiente para su persona y para los funcionarios: *Lic. Edith Alice González, Jefe de Unidad, Lic. Jorge Vázquez, Auxiliar de Enfermería* y para el *St. Gustavo Alejandro Gamón Úbeda, Encargado de Bienestar de los Funcionarios en carácter de chofer*, en virtud a la necesidad de trasladarse a la ciudad de General Artigas, para realizar un taller sobre primeros auxilios a funcionarios y a estudiantes en la Filial de dicha ciudad, el día martes 24 de junio del año 2025.....

Que, la Ley Nº 7408/2024 “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN (PGN) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025” contempla el Rubro de “Viático y Movilidad”, y establece la Tabla de Valores para traslados al interior y exterior del país.....

Que, “la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos”, conforme lo establece el Art. 5º de la Ley Nº 6.511/2020 “QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA”.....

Que, es atribución del Rector disponer por sí solo los pagos previstos en el Presupuesto de la Universidad, de conformidad a lo establecido en el Art. 21 inc. “n” del Estatuto de la Institución.....

POR TANTO;
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:.....

RESUELVE:

1º) COMISIONAR a los funcionarios: la *Lic. Patricia Florentín, Jefa de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de Itapúa*, la *Lic. Edith Alice González, Jefe de Unidad*, al *Lic. Jorge Vázquez, Auxiliar de Enfermería* y al *St. Gustavo Alejandro Gamón Úbeda, Encargado de Bienestar de los Funcionarios en carácter de chofer*, en virtud a la necesidad de trasladarse a la ciudad de General Artigas, el día martes 24 de junio del corriente año, a fin de realizar las actividades expresadas en el exordio de la presente resolución.....

2º) AUTORIZAR el pago en concepto de “*Viático y Movilidad*”, conforme al cuadro que se detalla a continuación:.....

Nº	Funcionarios Comisionados	C.L. Nº	Monto Asignado Gs.
1	Patricia Noemi Florentín Cantero	4.576.688	100.000
2	Edith Alice González Chávez	3.777.369	100.000
3	Jorge Vázquez Vera	5.067.122	100.000
4	Gustavo Alejandro Gamón Úbeda	1.915.702	100.000

3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.....



Dr. Helmer Negildo Cohene Velázquez
Rector



Aprobado por **RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022**

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)					
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos					
Área Responsable		Responsabilidad			
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.			
ID N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:	
Sube 4109/2022			1-7-2025		
2. Control y Procedimientos		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota: Mencionar con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formulario de Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).			
Exp. N°: 4109/25	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:	
Número de Hojas: 4	Hecho por:	Fecha: 03/12/2025			
OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: Formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente: EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados; 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.					
3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.			
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:	
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.			
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:	
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.			
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:	
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.			
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:	
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.			
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:	
Número de Hojas:		Fecha:			



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

MEMO DIE/BU N° 035/2025

Memorando

A: **Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez - Rector**

DE: **Lic. Patricia Florentín – Jefa de Bienestar Universitario**

FECHA: **1/7/2025**

OBJETO: **Informe final de misión**



Por medio del presente remito el Informe Final de Misión de la Lic. Patricia Noemí Florentín Cantero – Jefa de Bienestar Universitario, Lic. Edith Alice González Chávez – Jefe de Unidad, Jorge Velázquez Vera – Auxiliar de Enfermería, y el Sr. Fernando Daniel Araujo – Técnico I en su carácter de chofer que se trasladaron en la ciudad de Natalio, el día jueves 26 de junio del corriente, a fin de realizar un taller de primeros auxilios para los funcionarios y estudiantes de la filial.

Sin otro particular me despido atentamente.

V^c B^c
[Handwritten signature]

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	
SECRETARÍA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°	4109/2025
Fecha:	03/07/2025
Hora:	09:44
Firma:	<i>[Handwritten signature]</i>
Aclar. de Firma:	<i>[Handwritten signature]</i>



Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 34/2022

FIM/VM N°

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISIÓN
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)

LEY N° 5189/2014

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

ÁREA INSTITUCIONAL:

1. Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
--------------------	----------------------------------	-------------	------------

Patricia Noemí Florentín Cantero	Jefa de Bienestar Universitario	4.576.688	
----------------------------------	---------------------------------	-----------	--

Edith Alice González Chávez	Jefe de Unidad	3.777.369	
-----------------------------	----------------	-----------	--

Jorge Vázquez Vera	Auxiliar en Enfermería	5.067.122	
--------------------	------------------------	-----------	--

Fernando Daniel Araujo Cubilla	Técnico I	2.646.477	
--------------------------------	-----------	-----------	--

Resolución de Viático N°: 082/2025	6. Fecha de la Resolución: 23/06/2025		
------------------------------------	---------------------------------------	--	--

Expediente de Viático N°: SIM 3941/2025			
---	--	--	--

Destino de la Comisión de Servicio:	Filial Natalio		
-------------------------------------	----------------	--	--

Motivo de la Comisión de Servicio:	Taller sobre Primeros Auxilios a Funcionarios y Estudiantes de la Filial de Natalio		
------------------------------------	---	--	--

Período de la Comisión:	Desde: 26/06/2025	Hasta: 26/06/2025	
-------------------------	-------------------	-------------------	--

Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):	Fernando Araujo		
---	-----------------	--	--

Actividad/es	Entidad o empresa visitada		
--------------	----------------------------	--	--

Taller de Primeros Auxilios	UNI - Filial Natalio		
-----------------------------	----------------------	--	--

Beneficios de la misión realizada para la Institución:			
--	--	--	--

Fortalecer las capacidades de respuesta ante emergencias, promoviendo un entorno educativo más seguro para funcionarios y docentes.			
---	--	--	--

Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:

RESPONSABLES DE LA CONSTATAción DE LA REALIZACIÓN DE LAS TAREAS ENCOMENDADAS

Firma:

Aclaración de la Firma:



Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:

Expediente N°:	4109/2025
----------------	-----------

Fecha:	03/07/2025
--------	------------

Hora:	09:45
-------	-------

Firma:	
--------	--

Aclaración de Firma:	
----------------------	--





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 23 de junio del 2025.-
RESOLUCIÓN REC/VM Nº 082/2025.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICO Y MOVILIDAD", A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I.

VISTO Y CONSIDERANDO:

El expediente SIME 3941/2025, correspondiente al memorando presentado por la *Lic. Patricia Florentín Cantero, Jefa de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de Itapúa*, por el cual solicita la provisión de viático correspondiente para su persona y para los funcionarios: *Lic. Edith Alice González, Jefe de Unidad, Lic. Jorge Vázquez, Auxiliar de Enfermería* y para el *Sr. Fernando Daniel Araujo Cubilla, Técnico I en carácter de chofer*, en virtud a la necesidad de trasladarse a la ciudad de Natalio, para realizar un taller sobre primeros auxilios a funcionarios y a estudiantes en la filial de dicha ciudad, el día jueves 26 de junio del año 2025.

Que, la Ley Nº 7408/2024 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN (PGN) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025" contempla el Rubro de "Viático y Movilidad", y establece la Tabla de Valores para traslados al interior y exterior del país.

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley Nº 6.511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA".

Que, es atribución del Rector disponer por sí solo los pagos previstos en el Presupuesto de la Universidad, de conformidad a lo establecido en el Art. 21 inc. "n" del Estatuto de la Institución.

POR TANTO;
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:

RESUELVE:

1º) COMISIONAR a los funcionarios: la *Lic. Patricia Florentín, Jefa de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de Itapúa*, la *Lic. Edith Alice González, Jefe de Unidad*, al *Lic. Jorge Vázquez, Auxiliar de Enfermería* y al *Sr. Fernando Daniel Araujo Cubilla, Técnico I en carácter de chofer*, en virtud a la necesidad de trasladarse a la ciudad de Natalio, el día jueves 26 de junio del corriente año, a fin de realizar las actividades expresadas en el exordio de la presente resolución.

2º) AUTORIZAR el pago en concepto de "Viático y Movilidad", conforme al cuadro que se detalla a continuación:

Nº	Funcionarios Comisionados	C.I. Nº	Monto Asignado Gs.
1	Patricia Noemi Florentín Cantero	4.576.688	100.000
2	Edith Alice González Chávez	3.777.369	100.000
3	Jorge Vázquez Vera	5.067.122	100.000
4	Fernando Daniel Araujo Cubilla	2.646.477	100.000

3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Abg. Néstor Ibáñez Miranda
Secretario General

Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez
Rector



Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230) IFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos			
Área Responsable		Responsabilidad	
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.	
ID N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:
SINIE 4068/2025	Trinidad		
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formato de Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).	
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:
4068/25			
Número de Hojas:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:
4 Cuatro			
OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er Legajo: deberá contener: formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.			
3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.	
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.	
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.	
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.	
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.	
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:
Número de Hojas:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley N.º 1009/96 de fecha 03 de
diciembre de 1996

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS

Visión: Ser una Universidad con calidad y pertinencia en
la formación, investigación, innovación y vinculación
social, reconocida a nivel nacional e internacional,
comprometida con la construcción de una sociedad
inclusiva y sostenible.

MEMORADO

D.I.O. N.º 139/2025

A: Prof. Dra. Nelly Monges de Insrán, Encargada de despacho del Rectorado
DE: Arq. Myriam Morínigo, Directora de Infraestructura y Obras
FECHA: 30/06/2025
OBJETO: Informe Final de Misión



Por el presente se remite Informe Final de Misión del viaje realizado por los
funcionarios, Tania Espinoza y María Florencia Miño quienes se trasladaron a la filial de
Natalio a fin de verificar los servicios de Mantenimiento de Edificios ejecutados en dicha
filial, el día martes 24 de junio del corriente año.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	
SECRETARÍA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
pediente N°	4068/2025
Fecha:	09/07/2025 Hora: 09:09
Firma:	[Firma]
Aclar. de Firma:	[Firma]



Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 34/2022				FIFM/VM N°
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISIÓN				
(Para funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)				
LEY N° 5189/2014				
INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA				
ÁREA INSTITUCIONAL:				
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Tania Espinoza	Asesor Técnico	4.086.069	
	María Florencia Miño	Asesora	4.131.010	
5.	Resolución de Viático N°: 084/2025.		6. Fecha de la Resolución: 24/06/2025	
7.	Expediente de Viático N°: 3932/2025			
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Natalio		
		Verificación de los servicios de Mantenimiento de Edificios ejecutados en la filial.		
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:			
10.	Período de la Comisión:	Desde: 24/06/2025	Hasta: 24/06/2025	
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
12.	Actividad/es	Entidad o empresa visitada		
	Verificación de los servicios de Mantenimiento de Edificios ejecutados en la filial.	Universidad Nacional de Itapúa- Natalio		
13.	Beneficios de la misión realizada para la Institución:			
	Velar por el buen cumplimiento del contrato.			
Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:				
 				
RESPONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LAS TAREAS ENCOMENDADAS				
Firma: _____ Sello: _____				
Aclaración de la Firma: _____				
Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:				
Expediente N°: 4068/2025				
Fecha: 09/07/2025				
Hora: 16:09.				
Firma: _____				
Aclaración de Firma: _____				

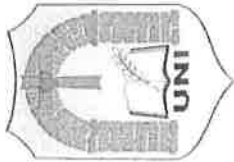


UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Rectorado

Evidencias de la visita





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
Rectorado

Encarnación, 24 de junio del 2025.-
RESOLUCIÓN REC/VM Nº 084/2025.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICO Y MOVILIDAD", A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I.

VISTO Y CONSIDERANDO:

El expediente SIME Nº 3932/2025, correspondiente al memorando presentado por el Arq. Juan Britto, Director Interino de Infraestructura y Obras de la Universidad Nacional de Itapúa, por el cual solicita la provisión de viático para las funcionarias: Ing. Tania Antonella Espinoza Martínez, Asesor Técnico y para la Arq. María Florencia Miño Domínguez, Asesora; en virtud a la necesidad de trasladarse a la ciudad de Natalio, para la verificación de los servicios de Mantenimiento de Edificios ejecutados en la Filial de dicha ciudad, el día martes 24 de junio del año 2025.

Que, la Ley Nº 7408/2024 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN (PGN) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025" contempla el Rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la Tabla de Valores para traslados al interior y exterior del país.

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley Nº 6.511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA".

Que, es atribución del Rector disponer por sí solo los pagos previstos en el Presupuesto de la Universidad, de conformidad a lo establecido en el Art. 21 inc. "n" del Estatuto de la Institución.

POR TANTO;
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:

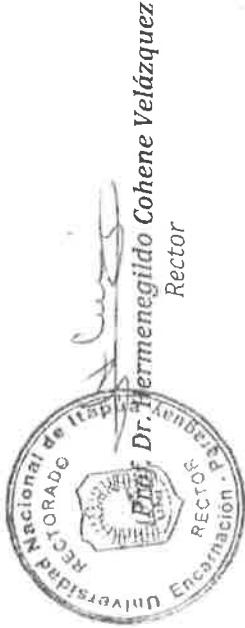
RESUELVE:

1º) COMISIONAR a la Ing. Tania Antonella Espinoza Martínez, Asesor Técnico y a la Arq. María Florencia Miño Domínguez, Asesora; en virtud a la necesidad de trasladarse a la ciudad de Natalio, el día martes 24 de junio del corriente año, a fin de realizar las actividades expresadas en el cuerpo de la presente Resolución.---

2º) AUTORIZAR el pago en concepto de "Viático y Movilidad", conforme al cuadro que se detalla a continuación:

Nº	Funcionarias Comisionadas	C.I. Nº	Monto Asignado Gs.
1	Tania Antonella Espinoza Martínez	4.086.069	100.000
2	María Florencia Miño Domínguez	4.131.010	100.000

3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.





Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable		Responsabilidad	
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.	
ID N°.	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:
SINE 3132/2025	Feuchand.		
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincide con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formulario de informes finales de Misión- Rendición de Viáticos).	
Exp. N°: 3132/25	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:
			25/6/25
Número de Hojas:	4 - Cuatro.	Fecha:	

OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; **EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA** el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen) El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados; 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada

3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.	
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.	
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.	
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.	
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.	
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:
Número de Hojas:		Fecha:	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley N.º 1009/96 de fecha 03 de
diciembre de 1996

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS

Visión: Ser una Universidad con calidad y pertinencia en la formación, investigación, innovación y vinculación social, reconocida a nivel nacional e internacional, comprometida con la construcción de una sociedad inclusiva y sostenible.

MEMORADO

D.I.O. N.º 125/2025

A: Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez, Rector
DE: Arq. Myriam Morínigo, Directora de Infraestructura y Obras
FECHA: 12/06/2025
OBJETO: Informe Final de Misión




Por el presente se remite Informe Final de Misión del viaje realizado por los funcionarios Tania Espinoza y Roberto Novosad quienes se trasladaron a las filiales de San Pedro, Gral. Artigas y Cnel. Bogado, para realizar la verificación de los servicios de mantenimiento de edificios ejecutados en las filiales y realizar un relevamiento de datos para un proyecto de obra a realizarse en la filial de Gral. Artigas, el día miércoles 11 de junio del corriente año.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	
SECRETARÍA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N.º	3782/2025
Fecha:	20/06/2025 Hora: 08:39.
Firma:	
Autor. de Firma:	Posada Portillo



Aprobado por **RESOLUCIÓN REC N° 34/2022**

FIFM/VM N°

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISIÓN
(Para funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)

LEY N° 5189/2014

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

ÁREA INSTITUCIONAL:

Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
---	----------------------------------	-------------	------------

Tania Espinoza

Asesor Técnico

4.086.069

Tania Espinoza

Roberto Novosad

Asesor Técnico

1.474.054

Roberto Novosad

5. Resolución de Viático N°: 071/2025

6. Fecha de la Resolución: 11/06/2025

7. Expediente de Viático N°: 3654/2025

8. Destino de la Comisión de Servicio:

San Pedro, Gral. Artigas y Cnel. Bogado

9. Motivo de la Comisión de Servicio:

Seguimiento de la ejecución de los servicios de mantenimiento de edificios en ejecución en las filiales de las ciudades de San Pedro, Gral. Artigas y Cnel. Bogado y realización de un relevamiento de datos para la elaboración de un proyecto de obra en la filial de Gral. Artigas.

10. Período de la Comisión:

Desde: 11/06/2025 Hasta: 11/06/2025

11. Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):

12. Actividad/es

Entidad o empresa visitada

Verificar el cumplimiento del contrato y relevar datos para futuros proyectos.

Universidad Nacional de Itapúa- San Pedro, Gral. Artigas, Cnel. Bogado.

13. Beneficios de la misión realizada para la Institución:

Velar por el buen cumplimiento del contrato de mantenimiento de edificios.



Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:

RESPONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREAS ENCOMENDADA/S

Firma: _____

Aclaración de la Firma: _____

Sello: _____

Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:

Expediente N°: 3788/2025

Fecha: 20/06/2025

Hora: 08:00 a

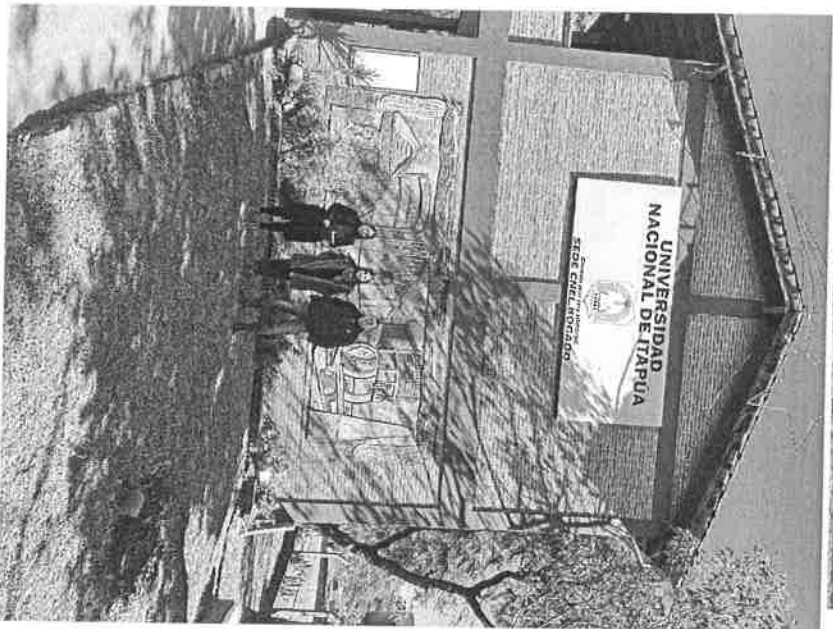
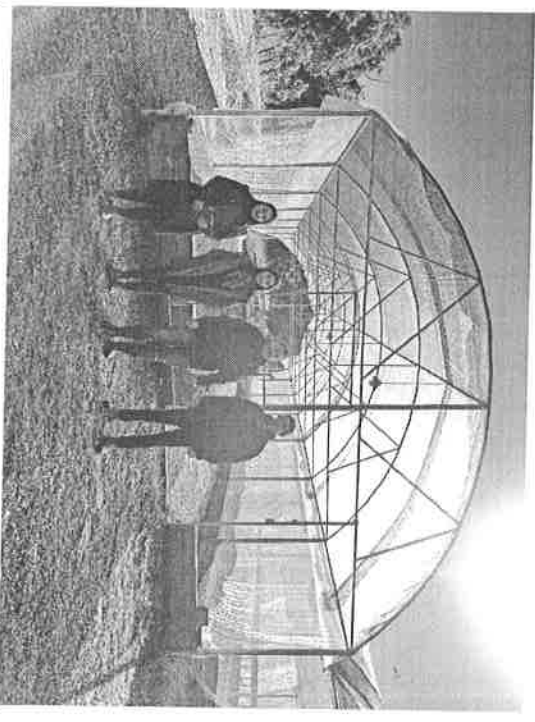
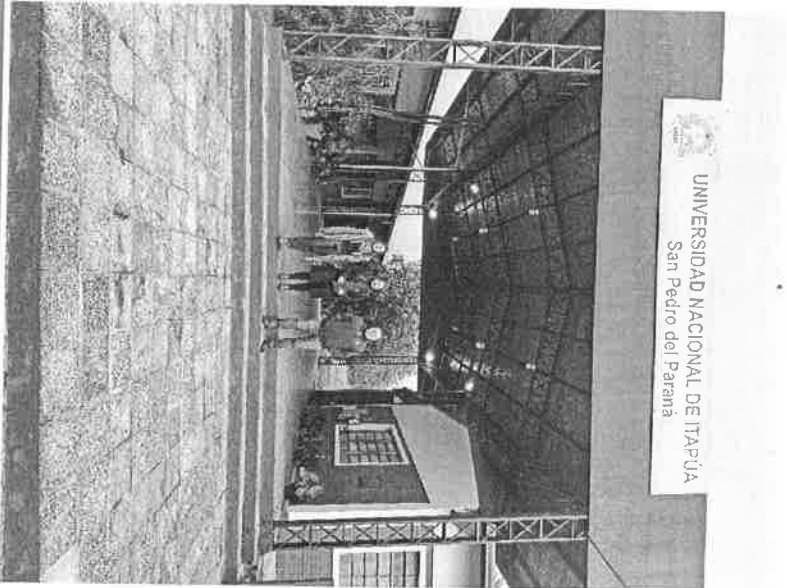
Firma: *[Signature]*

Aclaración de Firma: *[Signature]*



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Rectorado

Evidencias de la visita





Encarnación, 11 de junio del 2025.-
RESOLUCIÓN REC/VM Nº 071/2025.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICO Y MOVILIDAD", A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I.....

VISTO Y CONSIDERANDO:

El expediente SIME Nº 3654/2025, correspondiente al memorando presentado por la *Arq. Myriam Morínigo, Directora de Infraestructura y Obras de la Universidad Nacional de Itapúa*, por el cual solicita la provisión de viático para los funcionarios: *Ing. Tania Espinoza, Asesor Técnico* y para el *Arq. Roberto Novosad, Asesor Técnico*; en virtud a la necesidad de trasladarse a las ciudades de San Pedro del Paraná, General Artigas y Coronel Bogado, para el seguimiento de la ejecución de los servicios de mantenimiento de edificios en ejecución en las Filiales de dichas ciudades, y a su vez realizar un revelamiento de datos para la elaboración de un proyecto de obra en la Filial de General Artigas, el día miércoles 11 de junio del año 2025.....

Que, la Ley Nº 7408/2024 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN (PGN) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025" contempla el Rubro de "Viático y Movilidad", y establece la Tabla de Valores para trasladados al interior y exterior del país.....

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley Nº 6.511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA".....

Que, es atribución del Rector disponer por sí solo los pagos previstos en el Presupuesto de la Universidad, de conformidad a lo establecido en el Art. 21 inc. "n" del Estatuto de la Institución.....

POR TANTO;
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:.....

RESUELVE:

1º) COMISIONAR a la *Ing. Tania Espinoza, Asesor Técnico* y al *Arq. Roberto Novosad, Asesor Técnico*; en virtud a la necesidad de trasladarse a las ciudades de San Pedro del Paraná, General Artigas y Coronel Bogado, el día miércoles 11 de junio del corriente año, a fin de realizar las actividades expresadas en el cuerpo de la presente Resolución.....

2º) AUTORIZAR el pago en concepto de "Viático y Movilidad", conforme al cuadro que se detalla a continuación:.....

Nº	Funcionarios Comisionados	C.I. Nº	Monto Asignado Gs.
1	Tania Antonella Espinoza Martínez	4.086.069	✓ 150.000
2	Roberto Abel Novosad Rychluk	1.474.054	✓ 150.000

3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.....

Abg. Néstor Ibáñez Miranda
Secretario General

Prof. Dr. Heber Beneguido Cohene Velázquez
Rector